



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

TESIS

LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS  
DOCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OAXACA  
RESPECTO A LA EVALUACIÓN DOCENTE.

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA.

PRESENTA:

LÓPEZ AVIÑA SARAI AMAIRANI

ASESOR: Dr. ELÍ ORLANDO LOZANO GONZÁLEZ.

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 2018.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

Agradezco:

A la Universidad Nacional Autónoma de México, ser parte de su comunidad es un honor y un orgullo.

A todos los maestros que compartieron sus vivencias y conocimientos, gracias por sus valiosas enseñanzas.

A mis padres que me han acompañado en el transcurso de mi formación como ser humano y profesionista, gracias por motivarme día con día, por su comprensión y amor. Ustedes son mis compañeros de vida y les agradezco los valores, las vivencias y el cariño que siempre me han compartido.

Gracias a mis compañeros de licenciatura que formaron parte de esta trayectoria maravillosa.

A mi asesor el Doctor Elí Orlando Lozano, que fue parte fundamental en el desarrollo del presente trabajo, gracias por su dedicación, paciencia y tiempo.

A mis sinodales cuyas observaciones y sugerencias resultaron valiosas para enriquecer mi trabajo de investigación.

**¡Gracias!**

# ÍNDICE

Introducción	2
Capítulo 1. Antecedentes y planteamiento del problema	5
1.1 Inquietud	6
1.2 Estado del arte	11
1.3 Planteamiento del problema	17
1.4 Justificación	28
Capítulo 2. Marco contextual: México, Oaxaca y CDMX	30
2.1 México	31
2.1.2 Oaxaca	33
2.1.3 CDMX	36
Capítulo 3. Marco teórico: representaciones sociales y evaluación	38
3.1 Representaciones Sociales	39
3.1.1 Antecedentes de las RS	39
3.1.2 Diferencia con otras categorías	42
3.1.3 Definición de RS	45
3.1.4 Características	48
3.1.5 Funciones de las RS	49
3.1.6 Las dimensiones de las RS	51
3.1.7 Enfoques en el estudio de las RS	53
3.2 Evaluación docente	56
3.2.1 Definición de evaluación	56
3.2.2 Evaluación educativa	60
3.2.3 Características de la evaluación docente en México	62
3.2.4 Reforma educativa 2013: evaluación docente	65
Capítulo 4. Ruta metodológica	72

4.1	Paradigma de la investigación	73
4.2	Método cualitativo	74
4.2.1	Proceso Metodológico	76
4.3.	Técnica de investigación: entrevista semiestructurada	78
4.3.1	Construcción del guion	79
4.4	Descripción de la muestra	82
Capítulo 5.	Representaciones Sociales: docentes de la CDMX y Oaxaca	84
5.1	Docentes de la Ciudad de México	85
5.1.1.	Información	85
5.1.2.	Actitud	89
5.1.3	Campo de representación	100
5.2	Docentes del estado de Oaxaca	105
5.2.1	Información	105
5.2.2	Actitud	113
5.2.3	Campo de representación	116
	Conclusiones	123
	Fuentes consultadas	134
	Anexos	146

*El arte supremo del maestro es  
despertar el placer de la expresión  
creativa y el conocimiento.*

*Albert Einstein*

# Introducción

El presente trabajo tiene como finalidad conocer las Representaciones Sociales que poseen los profesores de Oaxaca y la Ciudad de México respecto a la evaluación docente, implementada en la reforma educativa. Los contextos donde se desarrollan éstas representaciones son muy diversos, debido a que presentan características económicas y culturales diferentes.

Para llevar a cabo la presente investigación, se plantearon las siguientes interrogantes:

**Pregunta principal:**

- ❖ ¿Cuáles son las RS de los docentes de Oaxaca y la CDMX respecto a la evaluación docente?

**Preguntas secundarias:**

- ❖ ¿Con qué información cuentan los profesores de Oaxaca y la Ciudad de México?
- ❖ ¿Cuál es el campo de representación o imagen que el magisterio percibe con relación a la reforma educativa?
- ❖ ¿Qué actitudes han tomado los maestros de la Ciudad de México y Oaxaca con respecto a la evaluación?

Para dar respuesta a las preguntas establecidas, el contenido del trabajo se estructuró en cinco capítulos, conclusión, referencias consultadas y anexos.

El capítulo 1 corresponde a los antecedentes y planteamiento del problema. En párrafos anteriores se presenta la inquietud, a partir de donde surge mi interés por conocer y analizar las Representaciones Sociales que poseen los maestros de la CDMX y Oaxaca respecto a la evaluación; posteriormente se muestra el estado del arte, en el cual presento una recolección de fuentes consultadas de carácter internacional y nacional; de igual forma se encuentra el planteamiento del problema, las preguntas de investigación, los objetivos y la justificación del estudio.

El capítulo 2 enmarca el contexto de las poblaciones de estudio: CDMX y Oaxaca, en él se expone las características culturales, económicas y sociales en el que viven los profesores de educación básica (primaria).

El capítulo 3 contiene el marco teórico-conceptual, en el cual se incluyen las nociones teóricas de las Representaciones Sociales; la historia, los conceptos afines; así como la definición de evaluación y el panorama de la valoración en México.

En el capítulo 4 específico la metodología que se utilizó a lo largo de la investigación, la cual es cualitativa; mostrando sus características y las diferencias que presenta con el método cuantitativo; también se muestra la elaboración y aplicación de los instrumentos.

En el capítulo 5 se aprecia la descripción de la muestra de mi población; las entrevistas otorgadas por el magisterio de la CDMX y Oaxaca; también se realiza un breve análisis de sus respuestas comparándolas con opiniones de expertos en educación.

Posteriormente se muestran las conclusiones donde se realiza una reflexión acerca de la información que se obtuvo. Finalmente se enlista las referencias consultadas a lo largo de la presente investigación, las cuales ayudaron a comprender y analizar las Representaciones Sociales del magisterio; así como tres anexos; el primero refiere a mi experiencia como docente en la Escuela Primaria Pedagogía; el segundo muestra un cuadro categorial de mis preguntas de investigación y en el tercero expongo un panorama de las herramientas de evaluación magisterial.

Con la elaboración de dicho trabajo sólo se pretende mostrar las Representaciones Sociales de un pequeño sector de la sociedad magisterial respecto a la evaluación docente implementada en el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto. La pedagogía es uno de los pilares de desarrollo de la educación, por ello es importante informarnos de los acontecimientos que suceden desde nivel básico hasta nivel superior, con el fin de poder colaborar al progreso del ser humano.

# **CÁP. 1. Antecedentes y planteamiento del problema.**

## 1.1. Inquietud

El interés de mi tema surge a raíz de la problemática educativa actual del país, específicamente el papel que se ha depositado en el magisterio respecto a la formación del alumno. En el 2013 el presidente Enrique Peña Nieto dio a conocer al país la reforma educativa; en el documento se plasmaron los requisitos de ingreso y promoción docente. En un primer momento los medios de comunicación me convencieron de que la evaluación mejoraría la calidad educativa.

Durante mi formación como pedagoga, en mis clases de Legislación Política, Teoría Pedagógica y Sistema Educativo Nacional analizamos los componentes de la reforma; realizando lecturas, análisis y debates que se desarrollaron en el aula de clases, mis compañeros y yo nos percatamos que el documento educativo responde a características administrativas y condicionamientos para que los maestros ingresen o permanezcan en el Sistema Educativo Nacional. A consecuencia de ello formulé algunas interrogantes; ¿los criterios de evaluación son acordes al contexto de la población?; ¿las condiciones de las escuelas rurales y urbanas son las mismas?; ¿por qué únicamente por medio de un examen pueden aspirar a un sueldo mejor remunerado?

Considero que un país con analfabetismo, pobreza y rezago educativo no puede obtener resultados favorables en las evaluaciones. De igual manera es complejo generalizar los conocimientos, habilidades y métodos didácticos de un docente de Oaxaca en comparación con la Ciudad de México porque están inmersos en diferentes contextos económicos y culturales.

La educación en Oaxaca presenta condiciones desfavorables debido a la falta de recursos económicos; los alumnos provienen de familias con escasos recursos y comúnmente abandonan el estudio por la necesidad de irse a trabajar al campo y colaborar con dinero en sus hogares. La CDMX presenta características diferentes en comparación con Oaxaca, podría decirse que “favorables” de acuerdo con la posición de carencias sociales proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). En seguida presento una tabla comparativa con el fin de

fundamentar diversos aspectos que afectan la permanencia de los estudiantes en las escuelas. Sin embargo, este tema será discutido con mayor profundidad más adelante en la tesis.

#### Posición de las carencias sociales en las entidades federativas 2015

Carencia	Las cinco entidades con mayor porcentaje de su población en situación de carencia		Las cinco entidades con menor porcentaje de su población en situación de carencia	
<b>Rezago educativo</b>	Chiapas	(30.0%)	Ciudad de México	(8.9%)
	Oaxaca	(27.9%)	Nuevo León	(11.6%)
	Michoacán	(27.2%)	Coahuila	(12.3%)
	Veracruz	(26.0%)	Sonora	(12.6%)
	Guerrero	(25.4%)	México	(13.2%)
<b>Acceso a los servicios de salud</b>	Michoacán	(23.1%)	San Luis Potosí	(9.8%)
	México	(19.9%)	Chihuahua	(11.9%)
	Veracruz	(19.2%)	Nuevo León	(12.3%)
	Ciudad de México	(19.1%)	Campeche	(12.4%)
	Puebla	(18.9%)	Zacatecas	(12.4%)
<b>Acceso a la seguridad social</b>	Chiapas	(81.2%)	Nuevo León	(30.9%)
	Oaxaca	(76.9%)	Coahuila	(31.0%)
	Guerrero	(76.7%)	Sonora	(37.7%)
	Puebla	(71.3%)	Chihuahua	(39.6%)
	Tabasco	(70.5%)	Aguascalientes	(42.9%)
<b>Calidad y espacios de la vivienda</b>	Guerrero	(33.4%)	Zacatecas	(4.3%)
	Chiapas	(28.9%)	Nuevo León	(4.7%)
	Oaxaca	(20.9%)	Ciudad de México	(4.8%)
	Veracruz	(19.5%)	Aguascalientes	(4.9%)
	Campeche	(18.4%)	Chihuahua	(5.0%)
<b>Acceso a los servicios básicos en la vivienda</b>	Oaxaca	(59.5%)	Ciudad de México	(1.7%)
	Guerrero	(59.4%)	Chihuahua	(4.2%)
	Chiapas	(54.6%)	Nuevo León	(4.2%)
	Tabasco	(46.1%)	Coahuila	(4.6%)
	Veracruz	(40.9%)	Aguascalientes	(4.7%)
<b>Acceso a la alimentación</b>	Guerrero	(40.6%)	Ciudad de México	(9.9%)
	Tabasco	(39.8%)	Chihuahua	(12.9%)
	Oaxaca	(32.5%)	Baja California	(14.9%)
	Michoacán	(32.0%)	Jalisco	(15.2%)
	Veracruz	(30.1%)	Nuevo León	(15.5%)

Fuente: CONEVAL. (2015). Posición de las carencias sociales en las entidades federativas 2015. (tabla comparativa). Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/EDP/Paginas/Datos-del-Modulo-de-Condiciones-Socioeconomicas.aspx>.

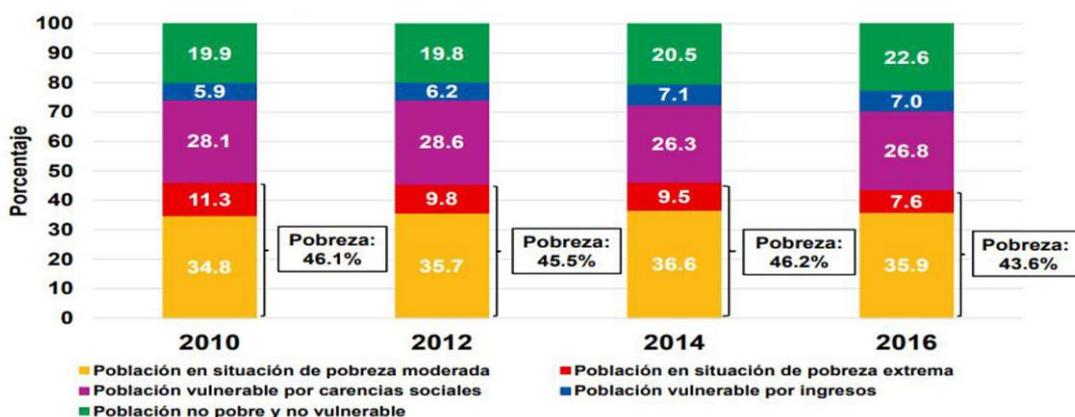
Como se puede observar, el estado de Oaxaca se encuentra entre las cinco entidades con mayor porcentaje en situación de carencia, de acuerdo con los siguientes indicadores: rezago educativo, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación; por lo contrario, la Ciudad de México se ubica en las entidades con menor porcentaje respecto a los indicadores enunciados.

Estos datos y otros documentos educativos me llevaron a preguntarme qué factores les afectan a los docentes en su profesión; también me cuestioné por qué estados como Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Michoacán, llevan años luchando contra el Sistema Educativo Nacional; por otro lado, las anécdotas de conocidos que trabajan como maestros en nivel primaria me llevaron a cuestionarme de qué manera construían sus juicios de valor, creencias y actitudes respecto a la evaluación magisterial.

Mi interés también surge de escuchar testimonios de personas que laboran como profesores en nivel primaria, eso me motivó a realizar el comparativo entre Oaxaca y la CDMX. Por ejemplo, una conocida trabaja en la delegación Iztapalapa, actualmente imparte el 3°; se encuentra contenta con su trabajo, pero en ocasiones necesita de ayuda; algunos servicios se encuentran en pésimas condiciones causando accidentes de menor grado, pero importantes en la estabilidad de alumnos, personal académico y de limpieza. Los recursos didácticos como el pizarrón están maltratados, el proyector a veces no funciona debido a la falta de mantenimiento; y, por último, pero no menos importante, el magisterio se enfrenta a grupos de niños con desnutrición, problemas psicológicos y padres de familia que se ausentan todo el año y sólo asisten cuando la directora los llama.

Como se puede observar el magisterio labora en desventaja en comparación con otras profesiones debido a que se enfrentan a situaciones ajenas a su actuar profesional. A continuación, presento una gráfica de barras que remarca la situación en México:

## Pobreza 2010-2016



Fuente: CONEVAL (2016). Pobreza 2010-2016 distribución en porcentaje. (Gráfica de barras).

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ofrece un panorama respecto a la economía en México; se aprecia que en el 2016 el 43.6% de la población se encuentra en pobreza moderada; 26.8 % se encuentra vulnerable debido a las carencias sociales; y por último únicamente 22.6% no tiene situación de pobreza y tampoco es vulnerable. Esta situación afecta de manera indirecta la labor del docente debido a que algunos estudiantes abandonan sus estudios para ayudar a sus padres o evitar el gasto en transporte público.

Siguiendo la línea de los testimonios, esa misma profesora me ha contado que tiene conocidos en Oaxaca, Chiapas y Guerrero gracias a las conferencias, capacitaciones o cursos que asisten a nivel nacional. Ella narra que, si la primaria en donde labora está abandonada, todas las escuelas de los estados mencionados se encuentran en difíciles condiciones, porque algunos planteles no cuentan con piso o techo de concreto. Es interesante visualizar como los esquemas de pensamiento de un estado y otro son diversos, sin embargo, persiguen un mismo fin, encontrar un aprendizaje significativo para sus alumnos

Otro testificante me comentó que trabaja en una escuela rural de Oaxaca, él imparte 3° y 5° pero en ocasiones también trabaja con grupos de 6° porque la planta docente es inestable debido a que desertan con la finalidad de buscar mejores oportunidades de crecimiento.

Asimismo, brinda recursos didácticos y trae a la escuela algunos materiales que pueda adaptar a la lección del día, para él es deprimente ver que día a día el número de niños que asisten es menor y más en época de siembra, a pesar de que habla con los padres de familia no puede evitar la deserción.

Con relación al testimonio anterior, Ramírez (2015) comparte su reflexión al realizar un estudio relacionado al ausentismo escolar en época de cosecha:

Entre septiembre y octubre, época de cosecha, es común que se ausenten de la escuela para ayudar a sus padres en el campo; 50% respondió que preferiría trabajar que estudiar; 50% restante contestó que desea seguir estudiando después de la secundaria. Realizan faenas en la escuela e inician sus labores a las seis de la mañana y se duermen alrededor de la una y media de la mañana. (p. 208-209)

Las situaciones ajenas que suceden en algunas escuelas rurales, así como diversos problemas ajenos que se presentan en el aula de clases, me llevaron a indagar más allá de la palabra y las anécdotas, por lo que empecé a informarme en los medios de comunicación; en la TV principalmente se difundían las marchas de los sindicatos educativos y docentes de toda la República Mexicana, pero algo que me llamó la atención es que hacían mayor énfasis a los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, por los desastres que ocasionaban o el bloqueo de calles, avenidas y carreteras. Por otra parte, en mi casa y en el trabajo escuchaba que eran unos flojos porque no querían impartir clases y sólo organizaban grupos de choque para desestabilizar el país, pero ¿quién está en sus zapatos?, ¿realmente les molestaba la evaluación o los instrumentos seleccionados?, cuestiones como las anteriores surgieron a lo largo de mi formación como pedagoga.

Buscando respuestas, me dediqué a investigar en otros medios informativos como: periódicos elaborados por el magisterio, conferencias en Oaxaca y Guerrero y redes sociales como Facebook; en este último aparecían noticias relacionadas a la desaparición de maestros, plantones para protestar respecto a la evaluación; entonces me percaté que su molestia eran los instrumentos de evaluación y las condicionantes que establecía la reforma educativa.

Finalizando el apartado de cómo surgió mi inquietud, es importante aclarar que la redacción se basó en la observación y experiencia que registré a lo largo de mi vida, a continuación, se expone documentos que sustentaron la investigación.

## 1.2. Estado del Arte

Para la realización del presente apartado, realicé una búsqueda en diversos portales: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc), *Scientific Electronic Library Online* (SciELO), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y por último la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) a partir de los cuales seleccioné artículos de corte nacional e internacional.

Los documentos que aportaron la realización de la investigación se sitúan en el contexto de la educación básica; particularmente en nivel primaria.

Pasando al desmenuzamiento de los documentos; en el ámbito internacional existen artículos como *Reforma Educativa y Luchas Docentes en América Latina* (Gentili, 2004); se habla del conjunto de cambios dramáticos en sus estructuras económicas y sociales, los cuales han estado sometidos a profundos procesos de reforma, basados en principios de racionalización del gasto público y redefinición de las modalidades de intervención del Estado en materia económica, social y educativa, explicando la línea generalizadora que han seguido los países de América Latina.

Directa o indirectamente, algunas interpretaciones atribuyen las causas de esta situación y estas tensiones a los efectos perniciosos de los procesos de “globalización neoliberal”; a las políticas de “ajuste estructural” y/o de control/reducción del gasto público implementadas por los gobiernos; a la redefinición del rol del Estado como garantía de los derechos sociales (entre ellos, el derecho a una educación de calidad para todos); y a los procesos de privatización y mercantilización de la educación (Gentili, 2004, s. p. ).

Este trabajo es un ensayo de corte teórico que no presenta datos empíricos, además trata el tema de la evaluación educativa a nivel América Latina. Por ello aporta para esta tesis en el terreno de la teoría y para evidenciar ciertas problemáticas en torno al tema, sin embargo, no permite vislumbrar una visión del problema en un contexto específico como es México a partir de la reforma educativa del año 2006. En esta tesis se pretende conocer la voz de los actores, en este caso los profesores de manera directa, este artículo permite analizar los testimonios de los profesores entrevistados en esta tesis bajo el panorama que plantea Gentili.

Otro escrito que habla del impacto de las reformas educativas a nivel internacional es *Globalización y Reforma Educativa en América Latina*; en este análisis se explican los procesos y cambios a nivel nacional y sub-nacional como una respuesta y un medio a través del cual la globalización impacta en lo social. En los últimos años, los países centrales y los periféricos han tendido a aceptar una nueva “ortodoxia” de políticas educativas que apunta a reforzar las conexiones entre educación, empleo y el mejoramiento de la economía. Algunos ejemplos relacionados al tema educativo son: reducir los presupuestos educativos, establecer controles centrales más directos sobre currículum y la evaluación y buscar mecanismos de elección y descentralización hacia las escuelas (Gorostiaga, 2011).

Gorostiaga al igual que Gentili, establecen una relación de causa-efecto; al introducir una reforma de cualquier índole (educativa, económica, energética), la administración regularmente reduce el presupuesto y reestructura el esquema institucional de determinada área. La tendencia actual en el ámbito educativo apunta a establecer procesos de gestión que ayuden a administrar y distribuir adecuadamente los recursos que brinda la Secretaría de Educación Pública; en este nuevo esquema, los padres de familia se encuentran involucrados al intervenir en el control de gastos en la educación básica.

Enfatizando en el tema de la economía, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), presentó un informe llamado *Los Docentes en México* (2015), el cual explica que una proporción importante de jóvenes que asisten a

las escuelas normales públicas provienen de familias muy pobres, cuyos recursos las colocan por debajo de la línea de bienestar mínimo considerando la canasta alimentaria. Esta situación se agrava en la licenciatura de educación primaria intercultural.

Este documento informa las variantes ajenas que afectan el actuar profesional docente; en este caso la estabilidad económica de los estudiantes, sin embargo, no proporciona datos cuantitativos que expliquen de mejor manera la situación financiera del país.

Como se puede observar, la economía es uno de los factores de mayor relevancia en la estabilidad de la sociedad; tanto a nivel institucional como en el contexto de las familias. En seguida el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), ofrece un panorama de la pobreza en México:

#### Medición de pobreza en México 2016



Fuente: CONEVAL (2016). Resultados de pobreza en México 2016 a nivel nacional y por entidades federativas. (Ilustración).

Analizando la ilustración, se puede apreciar que casi la mitad de los mexicanos se encuentra en estado de pobreza (43.6%) este factor podría indicar que, la población de educación básica es vulnerable y es más frecuentemente que abandonen a temprana edad la escuela para trabajar y colaborar con el gasto en sus hogares.

Por otra parte, en el aspecto político, el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) publicó un artículo *¿Qué opinan los expertos sobre la evaluación docente?* en donde participaron diversos especialistas en el área de la educación que nos ayudan a comprender la reforma educativa a partir de una perspectiva política; los debatientes fueron: Hugo Casanova, Ángel Díaz Barriga y Mario Rueda (González, 2015).

En seguida puntualizaré el argumento de los especialistas enunciados anteriormente:

Hugo Casanova expuso cuales son los déficits principales de la propuesta educativa: del amplio catálogo de temas quisiera destacar dos; en primer lugar, la falta de perspectiva pedagógica, es decir, carece de contenidos sustantivos; en segundo lugar, quisiera resaltar una ausencia incomprensible e imperdonable: la del propio magisterio. ¿A quién se le ocurrió no contar con la participación de los maestros? (2015, en González, 2015).

Este trabajo ofrece una apertura hacia la crítica, el análisis y la reflexión; Casanova argumenta que el eje central del documento educativo presenta deficiencias al no presentar un sustento pedagógico, así como evidencia la falta de colaboración de los maestros.

Siguiendo la línea de investigación hacia la crítica, Díaz Barriga comentó lo siguiente: el propio INEE reconoció en julio de 2014 que la práctica docente es compleja y no puede evaluarse solo a través de exámenes. Entonces, ¿por no promovió ante el Congreso un cambio en la legislación, donde se establezca que cuatro años es un periodo muy corto para evaluar a tantos profesores? Es muy importante que la evaluación no sea individualizada; es incorrecto pensar que los maestros mejoran a través de sistemas de evaluación individualizados. Si queremos que la evaluación realmente tenga impacto en la mejora del trabajo educativo, tenemos que tomar a la escuela en su conjunto como unidad de evaluación (2015 en González, 2015).

Díaz Barriga aporta otro elemento para reflexionar en torno a la propuesta educativa: la evaluación reducida a un examen. Ciertamente es importante analizar a la educación a partir del rol que juegan los actores educativos

involucrados (supervisores, directivos, maestros, padres de familia y alumnos), con el fin de detectar en qué áreas de oportunidad se necesitan trabajar. Este artículo brinda nuevas interpretaciones respecto a la evaluación magisterial, ya que los especialistas enunciados, también en algún momento fueron maestros frente al aula por lo cual saben que la valoración va más allá de pruebas cuantitativas.

Por último, Rueda crítica la intención de la reforma educativa; se entiende que el propósito de la evaluación es resolver situaciones complejas como la relación del sindicato de maestros con el gobierno. Esta relación implica abordar temas como la eliminación de las plazas automáticas, los mecanismos para ascender en la carrera magisterial y la gestión misma de la carrera magisterial. Creo que nadie discute que se debe evaluar, pero la pregunta es si la evaluación resolverá los problemas educativos del país (2015 en González, 2015).

El documento que ofrece González (2015), contribuye a mi investigación para comprender la construcción de las Representaciones Sociales (RS) de Oaxaca y la Ciudad de México con relación a la evaluación magisterial. Analizando la opinión de los especialistas, en la propuesta educativa se observa el establecimiento de un mecanismo de control hacia el magisterio; Rueda establece una relación causa- efecto respecto a evaluación y permanencia laboral.

Continuando con el tópico de las dimensiones en las que se fundamenta la propuesta educativa, Tapia (2013) en su documento *Sindicalismo magisterial y logro educativo*, indica que la reforma carece de una dimensión pedagógica porque en la propuesta predominan los contenidos políticos, administrativos y laborales; esta misma señala a los profesores como causantes de los problemas educativos; el alumno es visto como capital humano formado para la producción y el mercado laboral; enfatiza el control político sobre el magisterio y plantea un marco uniformista que resulta inadecuado para la diversidad del país.

Tapia al igual que Rueda (2015 en González, 2015), habla de la carencia pedagógica que se presenta en la reforma educativa, particularmente comenta que el documento se centra en aspectos políticos, administrativos y laborales,

dejando a un lado la dimensión educativa; principalmente predomina el control magisterial y las consecuencias de reprobar la evaluación docente.

Ayala (2015) está de acuerdo con la falta de la dimensión pedagógica en la propuesta educativa; en su documento *La génesis del federalismo educativo y el SNTE a la luz del contexto de la reforma educativa*, expone que se presentan varios problemas en su implementación y ejecución, ya que en ella sólo se rectificó la gobernabilidad del Sistema Educativo Nacional; se omitieron temas importantes para elevar la calidad de la educación en el país como: analfabetismo, rezago educativo y el mejoramiento de los programas de educación.

Ciertamente Ayala, remarca la falta de dimensión pedagógica al no presentar en la propuesta educativa un apartado que exclusivamente trate el tema del analfabetismo en México, rezago educativo y programas de educación. Cabe destacar que el tópico de la capacitación magisterial está presente en el documento, sin embargo, centraliza esta labor en 2 instituciones: Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); las cuales únicamente toman en cuenta instrumentos cuantitativos (examen, entrega de evidencias y valoración por parte de los directores). Analizando a los autores enunciados, se puede observar que Ayala, Tapia, Rueda y Díaz Barriga establecen una relación de causa- efecto, es decir; si el docente acredita la evaluación permanecerá dentro del Sistema Educativo Nacional, formando así un sistema de control magisterial.

Analizando los mecanismos de evaluación implementados en la propuesta educativa, Navarro (2013) en su publicación *“La reforma educativa: despojo y castigo constitucional al magisterio”*, analiza la participación de los organismos internacionales en la elaboración del documento; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha representado una de las herramientas más eficaces para la recolonización del Sistema Educativo Nacional que ha acompañado la imposición del proyecto educativo neoliberal; Mexicanos Primero constituye el traductor más apegado a los dogmas de la OCDE y los más leales facilitadores de su mensaje.

Rechazando la reforma educativa, así como sus matices de evaluación orientadas por la OCDE, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) elaboró un *Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca* (PTEO). Su objetivo ha sido transformar la educación pública en el estado de Oaxaca mediante la formación crítica de los involucrados, la comprensión y la modificación de su entorno, recuperando los conocimientos, los saberes pedagógicos y comunitarios, a través de la construcción colectiva de programas y proyectos para lograr una educación integral de los niños, jóvenes y adultos. Retoma como principio la teoría y la pedagogía crítica, logra visualizar un sistema único de evaluación para Oaxaca a causa de su multiculturalidad; realiza una evaluación participativa tomando en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación, metaevaluación (2013).

A diferencia de los instrumentos de evaluación implementados en la reforma educativa, el IEEPO integra elementos cualitativos y de autovaloración para los docentes; particularmente menciona la contextualización como el eje central para el establecimiento de estrategias de aprendizaje, así como también se interesa por recuperar los conocimientos particulares de la región. Este documento aporta elementos de carácter reflexivo a mi trabajo de investigación; ayuda a comprender la visión de educación partiendo desde la multiculturalidad que presenta nuestro país, así como reflexionar como se construyen las Representaciones Sociales a partir de dos propuestas educativas diferentes (la reforma educativa y el Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca).

### **1.3. Planteamiento del Problema**

En la investigación social, particularmente en el área de la educación existe una gama de objetos a estudiar y escenarios de estudio. Bourdieu menciona que la investigación científica es distinta a la realizada en ciencias sociales naturales, porque en el caso de las primeras cada trabajo realizado es singular, cada uno sigue procedimientos metodológicos específicos, las técnicas utilizadas son múltiples, y, sobre todo, cada objeto de estudio es único, por ello mismo cada

investigación se debe adaptar al objeto que lo requiera, no hay un solo método, sino que éste se construye para cada caso (Lozano, 2015).

Esto se debe a que el ser humano es complejo y no puede estudiarse con un método universal; particularmente para estudiar a una persona es importante saber su contexto, su manera de vivir, con que grupo social se identifica y específicamente cómo construye sus estructuras de pensamiento respecto a un tema en particular. Así que, para el investigador es complejo delimitar su objeto de estudio; concretamente en el área de la educación existe una variedad de fenómenos a estudiar y analizar; lo cierto es que para elegir un tópico se parte de una inquietud de carácter personal, algo que nos interesa, que hemos observado a lo largo de nuestra vida o en un lapso determinado.

De acuerdo con C. Wright Mills (2003) la inquietud es un asunto privado, algo que concierne únicamente al individuo:

Se presentan inquietudes en el carácter de un individuo y en el ámbito de sus relaciones inmediatas con otros; tienen relación con su yo y con las áreas limitadas de vida social que conoce directa y personalmente. En consecuencia, el enunciado y la resolución de esas inquietudes corresponde propiamente al individuo como entidad biográfica y dentro del ámbito de su ambiente inmediato (p. 28).

Tenemos entonces que en la vida de una persona se presentan múltiples inquietudes relacionadas con su vida personal, familiar, académica o profesional; sin embargo, una inquietud no es suficiente para justificar una investigación, por lo cual es importante convertirla en un problema, es decir, un asunto de carácter público que atañe a determinado sector de la sociedad:

Los problemas se relacionan con materias que trascienden del ambiente local del individuo y del ámbito de su vida interior. Tienen que ver con la organización de muchos ambientes dentro de las instituciones de una sociedad histórica en su conjunto, con las maneras en que diferentes medios se imbrican e interpenetran para formar la estructura más amplia de la vida social e histórica. Un problema es un asunto público (Wright, 2003, p. 28).

Para pasar de la inquietud al problema, es necesario comprender que en el fenómeno que como investigador te interesa están involucradas muchas personas o grupos sociales. Además, es un asunto complejo pues tiene que ver con temas de economía, política, sociedad, cultura, etc.

Específicamente el tema de la evaluación docente es una inquietud que surgió a lo largo de mi formación pedagógica, sin embargo, considero que forma parte de un problema, cuando involucra a un grupo social, en este caso, el magisterio de educación básica. Ya hemos visto que se trata de un grupo social numeroso y que actualmente atraviesa diversas situaciones de contextura muy compleja, algunas de ellas relacionadas con la evaluación magisterial implementada a partir de la reforma educativa del año 2013.

A nivel sociedad es claro que el tema de la evaluación docente en México es un problema por todo lo que implica y las diversas situaciones que ha acarreado, como manifestaciones, inconformidad, etc. Pero también lo es en el aspecto teórico, al tomar la evaluación como un concepto, encontramos diversas definiciones que muchas veces no coinciden con la realidad educativa del país, específicamente con lo que los actores involucrados pueden decir al respecto. Por ello, es necesario también problematizar al respecto. Por ejemplo, la SEP define la evaluación educativa como: “el proceso de recolección, sistematización y análisis de información útil, suficiente, variada y pertinente, sobre el objeto de evaluación que permita guiar la toma de decisiones para mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje” (2010, p. 7).

Particularmente, la SEP, retoma elementos de carácter cuantitativo (recolección, sistematización, análisis); visualizando a la persona como un objeto de evaluación, excluyendo a la persona como un ser particular con sus necesidades e intereses.

Romero por su parte la define como: “un proceso donde el sujeto tiene la oportunidad de cualificarse profesionalmente y como persona” (2007, p. 141). Romero integra la retroalimentación como herramienta de mejora en el proceso

de enseñanza y aprendizaje, así como elementos de carácter cualitativos (actitudes y aptitudes).

Por último, Bruzual, Coburn, Hiller y Sanáñez la conceptualiza como: “un proceso de ayuda, de indagación rigurosa sobre la práctica, de manera que los protagonistas puedan formular un juicio de valor sobre su actuar educativo” (2008, p. 4).

Con referencia a las definiciones anteriores, se puede considerar que la evaluación se sustenta en un proceso de recolección de información, donde se desea medir los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes, con el fin de obtener un juicio de valor y posteriormente proponer diversas propuestas para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. El objetivo principal es retroalimentar al magisterio de manera que puedan guiar, mejorar y finalmente formar aprendizajes significativos en los alumnos; sin embargo, es importante analizar otros aspectos que influyen en la educación, como la aplicación de estrategias, el uso adecuado de recursos didácticos y la adaptación de materiales educativos.

Sin embargo, en el estado de arte de esta tesis se pudo observar que diversos especialistas (Casanova, 2015; Díaz, 2015; Rueda, 2015) consideran que la evaluación docente propuesta en la reforma educativa del año 2013 no tiene elementos pedagógicos, sino más bien pretende ejercer un control sobre el magisterio a partir de controlar sus condiciones laborales.

Para comprender el origen del concepto “evaluación”; García (2005) comenta que su nacimiento en México comenzó a temprana edad, en 1936 con el Instituto Nacional de Psicopedagogía. Sin embargo, en la década de los noventa se lanzó el Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (EXHCOBA), la creación del CENEVAL en 1994 y el área de evaluación de la SEP en 1995, por lo que se ha atendido de manera sistemática la evaluación del aprendizaje.

Las pruebas mencionadas con anterioridad actualmente son utilizadas en la República Mexicana, difícilmente se toma en cuenta la elaboración y aplicación

de otras pruebas, una explicación de ello es que principalmente el CENEVAL<sup>1</sup>, establece los parámetros que todo alumno debe adquirir en educación básica, con ello se evalúa de forma indirecta al docente y, erróneamente, se juzga si el proceso de enseñanza y aprendizaje ha sido adecuado o si existen deficiencias y debilidades.

En relación con las pruebas estandarizadas, la Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó los resultados de evaluación; 65 mil 333 de los 108 mil 317 aspirantes que solicitaron una plaza de docente o directivo en preescolar, primaria y secundaria resultaron idóneos, es decir, cuatro de cada 10 fueron considerados no aptos para estar frente a grupo o tener responsabilidades directivas (Poy, 2016).

Como se puede observar, más de la mitad del magisterio que presentó el examen obtuvo un resultado idóneo; sin embargo, sería interesante realizar una encuesta a los evaluados que no aprobaron y preguntar qué dificultades presentaron en la prueba, qué áreas de oportunidad presenta y qué capacitación considerarían pertinente para aprobarla

Continuando con el tema de “estandarización”, el presidente, Enrique Peña Nieto nombró al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), como el organismo encargado de evaluar el Servicio Profesional Docente en educación básica (preescolar, primaria y secundaria). En su documento *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente* se establecen los aspectos a evaluar (SEP, 2015):

- ❖ Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales.
- ❖ Expediente de evidencias de enseñanza.
- ❖ Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos.
- ❖ Planeación didáctica argumentada.

---

<sup>1</sup> El CENEVAL desarrolla dos tipos de exámenes: por una parte, los Exámenes Nacionales de Ingreso (EXANI), que evalúan mediante dos instrumentos: uno predictivo y otro de diagnóstico; las competencias y conocimientos indispensables que deben haber adquirido los egresados de la educación básica, de educación media superior y quienes aspiran a seguir estudios de posgrado

- ❖ Evaluación complementaria (en el caso de impartir una segunda lengua: inglés).

El proceso de evaluación se centraliza en la escritura de evidencias y conocimientos, en primera instancia el informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales debe ser aprobado por el director de la institución; posteriormente el expediente de evidencias de enseñanza se presenta con los trabajos que elaboran los alumnos en clase; en el tercer punto se trata de evaluar los conocimientos generales y qué capacidad posee el maestro respecto a la resolución de problemas; en el cuarto punto la planeación didáctica consiste en justificar las estrategias y técnicas aplicadas en el aula de clases; por último en el caso de la evaluación complementaria, se evalúa las competencias comunicativas relacionadas con el uso del inglés. (SEP, 2015).

Respecto a las pruebas presentadas, el INEE retoma aspectos favorables; como la planeación didáctica en la cual se puede reflejar si las estrategias de enseñanza y aprendizaje son acordes al tema y también si las adecuaciones curriculares son adecuadas para las necesidades del alumno. Posteriormente en el expediente de evidencias, efectivamente se puede valorar el trabajo del maestro, sin embargo, podría considerarse una valoración subjetiva ya que podrían establecerse diferencias entre evaluadores respecto al establecimiento de parámetros referentes a la calidad y eficiencia en el trabajo del docente.

Para la preparación de exámenes, el INEE ofrece una guía elaborada por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (2015), donde únicamente se sugiere bibliografía básica; alto porcentaje de ella se encuentra en internet, así como en las bibliotecas de las Escuelas Normales y Centros de Maestros. La guía presenta como primer punto la descripción de las cualidades y atributos que debe poseer el maestro, a esta categoría se le denomina “Dimensión”, posteriormente se describen los aspectos del saber y quehacer del docente, y se clasifica en “Parámetros”, después se establecen los aspectos a evaluar y por último se brinda la bibliografía básica para el estudio (INEE, 2015).

Finalmente, Gil Antón (2013) describe de manera más explícita las deficiencias que contiene la reforma educativa, específicamente en el área de la evaluación docente: “cuando tú tienes un camión con la palanca rota y atada con alambres para que funcione más o menos, una carretera con baches y hoyos, no esperes buenos resultados por parte del chofer”.

Es decir, si México cuenta con problemas de pobreza extrema, mala infraestructura en las escuelas, salarios bajos en los docentes, desigualdad en las condiciones de impartir clases, es difícil esperar que un docente trabaje de forma exitosa y arroje óptimos resultados.

Esta investigación se ubica en dos contextos culturales: la Ciudad de México y Oaxaca, los dos estados presentan condiciones diferentes que influyen de cierta manera en cómo percibe la evaluación magisterial. Con el fin de contextualizar la muestra de estudio (magisterio de la CDMX y Oaxaca) a continuación, presento una recopilación de los acontecimientos más relevantes en el transcurso de la elaboración de la reforma educativa, el desarrollo de ésta, sus obstáculos a lo largo de 4 años y los acuerdos que trataron el gobierno con el SNTE y la CNTE.

En nuestro país, la profesión docente es una de las peores pagadas en comparación con otros países; de acuerdo con la revista Forbes: Luxemburgo, Canadá, Australia y Holanda, tienen una remuneración por arriba de los 55,000 dólares anuales, mientras que en México un maestro percibe un aproximado de 96,000 pesos mexicanos, lo que equivale a 20,160 dólares (Forbes, 2017).

El salario que percibe el magisterio mexicano se encuentra en desventaja con otros países, principalmente en Europa; haciendo un comparativo, los países europeos ganan 34,840 dólares anuales más que un docente mexicano.

Finalizando el paréntesis respecto a los ingresos del magisterio mexicano; el 9 de enero se publicó en el periódico *la Jornada* una noticia titulada “a los maestros de México”, con el objetivo de compartir información acerca de las reformas que se están haciendo al artículo tercero constitucional. Curiosamente el documento no estaba firmado por el Congreso de la Unión, sino por el *Pacto por México*, en el mensaje se explica por qué fue promovida la reforma, qué supuestos

beneficios traerá, para qué se crea el Servicio Profesional Docente y el por qué dar autonomía de gestión a las escuelas (Hernández, 2013).

Dicho suceso originó inconformidades en los padres de familia y maestros; en gran parte de la República Mexicana se organizaron marchas y paros en algunas escuelas primarias y secundarias.

Los desacuerdos provocaron alianzas entre la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), con la finalidad de presionar al presidente Enrique Peña Nieto de echar abajo la reforma educativa a través de plantones en el zócalo de la capital del país, bloqueos en carreteras, avenidas principales y marchas a nivel nacional; el SNTE participó a través de manifestaciones pacíficas, aclarando que no apoyarían acciones como el cierre de calles o movimientos de violencia. La CNTE colaboró de la misma manera, pero su movimiento en ocasiones implicaba la quema de autobuses, vehículos o locaciones gubernamentales (Olivares, 2013).

Profesores entrevistados por *CNN México* dijeron simpatizar con las acciones desde un inicio por la CNTE, pero que, ante advertencias de posibles despedidos, optaron por participar en marchas organizadas por la tarde o noche; se realizaron al menos 22 movilizaciones en diversas entidades del país, que calificaban a la reforma de “punitiva” (Carretto, 2013).

La promulgación de la reforma educativa provocó descontentos y revueltas de manera inmediata; por un lado, el SNTE colaboró, buscando el diálogo con el fin de establecer acuerdos; por lo contrario, la CNTE expresó su inconformidad mediante marchas y plantones.

El 13 de julio de 2014, integrantes de la CNTE boicotearon el examen para acceder a una plaza de educación básica en Michoacán y Oaxaca. En Oaxaca, desde la madrugada, se llevaron a cabo movilizaciones de la Sección 22 en las sedes donde se tenía previsto aplicar el examen; Armando Sepúlveda, secretario de Educación de Michoacán, afirmó que la cancelación en la entidad se debió a los movimientos magisteriales, en un estado donde tiene presencia la Sección 18 de la CNTE (González, 2014).

Un año después, la CNTE continuó su lucha a través de boicots; gracias al movimiento se interrumpió la evaluación en los estados mencionados.

El 13 de diciembre de 2015 se concluyó la primera Evaluación del Desempeño Docente SEP, ésta se realizó en 31 entidades federativas y la Ciudad de México concretando los siguientes resultados (SEP, 2015):

- ❖ El porcentaje promedio de participación en 27 entidades federativas y el Distrito Federal fue prácticamente del 95%.
- ❖ 152.008 docentes y directores de Educación Básica y Media Superior, así como evaluadores certificados por el INEE, fueron programados para esta primera fase, participaron casi 132 mil.
- ❖ En Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Michoacán participaron en la Evaluación del Desempeño casi 9 mil sustentantes.

Del año 2014 al 2015, se presenció un cambio de actitud y participación por parte de los maestros; en el primer año la CNTE intervino en el proceso de evaluación, interrumpiendo exámenes en los estados de Oaxaca, Guerrero y Michoacán; posteriormente el magisterio cedió a la valoración y casi el 100% accedió; sin embargo, se reflejó resistencia en las entidades enunciadas anteriormente, ya que únicamente participaron 9 mil participantes.

Cerca de 90% presentaron su evaluación y de éstos, aproximadamente 15.3 % obtuvo una calificación insuficiente; 36.2 % una calificación suficiente; 40.5 % un resultado bueno; y 8% obtuvo un resultado destacado o excelente (los cuales recibirán un aumento salarial). De los 16 mil docentes que no presentaron ninguna etapa de la evaluación del desempeño 75% proviene de los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Michoacán, dichos profesores fueron reprogramados para los primeros meses del 2016 debido a los problemas magisteriales que impidieron implementar la evaluación en estos estados (Backoff, 2016).

Los resultados de la evaluación magisterial no fueron excelentes; sin embargo, se aprecia que únicamente el 15.3% no acreditaron el examen; y más del 50% lo acreditaron obteniendo resultados suficientes o buenos. No obstante, los

estados que menciona Backoff mantienen su postura de rechazo a la valoración magisterial.

Al pasar los años, los docentes fueron cediendo al proceso de acreditación, sin embargo, la postura de la CNTE no cambió:

José Luis Pavel Escobar, vocero de la sección VII de la CNTE en Chiapas aseveró que, si no existe posibilidad de solucionar el conflicto magisterial en oposición a la Reforma Educativa a través del diálogo, los docentes se encuentran dispuestos a asumir los costos que genere, incluso si se trata de defender su postura con más sangre (Excélsior, 2016).

La CNTE rechazó de manera inmediata la implementación de la reforma educativa; estuvieron dispuestos a perder vidas con el fin de dismantelar la propuesta educativa, hecho que provocó que el ex secretario de Educación Pública Aurelio Nuño Mayer se negará a negociar; por lo contrario, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) recibió una respuesta diferente:

Sistemáticamente, el secretario de Educación Pública se ha negado a establecer un diálogo con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Pero este miércoles, Nuño Mayer rindió su palabra ante el magisterio oficialista, representado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que exigió a la SEP “replantear todo el proceso de implementación de la reforma educativa”, a lo que el funcionario se comprometió a instalar una mesa de negociación inmediata para “acelerar estos trabajos y comprender cada uno de sus puntos” (Igartúa, 2016)

El SNTE desde el inicio del movimiento mantuvo una postura pasiva, abierta al diálogo, lo contrario de la CNTE; por lo que la Secretaria de Educación Pública (SEP) decidió dialogar con el sindicato con el fin de reestructurar la propuesta educativa; particularmente los puntos que definen la permanencia magisterial.

Han pasado los años y las movilizaciones magisteriales han disminuido en los estados del centro y del norte, sin embargo, la CNTE mantiene firme su postura en otras entidades:

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) anunció que el lunes 9 de abril, no habrá regreso a clases en las entidades donde tienen más presencia: Chiapas, Michoacán, Guerrero y Oaxaca, como parte de su estrategia para presionar al gobierno federal para reinstalar, una vez más, una mesa de negociación nacional en la que se

discuta la reinstalación de más de 500 profesores cesados como consecuencia de la reforma educativa (Moreno, 2018).

El movimiento de resistencia de la CNTE ha persistido durante cuatro años, debido a que exigen la anulación de la propuesta educativa. Por lo contrario, el secretario general del SNTE Juan Díaz de la Torre se ha mantenido flexible al diálogo con la SEP; de manera pacífica el sindicato ha pedido una reestructuración en la reforma educativa; particularmente en el apartado de la evaluación magisterial.

En páginas anteriores se ha mostrado la problemática que existe en torno a la evaluación docente: paros laborales, movilizaciones en la República Mexicana, plantones; así como también se observa que diversos especialistas en el área educativa plantean que la propuesta educativa es punitiva, administrativa, alejada del ámbito pedagógico, por lo cual es importante analizar la construcción de ideas, actitudes y pensamientos de los contextos a estudiar (Oaxaca y la CDMX). Por lo tanto, para conocer las Representaciones Sociales que poseen los maestros los objetivos de la tesis son los siguientes:

**Objetivo general:**

- ❖ Analizar las Representaciones Sociales del magisterio de Oaxaca y la CDMX con relación a la evaluación docente.

**Objetivos particulares:**

- ❖ Conocer la actitud del magisterio de Oaxaca y la CDMX respecto a la evaluación docente.
- ❖ Analizar la información con la que cuentan los profesores de Oaxaca y la CDMX con relación a la evaluación docente.
- ❖ Describir el contexto cultural y económico de los profesores de la CDMX y Oaxaca.

## 1.4. Justificación

Entre las razones de tipo académico que justificaron esta investigación, en primer lugar, se encuentra la necesidad de comprender las Representaciones Sociales (RS) del magisterio de Oaxaca y la Ciudad de México respecto a la valoración docente. En segundo lugar, considero que en el campo de la pedagogía es importante estudiar el tema, con la finalidad de que, en un futuro, el papel del pedagogo sea fundamental en la elaboración y modificación de planes y programas de estudio.

En lo particular, el tema de la evaluación siempre fue de mi interés; a lo largo de mi vida siempre estuvo presente en diversos contextos, académicos y laborales; en la primaria experimenté una valoración sumativa, la cual consistía en memorizar conceptos, números y fechas al final del curso, después de presentar el examen olvidaba todo lo que un día antes estudié. Fue en la preparatoria donde comenzó a cambiar mi perspectiva acerca de la evaluación, me enseñaron una evaluación diagnóstica y formativa dirigida a valorar tus fortalezas, conocimientos previos y debilidades.

Para comprender las RS, es importante mencionar que, dentro de nuestro sistema escolarizado, se cree que los maestros son los únicos responsables de transformar aprendizajes en los alumnos; Moreno (2011) enmarca apropiadamente el panorama:

Uno de los obstáculos principales es pensar que los docentes, por el simple hecho de serlo, saben bien cómo evaluar el aprendizaje de sus alumnos. La experiencia ha demostrado que ésta es una falsa creencia. Lo cierto es que la mayoría de los profesores no saben cómo evaluar a sus alumnos y en la práctica de modo involuntario cometen ciertos errores, que a veces, incluso, rayan en la arbitrariedad. Así, las prácticas cotidianas de evaluación parecen estar basadas más en la experiencia propia o en el sentido común que en un conocimiento científico o en buenas prácticas cuya efectividad haya sido aprobada (Moreno, 2011, s. p.).

Por ello, es importante comunicar al campo de la educación, las RS que poseen los maestros respecto a la evaluación. Mi investigación aportará elementos metodológicos que muestren a la pedagogía las inconformidades e ideas que

pretende comunicar el magisterio a la sociedad, con la finalidad de establecer líneas estratégicas que ayuden a reconstruir el concepto rechazado por todos.

Estoy de acuerdo que reconstruyendo el concepto de evaluación en las aulas no se resolverá la deserción y el rezago educativo, pero sí se pueden generar cambios para fomentar interés en los alumnos por estudiar. El magisterio no es el único responsable de los datos desastrosos que muestra la OCDE, pero sí es capaz de generar un cambio en la mentalidad de sus alumnos con respecto a la evaluación, si los maestros están de acuerdo con la manera de evaluarlos, ellos posiblemente modificarán la forma de evaluar en su aula.

Por último, considero pertinente puntualizar el concepto de evaluación, especialmente la definición que establece el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para la elaboración de la reforma educativa:

La evaluación educativa como una herramienta para la mejora de los componentes, procesos y resultados educativos, si bien la evaluación es herramienta fundamental para la mejora, es claro que la sola evaluación no es suficiente. Se requieren intervenciones educativas, políticas y programas educativos pertinentes y contextualizados; se requieren también acciones para fortalecer el trabajo docente; son necesarias medidas para mejorar las condiciones en las que se desarrolla la vida escolar; es fundamental atender las condiciones del contexto que impiden el acceso a la escuela o el adecuado rendimiento de los educandos dentro de ella. La evaluación descubre las dimensiones de los problemas, su ubicación, sus diferencias, y permite acercarnos a atender sus posibles causas (INEE, 2017).

Como se puede observar, el INEE visualiza a la evaluación como una herramienta de mejora a la enseñanza en la educación; incorpora los momentos de la evaluación (inicial, procesual y final), así como la atención a la inclusión y equidad. También menciona la capacitación magisterial como recurso para elevar la calidad.

A lo largo de la investigación, presentaré testimonios de algunos maestros evaluados, los cuales comentarán cómo fue su proceso de selección y si realmente el INEE tomó en cuenta la contextualización, la equidad y la inclusión como parte de su valoración de carácter cuantitativa.

# **CÁP. 2 MARCO CONTEXTUAL: México, Oaxaca y CDMX**

## 2.1 México

Antes de analizar y comprender un fenómeno social, es importante conocer su contexto, es decir, el ambiente donde se desarrolla y convive. Particularmente mi investigación pretende indagar cómo el ser humano construye su esquema de pensamiento, específicamente, docentes de educación primaria, por lo cual considero pertinente contextualizar el entorno donde se desarrollan y conviven.

Partiendo de lo general a lo particular, en las siguientes líneas, expongo la situación de nuestro país; siguiendo con la descripción de características culturales y económicas de la muestra de estudio; refiriéndome a Oaxaca y la CDMX.

Iniciando el análisis de la situación de nuestro país, *The Hunger Project* describe de manera general la condición de los mexicanos:



Fuente: The Hunger Project. (2016). Conoce el mundo donde vives (Ilustración).

Estas cifras indican que casi la mitad de la población mexicana (46.3%) se encuentran en situación de pobreza; también se aprecia que 7 de cada 10 personas no tienen acceso a los productos y servicios para satisfacer sus necesidades básicas.

The Hunger Project, en el 2016 publicó un artículo “*Conoce el mundo donde vives*” en el cual exponía la situación desfavorable de ciertas entidades: la tasa de la pobreza muestra una sólida correlación con el desarrollo general, y es mayor en el sur, sureste y parte del centro; alcanza 74.7% en Chiapas; 69,7% en Guerrero; 64,5% en Puebla y 61,9% en Oaxaca (2016).

Estrictamente algunas entidades mencionadas, se encuentran en desacuerdo con la propuesta educativa; por lo cual podría existir una relación de manera indirecta respecto a las carencias sociales que presentan sus habitantes.

Así mismo retomando el interés educativo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), publicó “*Panorama de la educación 2015*” en el cual expone lo siguiente:

México gasta un porcentaje de su PIB en educación similar al de otros países de la OCDE, pero el gasto por estudiante es aún bajo en términos absolutos; el gasto de México en educación primaria a terciaria, como porcentaje del PIB se elevó de 4.4 % en 2000, a 5.2% en 2012, porcentajes similares al promedio de la OCDE (2015). En 2012, casi 81% del gasto actual en los niveles de primaria y secundaria se usó para remuneración de los docentes (OCDE, 2015).

Ciertamente, el país destina un porcentaje considerable (81%) en la retribución al magisterio, sin embargo, considero pertinente analizar otros factores ajenos a la institución escolar pero que afectan de manera indirecta la educación en México: acceso a servicios básicos, estabilidad monetaria y costumbres características de cada región.

Respecto a la demanda escolar, al inicio del ciclo escolar 2013-2014; el Sistema Educativo Nacional contaba con 35 745 871 alumnos, los cuales asistían a 255 531 escuelas o planteles y eran atendidos por 1 868 048 docentes (INEE, 2015).

Analizando las cifras se observa que un maestro atiende en promedio a 21 alumnos; sin embargo, al interrogar a los entrevistados, comentaron que las aulas se encuentran conformadas mínimo por 25 niños y máximo por 40 niños; este hecho demuestra que no podemos obtener resultados similares o mejores

a los países de la OCDE, debido a que el magisterio no puede atender de manera particular a una gran cantidad de alumnos.

Puntualizando los contextos de la población de estudio, proseguiré a definir de manera general las características culturales, económicas y sociales que presente la entidad oaxaqueña.

### 2.1.2. Oaxaca

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), afirmó que Oaxaca es uno de los estados más preocupantes respecto a los indicadores de carencias sociales, debido a que más del 27.9 % de la población de Oaxaca cuenta con rezago educativo; 16.9% no tienen acceso a servicios de salud; y más de 59.5% carece de servicios básicos de vivienda (2015).

Las cifras reflejan la inestabilidad social que se vive en Oaxaca; más del 50% de las familias no cuentan con servicios básicos de vivienda (agua, luz, drenaje, electricidad); este hecho afecta de manera indirecta el desempeño escolar del alumno, debido a que puede asistir a clases no aseado e incluso en ayunas debido a la falta de agua potable y electricidad. También se observa que el 27.9 % se encuentra en rezago educativo, es decir, ese porcentaje de personas no cuentan con educación básica para ingresar al mercado laboral, por lo que sus ingresos pudieran ser menores a sus necesidades básicas.

Por otra parte, Oaxaca concentra la mayor parte de la población indígena del país, con 16 grupos étnicos que representan el 30% de los 56 grupos reconocidos en México; siendo el estado con mayor número de municipios en el país (570 de 2,439) en su mayoría indígenas, eligen a sus autoridades por sistemas de “usos y costumbres” cuyas principales bases son las Asambleas Generales de Ciudadanos y el sistema de cargos (Asociación Civil Feminista, 2014).

Además de analizar las cifras preocupantes que presenta la entidad respecto al indicador: acceso a servicios básicos de vivienda, es importante, resaltar que Oaxaca presenta un sinfín de usos y costumbres debido a la multiculturalidad que posee; este hecho se podría hacer complejo direccionándolo al tema educativo, debido a que la propuesta educativa debe de rescatar el sistema de creencias que presentan los grupos étnicos.

Enfatizando en el área de la educación, en la siguiente tabla se observa que el estado oaxaqueño es una de las entidades con mayor porcentaje en analfabetismo en México:

### Analfabetismo en México

Entidad federativa	Analfabetismo (%)						
	15 - 24	25 - 34	35 - 44	45 - 54	55 - 64	25-64	15 o más
Aguascalientes	0.5	1.7	3.4	4.7	8.1	3.8	3.6
Baja California	1.1	1.7	1.1	3.4	6.3	2.5	3.0
Baja California Sur	0.9	1.2	3.8	2.8	8.1	3.2	3.3
Campeche	1.2	4.7	7.2	11.0	17.4	8.7	8.6
Coahuila	1.0	1.8	2.3	3.1	5.7	2.8	3.6
Colima	1.0	3.9	4.1	6.1	6.9	5.0	5.9
Chiapas	5.7	15.2	17.6	27.5	42.6	22.2	19.9
Chihuahua	1.2	2.5	4.2	4.7	7.4	4.3	4.1
Distrito Federal	<b><u>0.6</u></b>	<b><u>0.6</u></b>	<b><u>1.4</u></b>	<b><u>2.6</u></b>	<b><u>3.6</u></b>	<b><u>1.8</u></b>	<b><u>2.4</u></b>
Durango	0.9	1.8	3.0	4.2	5.3	3.2	3.7
Guanajuato	1.2	4.3	5.1	12.6	18.8	8.5	8.5
Guerrero	4.2	10.5	15.4	20.4	38.0	18.4	18.9
Hidalgo	1.8	5.1	8.1	15.9	23.5	10.9	12.7
Jalisco	1.5	2.3	2.5	4.4	10.2	3.9	4.9
México	0.9	1.7	3.3	6.2	10.7	4.4	4.8
Michoacán	2.8	6.3	9.9	12.6	18.8	10.7	11.6
Morelos	1.1	3.0	4.4	10.6	11.8	6.6	7.9
Nayarit	1.8	3.7	5.0	6.0	12.6	6.0	7.2
Nuevo León	0.9	1.8	1.2	3.4	5.1	2.5	3.1
Oaxaca	<b><u>3.0</u></b>	<b><u>8.8</u></b>	<b><u>10.7</u></b>	<b><u>19.1</u></b>	<b><u>29.2</u></b>	<b><u>14.7</u></b>	<b><u>15.3</u></b>
Puebla	1.5	4.8	7.8	9.8	22.9	9.4	9.6
Querétaro	1.4	2.8	4.2	8.6	16.7	6.2	7.5
Quintana Roo	1.6	4.7	5.1	9.5	19.1	7.2	6.4
San Luis Potosí	2.0	5.2	7.1	10.2	19.0	9.2	10.2
Sinaloa	0.9	2.4	4.8	5.4	13.9	5.6	6.3
Sonora	0.7	1.3	1.3	2.9	5.0	2.3	2.8
Tabasco	1.2	4.0	7.9	9.6	19.3	8.3	7.6
Tamaulipas	1.1	1.5	2.2	3.5	5.2	2.7	3.6
Tlaxcala	1.1	2.3	2.4	6.2	14.0	4.7	6.1

Veracruz	3.2	5.8	10.1	13.5	19.9	11.1	11.8
Yucatán	2.9	5.2	7.0	12.7	21.1	9.6	9.4
Zacatecas	1.2	2.9	5.0	6.8	14.0	6.0	7.3
<b>Nacional</b>	<b>1.7</b>	<b>3.8</b>	<b>5.4</b>	<b>8.4</b>	<b>14.4</b>	<b>6.8</b>	<b>7.4</b>

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2008). Panorama Educativo de México.

En la tabla anterior, se aprecia que el analfabetismo en Oaxaca se concentra en mayor proporción en las personas de 55- 64 (29.2%); la cifra disminuye considerablemente en la población de 15-24 (3.0%). Por lo contrario, la CDMX únicamente cuenta con el 3.6% de población analfabeta adulta; respecto al analfabetismo de edad temprana (15-24) la ciudad cuenta con tan sólo 0.6%.

Analizando las otras entidades, también se observa que Oaxaca se encuentra entre los tres primeros lugares en analfabetismo; ocupando el primer lugar Chiapas; siguiéndole Guerrero y posteriormente la entidad oaxaqueña. Estos datos aportan elementos estadísticos que ayudan a comprender el contexto de las dos muestras de estudio. Observando las cifras, Oaxaca se encuentra en desventaja con relación a la CDMX, por lo cual podría de manera indirecta influir en su construcción de Representaciones Sociales (RS) respecto a la propuesta educativa.

Siguiendo la línea de la educación, el SNTE publicó el *Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO)*; en el cual se elaboraron ciertos rubros de evaluación contrarios a la actual reforma: coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación. También elaboraron instrumentos considerando las especificidades contextuales y con base en los criterios generales de evaluación. (SNTE, 2013, p.10).

El PTEO integra elementos de carácter cualitativo, enfatizando la importancia de establecer otros parámetros de valoración: coevaluación (evaluación entre pares), heteroevaluación (evaluación de una persona perteneciente a diferente función) y autoevaluación (valoración del sujeto sobre su rendimiento académico y aprendizaje). Por otro lado, la reforma educativa se centra con mayor énfasis en la acreditación de saberes por medio de un examen de opción múltiple.

La publicación del SNTE, ayuda al presente trabajo, a comprender la construcción de RS del estado oaxaqueña, debido a que su propuesta educativa contextualiza su entidad e integra otros instrumentos de valoración a diferencia de la actual reforma.

### 2.1.3. CDMX

La ciudad presenta condiciones favorables en comparación con la entidad de Oaxaca. El CONEVAL (2015) informó que sólo 8.9% presentan rezago educativo; únicamente 1.7 % no cuentan con servicios básicos en la vivienda; y 9.9% carece de acceso a alimentación.

Las cifras anteriores, reflejan que únicamente una pequeña proporción de los habitantes presentan rezago educativo y no cuentan con servicios básicos de vivienda, comparándola con Oaxaca la cual presenta cifras mayores al 50% (ver pág. 38).

Particularmente en el área educativa, la encuesta intercensal 2015 aplicada por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), muestra que la CDMX ocupa el 8° lugar en rezago educativo; por lo contrario, Oaxaca ocupa 2° puesto. En esta misma se realizó el censo de los hablantes indígenas, ocupando uno de los últimos lugares con un 1.5% (2016).

Como se puede apreciar, este rubro indica que la CDMX no está en los primeros lugares de rezago educativo, pero si se encuentra dentro de los primeros diez; Oaxaca se encuentra en el segundo lugar, es importante analizar algunos factores que provocan el rezago educativo: la multiculturalidad que presenta la entidad, considerando que más del 40% de su población es indígena, la época de siembra como se mencionó en páginas anteriores y la accesibilidad a servicios básicos, considerando que más del 50% no tiene acceso.

Otros indicadores educativos más específicos en educación primaria los presentó la SEP: en el ciclo 2015-2016 no se presentaron abandonos escolares; 0.2 % alumnos reprobaron; 100% terminaron la escuela; y finalmente la cobertura fue de 114.3% (2016). Por lo contrario, Oaxaca, presentó los siguientes datos: 1.8% reprobaron, 91.3% concluyeron el nivel educativo y se logró una cobertura del 111.1%.

Analizando las cifras, la CDMX y Oaxaca presentan datos similares, sin embargo, es importante tomar en cuenta, que en esa pequeña diferencia numérica se encuentran miles de habitantes. En conclusión, la CDMX presenta condiciones favorables tomando en cuenta los indicadores relacionados a la pobreza y acceso a servicios básicos; también es importante tomar en cuenta que la entidad oaxaqueña presenta una gran multiculturalidad en sus habitantes, hecho que sería recomendable considerar al realizar una propuesta educativa.

# **CÁP. 3. Marco Teórico: representaciones sociales y evaluación.**

## 3.1 Representaciones sociales

Al realizar una investigación de corte cualitativa, se necesita identificar posturas teóricas que sustenten el desarrollo del trabajo; Álvarez (2009), habla de la relevancia que tiene comprender las diferentes teorías que se encuentran inmersas en los marcos referenciales:

Se tratan de acercamientos que se fundamentan en diversas corrientes teóricas de la sociología, psicología, y la antropología entre otras, muestran la realidad subjetiva y la realidad social donde se inscriben las conductas y acciones humanas; los marcos referenciales son paradigmas que nos hablan de una forma de ver, enmarcar los fenómenos y no necesariamente de un procedimiento para obtener datos o información (Álvarez, 2009, p. 67).

Para el desarrollo de la presente investigación, se trabajará a partir de la teoría de las Representaciones Sociales (RS); este enfoque permitió comprender las RS que tienen los docentes de Oaxaca y la CDMX respecto a su evaluación.

El presente capítulo se divide en dos secciones: en la primera se hablará de la teoría de las Representaciones Sociales, especificando sus antecedentes, la diferencia con otras categorías y las definiciones que ofrecen diversos autores. Posteriormente se definirá la noción de evaluación, evaluación educativa, sus características principales en México y finalmente un panorama de la reforma educativa 2013.

### 3.1.1 Antecedentes de las RS

Diversos autores definen la teoría a partir de diferentes posturas y etapas en el tiempo; a continuación, detallo algunas definiciones importantes para la construcción de la teoría.

Moscovici, fue el creador del concepto; publicó *El psicoanálisis, su imagen y su público*, el cual expone sus particularidades y su nuevo objeto de estudio. Para este autor las Representaciones Sociales (RS) “son casi tangibles; circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano, a través de una palabra, un gesto o un encuentro” (1979, p. 27).

El autor, concibe a las RS como representaciones que día a día forma el ser humano al convivir en sociedad; varios elementos pueden influir en su

construcción, por ejemplo: la información que circula en la comunidad donde el sujeto interacciona, un guiño, una imagen, un comentario o la actitud hacia la teoría o el pensamiento. Moscovici nos muestra que, las RS son tangibles debido a que las formamos de forma inconsciente al convivir con los sujetos, sin embargo, es complejo comprender el término debido a que es estudiado desde diversas áreas del conocimiento:

La realidad de las RS es fácil de captar, pero el concepto no; este hecho sucede debido a que el término se encuentra encrucijada en aspectos sociológicos y psicológicos. En el ámbito de la sociología, Durkheim explica que las RS constituyen una clase general de fenómenos psíquicos y sociales que comprenden lo que designamos como ciencia, ideología, etc (Moscovici, 1979, p.27).

La sociología, es una de las áreas de estudio que se interesó por estudiar la teoría; Durkheim explicó que en las RS influyen principalmente elementos sociales, es decir, la participación del ser humano en convivencia con el otro; si esta interacción no fuera posible, las RS no podrían construirse debido a que el sujeto no sería capaz de intercambiar pensamientos, ideologías o puntos de vista. Por otro lado, también la antropología se interesó por aportar elementos a su construcción:

Los antropólogos se vuelven hacia el estudio de los mitos; los sociólogos hacia el estudio de las ciencias; los lingüistas hacia el estudio de la lengua. Con el fin de darle un significado determinado es indispensable hacerlo abandonar su papel de categoría general que concierne al conjunto de las producciones intelectuales y sociales. Las RS proceden por observaciones, por análisis de estas observaciones, se apropian diestra y siniestra de nociones y lenguajes de las ciencias y extraen las conclusiones (Moscovici, 1979).

Un elemento que aportan los antropólogos a esta teoría es la participación de los mitos en las RS, consideran que también influyen cuando el ser humano pretende formar una representación de determinado fenómeno o concepto. Su rama considera que las RS parten de una observación, posteriormente el grupo social analiza desde diversas áreas dichas observaciones y finalmente se expone una conclusión.

Los antropólogos consideran que las RS parten de otras ciencias:

Cuando hablamos de representaciones sociales, partimos generalmente de otras premisas. En primer lugar, consideramos que no hay un corte dado entre el universo exterior y el universo del individuo (o del grupo), que, en el fondo, el sujeto y el objeto no son heterogéneos en su campo común; el objeto está inscrito en un contexto activo (Moscovici, 1979, p. 31).

El concepto de RS se forma a partir de la incertidumbre de saber cómo los seres humanos construyen ideas, conocimientos o creencias en una comunidad. Para comprender el concepto, es importante esclarecer que el ser humano no se puede analizar como un ser aislado, sino como un sujeto que se encuentra situado en un contexto y grupo social determinado.

Así como la sociología y la antropología influyeron en la construcción de la teoría de las RS, el psicoanálisis de Freud también contribuyó a las reflexiones de Moscovici:

Entre las categorías utilizadas en la descripción de las cualidades o la explicación de las intenciones o motivos de una persona o de un grupo, las derivadas del psicoanálisis, sin duda, desempeñan un papel importante. Componen el número de esas teorías implícitas, de “esas teorías profanas” de la personalidad de la que somos portadores y que, a la luz de muchas investigaciones, determinan las impresiones que nos formamos del otro, de sus actitudes en el trato social (Moscovici, 1979 en Araya, 2002, p. 24).

También Freud estableció que la personalidad es un factor determinante para la construcción de impresiones que forman los seres humanos, uno del otro, y de qué manera se relacionan; sobre todo cuales son las actitudes que muestran en su contexto. Los paradigmas establecidos en una comunidad científica regularmente son rígidos y es complejo aceptar posturas o ideas opuestas a sus ideales. Como se puede observar los impulsores de la teoría de las RS recorrieron un largo camino para lograr el reconocimiento y la presencia de este enfoque.

Concluyendo una aproximación a la definición de RS, presentaré en seguida algunas nociones que regularmente se confunden con la teoría.

### 3.1.2. Diferencia con otras categorías

En las últimas décadas, las RS han sido el sustento de diversas investigaciones de índole cualitativo, donde se busca encontrar el significado de una acción, concepto, cultura o idea de un pequeño grupo de personas. Moscovici fue el creador de la teoría, sin embargo, algunos otros conceptos se aproximan a la definición por lo que puede desorientar al investigador.

Existe una gran cantidad de ideas, todas ellas construidas a partir de diversas posturas, pero la mayoría coinciden en que las RS estudian de qué manera la sociedad se comunica, las formas de comunicación y las construcciones sociales que nacen en su comunidad, Araya (2002) enuncia algunos conceptos afines a la teoría:

- ❖ La información: esta concepción conduce necesariamente a la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman las personas en sus relaciones cotidianas. El origen de la información es un elemento por considerar, pues surge de un contacto directo con el objeto, y de las prácticas que una persona desarrolla en relación con otros hombres.
- ❖ Las creencias: son proposiciones simples, conscientes o inconscientes inferidas de lo que las personas dicen o hacen, capaces de ser precedidas por la frase: “Yo creo que...” (Gallego, 1991 en Araya, 2002).

De acuerdo con Araya, se podría decir que la información es el cimiento de la creación de una RS, gracias a ella se brindan datos y conocimientos que servirán en un futuro para interpretar o descifrar fenómenos, posteriormente las creencias se encargan de evaluar, creer o considerar bueno o malo la información brindada. El siguiente concepto que suele confundirse es:

- ❖ Ideología: la estrecha relación conceptual que con las RS ha hecho que algunos autores afirmen que las representaciones sociales, no son sino la manifestación concreta y objetivada de las ideologías que la engendran, según este punto, las RS constituyen la forma concreta en que se

manifiestan las ideas cuando éstas se encaran con un objeto social específico (Faugeron, 1988 en Araya, 2002).

El término anterior suele confundirse debido a que una ideología se construye a partir de un conjunto de vivencias y nociones que comparte un grupo social; regularmente una ideología se manifiesta durante muchos años, por lo cual no se encuentra en constante movimiento, a diferencia de las RS que día a día cambia con base a la información, emociones o gestos que aportan los interesados en la formación de la representación. La siguiente noción por esclarecer es:

- ❖ Percepción: esta categoría y las RS aluden a la categorización de personas u objetos por los que ambas ideas se tienden a confundir, sin embargo, los estudios de percepción social se centran en mecanismos de respuestas sociales, de procesamiento de la información y los de RS en los modos de conocimiento y los procesos simbólicos en su relación con la visión del mundo y la actuación social de los seres humanos (Banchs, 1986 en Araya, 2002).

La percepción también es un elemento de la teoría, sin embargo, son nociones muy diferentes debido a que el término se refiere a la primera impresión que tiene el ser humano sobre determinada cosa o acción, sí toma en cuenta la actitud de la persona, pero no considera la información, un elemento importante en las RS. Podría decirse que la percepción es el primer componente en la formación de representaciones. Otro elemento por significar es:

- ❖ Los estereotipos: son categorías de atributos específicos a un grupo que se caracterizan por su rigidez. En este sentido son más dinámicas las RS pues éstas se modifican constantemente en la interacción diaria de las personas, asimismo las RS se diferencian de los estereotipos por su función: los estereotipos son el primer paso en el origen de una representación; cuando se obtiene información de algo o alguien se adscribe en el grupo o situación a las cuales ese grupo o situación

pertenece, o sea los estereotipos cumplen una función de “economía psíquica” en el proceso de categorización social (Araya, 2002).

Las RS se mantienen en constante cambio a diferencia de un estereotipo; por ejemplo, los estereotipos de género son percepciones que aún no se logran transformar del todo, algunos grupos sociales siguen considerando que la mujer tiene que estar en el hogar cuidando a los hijos y el hombre en el trabajo. El ejemplo anterior muestra que el término cambia lentamente o en ciertas sociedades poco flexibles podría no evolucionar.

Otro elemento por significar es la actitud: “consiste en una estructura particular de la orientación en la conducta de las personas, cuya función es dinamizar y regular su acción, es la orientación global positiva o negativa, favorable o desfavorable de una representación” (Araya, 2002, p. 45).

El término anterior considera la forma de actuar de la persona o grupo social, sin embargo, para la formación de una representación es necesario tomar en cuenta la información, las creencias y el contexto. Sin embargo, la actitud también es un elemento importante en el inicio de una RS, ya que para estudiar un suceso el sujeto parte de una actitud favorable o desfavorable hacia dicho fenómeno.

Entonces las RS, contienen a las percepciones y no a la inversa, ya que aquellas van más allá del abordaje tradicional; con respecto a los estereotipos, una RS va a cambiar debido a que los seres humanos transforman las opiniones o nociones continuamente; y por último la actitud toma un papel importante en este proceso porque se calificará el concepto de forma negativa o positiva, la actitud se encuentra dentro de la estructura de una RS, como se verá más adelante es una de las tres dimensiones de las RS junto con la información y el campo de representación. Otro elemento por considerar es:

- ❖ La opinión: según Moscovici, es una fórmula socialmente valorizada, a la que las personas se adhieren; y por otra parte una toma de posición acerca de un problema controvertido de la sociedad o de objetos sociales cuyo interés es compartido por el grupo (Moscovici, 1979 en Araya, 2002).

De igual forma el término anterior, carece de fundamento teórico, ya que una persona puede expresar su punto de vista acerca de un tema, sin conocer a fondo el problema, la situación o el lugar en donde se desarrolla. Sin embargo, la opinión es un elemento importante ya que propicia la participación de los integrantes, así como la construcción de un término con base a sus experiencias.

Otro concepto que la sociedad suele confundir con RS es:

- ❖ La imagen: se utiliza como sinónimo de RS; los dos, hacen referencia a ciertos contenidos mentales fenomenológicos que se asocian con determinados objetos, supuestamente reales. La imagen, sin embargo, es una reproducción pasiva de un exterior en un interior, esto equivale a decir que se construye esencialmente como reproducción mental de un objeto exterior y se relaciona básicamente con los mecanismos perceptivos (Ibañez, 1988 en Araya, 2002).

Este último concepto, considero que es el más cercano a la noción de RS, sin embargo, carece de producciones mentales, actitudes y estereotipos, es decir, no estudia al hombre más allá de su apariencia. Las RS existen gracias a la participación del ser humano en la sociedad. Toda representación pasa por un proceso de transformación; en primera instancia se estudia la actitud, los estereotipos, las creencias, posteriormente se estudia la información y finalmente se forma la imagen. Es importante aclarar que se encuentran en constante cambio, ya que las personas cambian de punto de vista con base en los fenómenos que suceden en su contexto.

### 3.1.3. Definición de RS

Existe una gran diversidad de autores que proponen definir las RS, como es el caso de Moscovici, (1979), Jodelet, (1984), Markova, (1996) y Farr, (1984) entre otros; dicho suceso ocurre porque cada uno de ellos engloban múltiples ideas que se asemejan a la noción de la teoría, sin embargo, se encuentran lejos de una idea única.

Por lo anterior a continuación se enuncian algunas propuestas que pretenden definir la teoría:

Moscovici define las RS como:

Una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Moscovici, 1979 en Araya, 2002, p.27).

El autor resalta la importancia de la socialización de los individuos; para que se construya una RS es fundamental que el ser humano interactúe; esta interacción origina un conjunto de comportamientos favorables o desfavorables hacia determinado tema o fenómeno social.

Por otra parte, Jodelet aporta su definición integrando nuevos elementos:

Las representaciones sociales son la manera en que nosotros sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. (Jodelet, 1984 en Araya, 2002, p. 27).

Los autores enunciados coinciden en que las RS son un proceso que requieren comunicación e interacción humana, sin embargo, Jodelet define más el conocimiento, como un acto espontáneo o cotidiano y Moscovici establece que se requiere una actividad psíquica o una reflexión más profunda sobre los datos brindados. Jodelet remarca la importancia de analizar las RS como un acto cotidiano que va más allá del conocimiento, remarcando que las representaciones se originan a partir de nuestras vivencias escolares, familiares y culturales.

Markova aporta nuevos componentes a las RS, resaltando lo individual y lo social:

La teoría de las representaciones sociales es fundamentalmente una teoría del conocimiento ingenuo. Busca describir cómo los individuos y los grupos construyen un mundo estable y predecible partiendo de una serie de fenómenos diversos y estudia cómo a partir de ahí los sujetos “van más allá” de la información dada y que lógica utilizan tales tareas; estos dos componentes de las representaciones sociales, lo social y lo individual son mutuamente interdependientes, además estos dos elementos son rasgos fundamentales de todos los fenómenos socioculturales institucionalizados, como por ejemplo los idiomas o los paradigmas científicos (Markova, 1996 en Araya, 2002, p. 29).

La autora resalta la importancia de la conexión del ser humano individual y social, estableciendo que el conocimiento se transforma a partir de estos dos elementos. También remarca que una RS se transforma cuando analiza la información o los datos, estableciendo acuerdos. Los autores mencionados con anterioridad también enuncian su importancia, pero de una forma más general o superficial.

Por su parte Robert Farr ofrece su versión sobre las RS, resaltando que la teoría se construye a partir de la reflexión del ser humano, es decir, cuando un conjunto de personas debate acerca de un tema, las opiniones que expresan se convierten en pensamientos críticos y estructurados.

Parfraseando a Farr señala que las RS son:

Sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios. No representan simplemente “opiniones acerca de”, “imágenes de”, o “actitudes hacia” sino “teorías o ramas del conocimiento” con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad. Sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad (Farr, 1984 en Araya, 2002).

Farr señala que las RS, se construyen a partir de opiniones e imágenes, transformando estos elementos en un lenguaje propio con características peculiares; también se forma un esquema de valores que tiene dos funciones: en primera instancia se pretende establecer una estructura que permita al ser

humano comprender el entorno que lo rodea; segundo, crear una red de comunicaciones entre el sujeto y su contexto.

Por último, Ibáñez las define a partir del pensamiento constituido del hombre, el autor describe las RS como:

La representación social es, a la vez, pensamiento constituido y pensamiento constituyente; en tanto que pensamiento constituido, se transforman efectivamente en productos que intervienen en la vida social como estructuras preformadas a partir de las cuales se interpreta, por ejemplo, la realidad. Estos productos reflejan en su contenido sus propias condiciones de producción. Es un proceso de construcción de la realidad y debemos entender esta afirmación en un doble sentido: primero, en el sentido de que las representaciones sociales forman parte de la realidad social, contribuyen pues a configurarla y, como parte sustancial de la realidad, producen en ella una serie de efectos específicos. Segundo, en el sentido de que las representaciones sociales contribuyen a construir el objeto del cual son una representación (Ibáñez, 1988 en Araya, 2002, p.30).

Ibáñez coincide con Moscovici y Jodelet acerca de la presencia de las RS en nuestro actuar como seres sociales; las representaciones, como dice el primer autor cumplen una doble función: la primera es contribuir a formar un objeto o una noción que interesa a la comunidad, la segunda es modificar nuestra realidad social. Diversos autores coinciden en que las acciones de la vida cotidiana influyen en el proceso de construcción de la teoría, también es importante recalcar que las RS constituyen el reflejo interior del ser humano.

Gracias a las Representaciones Sociales se puede llegar a la construcción de un concepto o una idea determinada; así mismo se encargan de interpretar los acontecimientos o sucesos que pasan en la realidad.

### 3.1.4. Características

Parafraseando a Moscovici, (1979), Jodelet, (1984), Markova, (1996), Farr, (1984) y Banchs, (2013) las RS tienen características fundamentales:

- ❖ Siempre se constituye como la imagen, o alusión de un objeto, persona, acontecimiento, idea, etc., y por eso se le llama de este modo, ya que lo representa.
- ❖ Tiene un carácter simbólico y significativo. La representación como imagen o concepto no es una mera reproducción del objeto ausente, sino que es una construcción, donde el sujeto aporta algo creativo; por lo tanto, puede afirmarse que tiene un carácter constructivo.

Las RS se construyen a partir de una imagen, idea, creencia o estereotipo; el resultado es una construcción que modificará de manera directa el contexto de una comunidad o sociedad.

Por otra parte, Araya destaca cinco características fundamentales (2002):

- ❖ Siempre es la representación de un objeto.
- ❖ Tiene un carácter simbólico y significativo.
- ❖ Tiene un carácter constructivo.
- ❖ Tiene un carácter autónomo y creativo.
- ❖ Tiene un carácter de imagen y la propiedad de poder intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto.

El autor coincide en que las RS se componen por una imagen simbólica y éstas tienen un significado peculiar porque se encuentra directamente vinculado con el contexto histórico y las condiciones sociales. El estudio de las RS en el campo educativo frecuentemente ayuda a clarificar o comprender cuáles son las nociones básicas que la sociedad construye con base a su ideología, religión, estereotipos o costumbres. Es importante mencionar que, las RS siempre se construyen a partir de un objeto o idea; en su construcción contribuyen los factores sociales, económicos y culturales.

### 3.1.5. Funciones de las RS

Sandoval (1997, en Araya, 2002) señala que las RS tienen cuatro funciones (p.37):

- ❖ La comprensión, función que posibilita pensar el mundo y sus relaciones.

- ❖ La valoración, que permite calificar o enjuiciar hechos.
- ❖ La comunicación, a partir de la cual las personas interactúan mediante la creación y recreación de las representaciones sociales.
- ❖ La actuación, que está condicionada por las RS.

Araya enuncia las funciones de las representaciones partiendo de lo general a lo particular: en primera instancia es importante comprender el entorno que nos rodea y la red de significados que se encuentra en nuestra comunidad, posteriormente el individuo interactúa con otros sujetos con el fin de calificar favorablemente o desfavorablemente determinados fenómenos que les interesa o participan en su vida cotidiana, terminando el proceso de valoración, el ser humano procede a la comunicación con sus semejantes para construir una RS y finalmente expresan su inconformidad o conformidad con base a sus conclusiones.

Abric (1996 en Perera, 2000) también establece cuatro funciones básicas:

1.-Función de conocimiento: permite comprender y explicar la realidad. Las representaciones permiten a los actores sociales adquirir nuevos conocimientos e integrarlos, de modo asimilable y comprensible para ellos, coherente con sus esquemas cognitivos y valores. Por otro lado, ellas facilitan y son condición necesaria para la comunicación, definen el cuadro de referencias comunes que permiten el intercambio social, la transmisión y difusión del conocimiento ingenuo (Abric, 1996 en Perera, 2000).

La primera función es semejante a la establecida por Araya, debido a que el primer paso para construir una RS es conocer el contexto del sujeto y comprenderlo, posteriormente el individuo se apropia de diversos conceptos o ideas que integran a su red de significados.

2. Función Identitaria: participan en la definición de la identidad y permiten salvaguardar la especificidad de los grupos. Tienen también por función situar a los individuos y los grupos en el contexto social, permitiendo la elaboración de una identidad social y personal gratificante, o sea, compatible con el sistema de normas y valores social e históricamente determinados (Abric, 1996 en Perera, 2000).

Después de la apropiación de nociones, el segundo paso es la elaboración de la RS con base a su sistema de valores y creencias, sin perder el entorno en donde se desenvuelve la comunidad.

3. Función de Orientación: guían los comportamientos y las prácticas. Intervienen directamente en la definición de la finalidad de una situación, determinando así a priori el tipo de relaciones pertinentes al sujeto. Posibilitan la selección y filtraje de informaciones, la interpretación de la realidad conforme a su representación. Ella define lo que es lícito y tolerable en un contexto social dado (Abric, 1996 en Perera, 2000).

A través de la comunicación y con base a la información, los sujetos determinan qué es favorable o desfavorable para su comunidad; una RS orienta las actitudes y comportamientos de una sociedad, por lo cual es importante establecer acuerdos que favorezcan la comunicación y el diálogo.

4. Función Justificatoria: permiten a posteriori justificar un comportamiento o toma de posición, explicar una acción o conducta asumida por los participantes de una situación (Abric, 1996 en Perera, 2000).

Finalmente, los sujetos expresan sus inconformidades o conformidades de acuerdo con la construcción que se realizó en un primer momento; tomando como referencia su sistema de creencias, normas y valores, así como el análisis de la información con la que contó la comunidad. En resumen, los autores mencionados coinciden en que las RS fungen como conceptos socializadores ya que se crea un espacio de reflexión y debate en donde un grupo de personas se convierte en un colectivo que defiende ciertas ideas o propuestas, también es importante mencionar que sirven para justificar las acciones que la sociedad realiza ante el mundo.

### **3.1.6. Las dimensiones de las RS**

Las RS, definidas por Moscovici como “universos de opinión”, pueden ser analizadas con fines didácticos y empíricos en tres dimensiones: la información, el campo de representación y la actitud (Moscovici, 1979):

- a) La información: es la organización o suma de conocimientos con que cuenta un grupo acerca de un acontecimiento, hecho o fenómeno de naturaleza social. Conocimientos que muestran particularidades en cuanto a cantidad y calidad de estos; carácter estereotipado o difundido sin soporte explícito; trivialidad u originalidad en su caso (Moscovici, 1979).

Por lo tanto, esta dimensión conduce necesariamente al enriquecimiento de la información respecto a un fenómeno determinado; por lo tanto, en un primer momento el individuo se informa del suceso, posteriormente comparte esa información con su comunidad para analizarla y comprenderla.

- b) El campo de representación. Expresa la organización del contenido en forma jerarquizada, variando de grupo a grupo e inclusive al interior del mismo grupo. Permite visualizar el carácter del contenido, las propiedades cualitativas o imaginativas, en un espacio que integra informaciones en un nuevo nivel de organización con relación a sus fuentes inmediatas (Moscovici, 1979).

Posteriormente los individuos priorizan el contenido o acontecimiento con el fin de determinar si el fenómeno es a fin a su sistema de creencias, normas y valores.

- c) La actitud. Es la dimensión que significa la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación social. Se puede considerar, por lo tanto, como el componente más aparente, fáctico y conductual de la representación y como la dimensión que suele resultar más generosamente estudiada por su implicación comportamental y de motivación (Moscovici, 1979).

Ciertamente en la primera dimensión, se menciona que la información es la organización o suma de contenidos que posee la población, posteriormente es importante jerarquizarla para poder visualizar su carácter y validez dentro de un grupo social; considero que estas dos dimensiones trabajan conjuntas y no difiere una de la otra, por lo tanto, tienen una relación dependiente, en la que una brinda los contenidos y posteriormente la otra se encarga de organizarla. La

última dimensión, expresa la postura favorable o desfavorable que manifiesta la comunidad respecto a una postura o fenómeno.

Se deduce que la actitud es la más frecuente de las tres dimensiones y, quizá, primera desde el punto de vista genético. En consecuencia, es razonable concluir que nos informamos y nos representamos una cosa únicamente después de haber tomado posición y en función de la posición tomada (Moscovici, 1979 en Mora, 2002).

Toda RS se compone de los elementos mencionados, como primer punto es importante recalcar que el preámbulo de las RS es la información, dicho acontecimiento ocurre cuando los seres humanos comunican a una persona o grupo de personas un acontecimiento de cualquier índole, posteriormente se le atribuye un significado social relevante en su contexto y por último los hombres y mujeres pertenecientes a una comunidad determinada, otorgan una aprobación favorable o desfavorable en relación con el objeto.

Particularmente en esta investigación, se pretende analizar en primera instancia la información con la que cuentan los docentes de la CDMX y Oaxaca, es decir, qué fuentes han consultado; posteriormente se espera analizar la forma en que el magisterio priorizó la información para llegar a una conclusión y finalmente se desea comprender y estudiar que actitudes y comportamientos expresan los maestros respecto a la evaluación magisterial.

Concluyendo el apartado de RS, a continuación, expongo los elementos principales del considerado objeto de representación; la evaluación docente, cuya finalidad es ofrecer un panorama del concepto y observar cómo el proceso ha cambiado en los últimos años.

### **3.1.7. Enfoques en el estudio de las RS**

Para comprender los enfoques en las RS, se retoma a Banchs. La autora publica en su libro *Aproximaciones Sociales y Estructurales al estudio de las Representaciones Sociales*, dos alternativas para estudiar un fenómeno:

procesual y estructural. En el primer caso, las RS asumiría ciertas características del Interaccionismo simbólico<sup>2</sup>; mientras que el enfoque estructural asumiría cualidades próximas a la psicología social cognitiva<sup>3</sup> de la línea estadounidense dominante (2000).

El autor menciona que las RS se pueden estudiar a partir de una perspectiva dirigida al análisis de la sociedad y la comprensión del mundo (procesual); por el contrario, si se pretende analizar el esquema del pensamiento o el conocimiento podemos recurrir al enfoque estructural.

En la presente investigación se busca analizar y comprender las Representaciones Sociales que ocurren en el sector magisterial; específicamente en la Ciudad de México y Oaxaca, por lo que se adoptará la alternativa procesual.

De acuerdo con Banchs, el enfoque procesual se caracteriza por entender al ser humano como productor de sentidos, y focalizándose en el análisis de las producciones simbólicas, de los significados, del lenguaje, a través de los cuales los seres humanos construimos nuestro contexto; por otra parte, el enfoque estructural se distingue por indagar en el estudio de las RS metodologías para identificar su estructura o su núcleo y por desarrollar explicaciones acerca de las funciones de esa estructura (2000)

Tomando en cuenta las características anteriores, los enfoques en la teoría de las RS se distinguen por:

Procesual	Estructural
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Enfoque cualitativo hermenéutico.</li> <li>✚ Estudio sobre las vinculaciones sociohistóricas del sujeto.</li> <li>✚ Referentes teóricos procedentes de la sociología y lingüística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Análisis de las estructuras.</li> <li>✚ Uso de técnicas correlacionales.</li> <li>✚ Uso de ecuaciones estructurales.</li> </ul>

Cuadro 1: Elaboración propia con base en el artículo de Banchs (2000) págs. 3.1 y 3.2

<sup>2</sup> Interaccionismo simbólico: corriente de pensamiento que se basa en la comprensión de la sociedad a través de la comunicación.

<sup>3</sup> Psicología social cognitiva: se encarga de estudiar los procesos mentales implicados en el conocimiento.

De acuerdo con el cuadro comparativo, el primer planteamiento responde a particularidades cualitativas, relacionadas al estudio de la sociedad, la lengua y la comprensión histórica del ser humano; el segundo, responde a propiedades cuantitativas, ya que enfatiza al análisis y al uso de ecuaciones estructurales (estadística).

Particularmente en el área de la educación, Cuevas (2016) señala que es importante que el investigador educativo conozca la orientación de estos enfoques; si el investigador tiene como propósito conocer la organización de la representación social particular con los ingredientes del núcleo central, elementos periféricos y jerarquías, es pertinente elegir la orientación teórico metodológica estructural; ahora bien, si el propósito del estudio consiste en identificar e interpretar el contenido de las representaciones sociales como producto de un contexto histórico-social, entonces se recomienda que el investigador recurra a la perspectiva procesual.

De acuerdo con lo anterior, es importante que el investigador conozca la naturaleza de los dos enfoques, con el fin de saber qué se pretende conocer y comprender en la investigación. Particularmente mi objeto de estudio se dirige a la comprensión de las RS del magisterio oaxaqueños y de la CDMX; para ello es fundamental retomar su contexto social, histórico y cultural por lo cual se adoptará la postura procesual.

## 3.2 Evaluación docente

En el apartado anterior se definió el concepto de Representaciones Sociales así como sus diferencias con otras categorías; mi objeto de estudio se encuentra relacionado con las RS inmersas en la evaluación docente, por ello es importante definir el concepto y comprender su evolución en nuestro país.

La evaluación no se encuentra aislada de los contextos en los que se construye, por ello es importante ofrecer un panorama del entorno en el que se desenvuelve la presente investigación. En el presente apartado se construirá el concepto de evaluación docente con base en las vivencias de los profesores de un pequeño sector de la población magisterial: Oaxaca y la Ciudad de México. Podremos observar las divergencias conceptuales entre una entidad y otra, debido a que cada una presenta características culturales, políticas y económicas

### 3.2.1 Definición de evaluación

El concepto de evaluación se emplea en diversos contextos, dependiendo de las necesidades, propósitos u objetivos de una empresa, institución u organización. Particularmente en el área educativa se emplea la evaluación para realizar una valoración, una medición o la combinación de ambas concepciones (Mora, 2004).

Como pedagoga, me interesa conocer de qué manera conciben el INEE y la SEP la evaluación docente; antes de profundizar en el tema, presentaré algunas definiciones partiendo de lo general a particular.

Thorndike y Hagen, establecen que “es la introducción de una racionalidad conferida por buenas técnicas de medición (que proporcionarían) una base sólida necesaria para una sana evaluación a los juicios intuitivos e informales a fin de proveerlos de objetividad” (1961 en Horbath, 2014, p. 4).

Por otra parte, Stufflebeam y Shinkfield definen a la evaluación como “un proceso complejo pero inevitable. Es una fuerza positiva cuando sirve al progreso y se

utiliza para identificar los puntos débiles y fuertes, y para tender hacia una mejora" (1995, en Mora, 2004, p.2).

El concepto se ha ido transformando a través de los años, en un primer momento se hacía énfasis a la introducción de técnicas de medición con el fin de obtener un juicio de valor; treinta y cuatro años después, se visualizó a la evaluación como un proceso que servía para identificar las áreas de oportunidad de una persona, pero también para reconocer sus fortalezas.

Una vez esclarecido el concepto, recopilaré a una serie de autores que hablan específicamente de la "evaluación en la docencia"; se abordará a Hunt, 2009, Barrera y Myers, 2011, Isoré, 2010 y De Chaparro, 2008.

Hunt señala que "la evaluación docente debe basarse en datos de efectividad" (2009 en Pérez, 2018, p. 10) es decir, basados en los logros deseados que un maestro puede obtener. Para Barrera y Myers afirman que "la evaluación magisterial basada en estándares debe utilizarse como base para la remuneración basada en los conocimientos y las habilidades" (2011 en Pérez, 2018, p. 11); esto quiere decir que el sistema de retribución dependerá de la adquisición de nuevos conocimientos a través de su formación continua.

La revisión de estos conceptos llama la atención, porque se enfocan en efectividad, remuneración salarial y estándares, sin embargo, no hay presencia de elementos pedagógicos ni tampoco de la relevancia de la práctica como instrumento de valoración.

Continuando con el análisis, Isoré menciona que "la evaluación de los docentes se encuentra relacionada con criterios específicos que permitan la contratación, permanencia y promoción" (2010 en Pérez, 2018, p. 11). En este sentido, la evaluación funge como un filtro para que los maestros conserven su trabajo o adquieran un puesto de mayor jerarquía.

Por último, De Chaparro añade que en una buena evaluación magisterial debe considerarse los siguientes aspectos (2008 en Pérez, 2018):

- 1) En las necesidades de los estudiantes, familias, en diferentes contextos.

- 2) La mejorar de una calidad educativa centrada en la excelencia magisterial y las prácticas educativas.

Al revisar la literatura de las concepciones enunciadas, se concluyen los siguientes puntos: se presenta una correlación entre remuneración salarial y evaluación docente; para evaluar a un maestro se establecen estándares, sin embargo, es importante tomar las particularidades que presenta la población; si un maestro acredita una evaluación de conocimientos, es contratado o es ascendido a una mayor jerarquía.

Continuando la línea de la evaluación como instrumento de medición, la SEP introduce un concepto similar al de Thorndike integrando elementos nuevos como: análisis y pertinencia.

De acuerdo con la SEP (2010), es el proceso de recolección, sistematización y análisis de información útil, suficiente, variada y pertinente, sobre el objeto de evaluación, que permita guiar la toma de decisiones para mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Particularmente el concepto abarca un sinfín de aspectos que podría considerar la SEP:

- ❖ La calificación se encuentra centrada en el alumno o docente y en la evaluación intervienen ciertos factores: los objetivos de aprendizaje, la forma de evaluar de cada maestro, los criterios finales de acreditación, así como el desempeño del estudiante en el aula de clases.
- ❖ La evaluación abarca más que una calificación, algunos maestros consideran la participación como una forma de valoración; en ese caso no puede haber criterios favorables o desfavorables, por lo cual no se les otorga una letra, número o expresión verbal, simplemente es a consideración del profesor.

Con respecto a la medición, se puede concluir que los exámenes estandarizados o pruebas objetivas, son sólo un paso previo a la evaluación ya que es importante valorar el trabajo de diario, así como el interés que muestra la persona a evaluar.

Dentro del proceso de evaluación, la SEP (2010), establece dos tipos: la informal y la formal; la primera se realiza a lo largo de la vida cotidiana, donde las percepciones meramente subjetivas son suficientes para establecer la calidad de algún objeto, con el propósito de conocerlo y tomar decisiones; la segunda requiere de criterios (descriptor o atributo importante) y estándares.

Díaz Barriga (2005) también establece dos momentos: una centrada en el desempeño, que demanda a los estudiantes demostrar ciertas habilidades o conductas en situaciones de prueba, y la otra, va un paso más allá en el sentido de que destaca la importancia de la aplicación de la habilidad en el contexto de una “situación de la vida real” (refiriéndose a mostrar un desempeño significativo en el mundo real, como la elaboración de proyectos).

Tanto la SEP como Díaz Barriga coinciden en que la evaluación es un parámetro que sirve para tomar decisiones sobre la realización de un proyecto o situación, tomando en cuenta las habilidades, actitudes y aptitudes que los seres humanos desarrollan a lo largo de su vida. También es importante mencionar que este proceso se encuentra presente a lo largo de nuestra vida y lo podemos observar cuando valoramos nuestro desempeño en la familia, en la escuela o en algún otro contexto.

La evaluación docente es un proceso complejo que no sólo incluye una prueba cuantitativa (examen de conocimientos), es importante visualizar el contexto del maestro y de sus alumnos, así como las condiciones de su lugar de estudio, también es indispensable contar con instrumentos que arrojen resultados cualitativos, es decir, evaluar las habilidades y actitudes del magisterio frente a grupo.

Enseguida enuncio algunas características de la evaluación educativa en México.

### 3.2.2. Evaluación educativa

Mi interés en investigar las RS que posee el magisterio respecto a la evaluación surge a raíz de la necesidad de analizar y comprender cómo concibe el INEE y la SEP la valoración docente y que significados poseen los maestros de tal fenómeno. Por ello en el presente apartado enuncio diversos datos importantes que engloban la historia de la evaluación, así como sus cambios de concepción a través de los años.

A lo largo de nuestra vida, este concepto, ha sido elemento trascendental en el actuar cotidiano de todo ser humano, primeramente escuchamos ésta palabra cuando entramos a la escuela; posteriormente cuando crecemos otorgamos un valor positivo o negativo a diversos productos del hogar, series de televisión, estaciones de radio, actrices, cantantes, etc., y finalmente en el ámbito laboral se utiliza, con la finalidad de valorar si los conocimientos y habilidades que una persona posee son suficientes para ocupar determinado puesto.

De acuerdo con García (2005), su desarrollo ha sido producto de dos disciplinas: la psicología y la educación; la primera en particular a la psicometría, se le debe el desarrollo de los primeros *tests* de rendimiento como el *Stanford Achievement Test* en 1923. Posteriormente Ralph Tyler creó el término “evaluación” y finalmente el “*assessment*”, para referirse a la estimación del desempeño escolar.

Actualmente, la forma de evaluar es similar a la implementada en el año 1923, debido a que la SEP todavía utiliza diversos instrumentos estandarizados para acreditar o no el desempeño de un maestro.

Diversos autores han identificado tres periodos en nuestro país, de 1970 a 2010 Martínez y Blanco (2010 en Cordero y Serrano ,2013):

- ❖ El primero se desarrolló en la década de los setenta y ochenta y se caracterizó por el interés de la SEP, en la recolección de información censal para la construcción de estadísticas a nivel nacional, así como por un incipiente desarrollo de pruebas de aprendizaje.

- ❖ El segundo que va de 1990 a 2002, el interés se orientó a la valoración de los aprendizajes, en particular en educación básica, se desarrollaron pruebas como las del Factor Aprovechamiento Escolar del Programa Carrera Magisterial (1994) y estándares nacionales (1998); asimismo se aplicaron pruebas internacionales del TIMSS (1995), el Laboratorio Latinoamericano para la Evaluación de la Calidad de la Educación (1997) y PISA (2000).
- ❖ La etapa más reciente, que data de 2002 a la fecha, se registró un avance importante al crearse el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en su momento fundacional se planteó como su misión: evaluar el conjunto del sistema educativo y no sus componentes individuales.

Finalmente se observa que, el concepto en primera instancia se utilizó como un instrumento censal para la elaboración de estadísticas; en el primer periodo se inició la aplicación de pruebas de aprendizaje, pero no se profundizó en el tema, posteriormente observaron que en educación básica el aprovechamiento escolar de los niños arrojaba resultados deficientes, por lo cual la SEP propuso evaluar a los alumnos con diversas pruebas estandarizadas nacionales e internacionales.

Posteriormente en el sexenio del presidente Vicente Fox, se diseñó un amplio programa que abarca distintos aspectos de la educación en México, incluyendo principalmente acciones que atañen a la evaluación (Horbath, 2014):

- ❖ Programa Nacional de Educación (PRONAE) 2001-2006. El programa se basa en un diagnóstico de la situación del sistema educativo, que destaca el impacto del crecimiento demográfico experimentado por México en la segunda mitad del siglo XX y la importancia de las políticas educativas adoptadas para hacerle frente (p.65).
- ❖ La calidad del Sistema Educativo Nacional y sus componentes, podrán ser apreciados objetivamente gracias a mecanismos rigurosos y confiables de evaluación que serán independientes de las autoridades,

cuyos resultados se difundirán y utilizarán para el mejoramiento de la calidad; estos instrumentos serán altamente valorados por maestros, directivos y sociedad (p.65).

- ❖ Las instituciones educativas, públicas y privadas, de todos los tipos, niveles y modalidades, satisfarán criterios básicos de calidad acordes con sus fines y misión (p.65).

En el sexenio del presidente Vicente Fox se puede observar que, en los parámetros de evaluación se introduce un concepto denominado *calidad*, éste es utilizado para valorar los aprendizajes estandarizados que debe tener todo maestro y alumno; también se aprecia que los instrumentos poseen dos características: son rigurosos y confiables, es decir las pruebas son muy sistemáticas, lo que conlleva a un solo resultado o una forma de percibir los fenómenos educativos y por último se establece que las herramientas de valoración serán analizadas por maestros, directivos y sociedad.

Actualmente el Sistema Educativo Nacional sigue la misma línea que en el sexenio 2001- 2006, la calidad es el elemento trascendental en las pruebas docentes y los exámenes aplicados a los alumnos. Es importante mencionar que actualmente la evaluación, es un actor polémico en nuestra época, debido a que este instrumento es utilizado como un medio de control y estímulo salarial en el ámbito magisterial.

A continuación, expongo algunas características de la evaluación magisterial en México.

### 3.2.3. Características de la evaluación docente en México

En México se han desarrollado tres programas dirigidos a los docentes, cuyo objetivo es evaluar al magisterio en sus diferentes niveles o modalidades: <sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Es importante aclarar que los programas de evaluación también se encuentran dirigidos a los directivos y asesores técnico pedagógico.

- ❖ Carrera Magisterial
- ❖ Estímulos a la Calidad Docente
- ❖ Evaluación Universal.

Los programas explican sus propósitos en sus respectivos documentos normativos: “Carrera Magisterial” plantea como finalidad “coadyuvar a elevar la calidad de la educación, fortalecer la profesionalización de los maestros de educación básica pública y estimular el mejor desempeño docente en función del aprendizaje de los alumnos”; “Estímulos a la Calidad Docente” tiene como objetivo “premiar y estimular a quienes están en los primeros sitios y los esfuerzos de quienes logran avances significativos en el aprendizaje de sus estudiantes”; por su parte, “la Evaluación Universal”, pretende elaborar un diagnóstico integral de competencias profesionales de los docentes (Cordero, Luna y Patiño, 2013).

En los programas enunciados, se establece una relación de acreditación-aumento salarial, debido a que particularmente “carrera magisterial” y “estímulos a la calidad docente” se enfocan en motivar al magisterio en función a su trabajo en el aula; únicamente la “evaluación universal” se dirige al primer momento en la evaluación “diagnóstica” con el fin de descifrar que herramientas y habilidades posee el maestro y cuáles son sus áreas de oportunidad.

Cabe mencionar que el ex Secretario de Educación Emilio Chuayffet, anunció en el año 2015, la extinción de la Carrera Magisterial, el principal programa de estímulos del magisterio y adelantó que para mayo de ese mismo año estará listo el nuevo mecanismo que lo reemplazará (Avilés, 2014 en la Jornada, 2014).

Sin embargo, considero que es relevante incluirla con la finalidad de analizar los elementos necesarios que debe poseer el docente para acreditar o recibir estímulos económicos de acuerdo con lo estipulado por la SEP.

De acuerdo con la información mencionada, se pueden identificar diversas finalidades: los tres programas pretenden evaluar a los maestros de acuerdo con la denominación *calidad*, que se encuentra explícita en la reforma educativa de Peña Nieto, posteriormente con base en sus resultados, el magisterio podrá o no

gozar de estímulos salariales y finalmente la SEP busca identificar la deficiencia de competencias profesionales con relación a las establecidas por la OCDE.

A continuación, presento un cuadro comparativo que enuncia las características generales de los programas de evaluación docente en México de acuerdo con Cordero, Luna y Patiño (2013, p. 9).

### Características generales de los programas

	<b>Carrera Magisterial</b>	<b>Evaluación Universal</b>	<b>Estímulos a la Calidad Docente</b>
<b>Definición</b>	Sistema de promoción horizontal.	Diagnóstico integral de competencias profesionales y de aprovechamiento escolar	Programa de estímulos a los maestros en función del logro de los alumnos.
<b>Propósito</b>	Mejorar las condiciones de vida, laborales y educativas.	Focalizar los trayectos de formación continua.	Premiar y estimular a quienes logran avances significativos en el aprendizaje de sus alumnos.
<b>Características</b>	No obligatorio e individual.	Obligatorio e individual	No obligatorio. Individual y colectivo Dos modalidades de asignación: estímulo individual (mejor puntaje de los estudiantes) y estímulo colectivo (mayor puntaje promedio y mayor incremento promedio de un ciclo escolar a otro)
<b>Niveles y modalidades educativas</b>	Educación inicial, preescolar, primaria, internados, educación indígena, secundaria general, secundaria técnica, telesecundaria, educación física, artística, especial, extraescolar, centros de formación para el trabajo.	Educación inicial, preescolar, educación especial, primaria (general e indígena) y secundaria.	Educación preescolar, educación especial, primaria y secundaria.
<b>Destinatarios</b>	Profesores frente a grupo (vertiente 1), directivos (vertiente 2) y asesores técnico-	Profesores, asesores técnico-pedagógicos y directores.	Docentes, coordinadores, subdirectores, directores y

	pedagógicos (vertiente 3)		asesores técnico-pedagógicos.
<b>Periodicidad</b>	Anual.	Cada tres años. Fase I. 2012. Educación primaria, primaria indígena e internados. Fase II. 2013. Secundaria general, secundaria técnica y telesecundaria. Fase III. 2014. Educación inicial, preescolar, preescolar indígena, especial, artística, tecnológica y educación física.	Anual.

Fuente: Cordero, A., Luna, E. y otros. (2013). La evaluación docente en educación básica en México: panorama y agenda pendiente.

En relación con el cuadro comparativo, me parece importante recalcar algunos puntos de interés: en la definición de los tres programas se subraya la relevancia de evaluar a los docentes con el propósito de elevar los estímulos salariales; en el propósito, se destaca la importancia de mejorar la calidad de vida con base a los estímulos y también menciona la mejora continua en el proceso de formación docente, posteriormente en las características es interesante observar que las pruebas de Carrera Magisterial y Estímulos a la Calidad Docente no son de carácter obligatorio, puesto que son las evaluaciones que propician los estímulos al magisterio.

Finalmente, en el apartado de periodicidad se observa que únicamente la Evaluación Universal se aplica cada tres años y las pruebas dirigidas a otorgar compensaciones se aplican anualmente.

En el siguiente apartado explico con mayor detalle el proceso de evaluación implementado por el INEE.

### 3.2.4. Reforma educativa 2013: evaluación docente

El 26 de febrero de 2013, el presidente de México, Enrique Peña Nieto, dio a conocer la reforma educativa publicada en el Diario Oficial de la Federación, sus principales ejes de acción fueron: mejorar la calidad educativa y evaluar a los docentes. En los primeros días de agosto, la SEP encabezada por Emilio

Chuayffet, presentó las iniciativas de leyes secundarias; la norma para el INEE regula el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, en el que se define la evaluación de más de un millón de profesores de educación básica y media superior (INEE, 2013).

Es importante destacar que el gobierno le otorga autonomía al INEE con respecto al proceso de evaluación docente, hecho que generó graves consecuencias relacionados al dominio o poder del magisterio; particularmente se vio afectado el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), puesto que ya no iba a tener poder con relación a las plazas, promociones y despidos magisteriales.

En relación con lo anterior el periódico *El País* publicó el 24 de abril de 2013, una noticia referente al inconformismo del magisterio:

Los sindicalistas creen que la reforma educativa de Peña Nieto viola sus derechos laborales, ya que condicionan la estabilidad laboral y los ascensos a un sistema de evaluación independiente, y aseguran que la intención del Gobierno del PRI es privatizar la enseñanza. Las protestas las protagonizan los educadores vinculados a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (Seco, 2013, s.p).

Me parece relevante detallar tres leyes fundamentales que sustentan la reforma educativa:

- ❖ **Ley General de Educación:** esta ley confirma que la educación pública es gratuita y señala que la SEP, actualizará y formulará los planes de estudio, además de que se fomentará la participación del personal docente y de los padres de familia (INEE, 2013).
  
- ❖ **Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación:** esta ley crea un Instituto Especializado para Evaluar el Sistema Educativo Nacional y participar en los procesos de evaluación del servicio profesional docente, además de determinar los lineamientos para los procesos de evaluación de maestros, directores y supervisores (INEE, 2013).

- ❖ **Ley del Servicio Profesional Docente:** en esta ley se establecen las reglas para los concursos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de los maestros en la educación básica y media superior. los profesores, directivos y supervisores en servicio, deberán participar en las evaluaciones que se realizarán al menos cada cuatro años; de no aprobar en el tercer examen, el educador podrá reubicarse en otra plaza no docente u optar por el retiro voluntario (INEE, 2013).

Las leyes mencionadas con anterioridad reúnen algunos puntos en común:

<p><b>Ley General de Educación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Actualización de planes de estudio.</li> <li>-Participación de padres de familia.</li> </ul>	<p><b>Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Determinar los parámetros de evaluación de los docentes y directivos.</li> </ul>	<p><b>Ley del Servicio Profesional Docente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Determina el ingreso y permanencia magisterial.</li> </ul>
---	--	---

Cuadro 2: Creación propia elaborada con base al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2013).

El cuadro 3 se elaboró con la finalidad de apreciar la finalidad de las leyes anteriores; en primer lugar, se hace énfasis en la evaluación bajo parámetros establecidos por el INEE y la SEP; posteriormente, se aprecia la permanencia e ingreso por medio de un examen. También es importante destacar la participación de los padres de familia en la formación de los alumnos.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2013), es el encargado de aprobar todos los instrumentos, normar los procesos de evaluación y formar y certificar a los evaluadores, así como supervisar la aplicación de las evaluaciones.

La SEP, a través de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, es la encargada de aplicar las evaluaciones para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia, y definir el perfil, los parámetros e indicadores,

así como las etapas, métodos e instrumentos de las evaluaciones. Estas dos instancias federales emiten de manera conjunta el calendario de evaluación y trabajan en coordinación con las autoridades educativas estatales (INEE, 2013).

La SEP y el INEE trabajan conjuntamente para llevar a cabo el proceso de valoración docente en el país, las dos instituciones son fundamentales para mejorar el aprendizaje en México, sin embargo, el INEE tiene el ultimátum de aprobar si los instrumentos implementados por la SEP son adecuados de acuerdo con el contexto y a los objetivos que se pretenden lograr.

Particularmente el INEE (2015) en la *evaluación del desempeño docente*, presentó los cinco rubros a evaluar: 1) Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales; 2) Expediente de evidencias de enseñanza.3) Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos; 4) Planeación didáctica argumentada; 5) Examen complementario.

La SEP y el INEE trabajarán de forma conjunta en la mejora de la “calidad educativa”, sin embargo, es importante tomar en cuenta la elaboración de instrumentos acordes al contexto y considerar herramientas que ayuden a observar la práctica magisterial en el aula.

Con relación a la generalización del documento educativo, así como la falta de contextualización, es interesante observar y analizar la participación que tiene la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en la elaboración de la reforma educativa aprobada durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto. El documento *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas*, presenta diversos puntos similares a los lineamientos de la evaluación docente en México (OCDE, 2010):

**Propuestas de la OCDE Evaluación docente en México**

<b>1.- Definir la enseñanza eficaz.</b>	Definición de estándares en la evaluación docente.
<b>2.- Atraer mejores candidatos docentes.</b>	Establecimiento de un examen nacional.
<b>3.- Fortalecer la formación inicial docente.</b>	Establecimiento de un sistema riguroso para acreditar a las Normales y demás instituciones de formación inicial.
<b>4.- Mejorar la evaluación inicial docente.</b>	México debe mejorar el Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes.
<b>5.- Abrir todas las plazas docentes a concurso.</b>	Todas las plazas deben abrirse a concurso, pues algunas son asignadas por una comisión mixta.
<b>6.- Crear periodos de inducción y prueba.</b>	Implementar un primer periodo formal de inducción, con apoyo sustancial para los docentes principiantes y un segundo periodo en el que se espera que los maestros principiantes sean capaces de demostrar la práctica.
<b>7.- Mejorar el desarrollo profesional.</b>	Aumentar la importancia del Catálogo Nacional con el fin de brindar mejores oportunidades de acuerdo con las necesidades de la escuela.
<b>8.- Evaluar para ayudar a mejorar.</b>	Introducir un sistema de evaluación magisterial basado en estándares. Los docentes que presenten un bajo desempeño deben ser excluidos de forma permanente.

Cuadro 3: Creación propia con base al documento *Acuerdo de cooperación México- OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas* (OCDE, 2010).

En resumen, los puntos de la OCDE se centran en la implementación de estándares para la evaluación magisterial; también enuncian el examen nacional como herramienta principal de ingreso al Sistema Educativo Nacional. Me parece importante destacar que los ocho puntos establecidos hablan principalmente del docente como eje primordial para elevar la calidad de la educación en México; sí mencionan la relevancia que tiene analizar las necesidades de la escuela, pero se hace mayor énfasis en el magisterio y la necesidad de evaluarlos.

Los parámetros que establece la OCDE son semejantes a algunos puntos establecidos en la reforma educativa, particularmente en las siguientes leyes:

- ❖ **Ley general de educación:** Plantea que los maestros contarán con reglas claras y transparentes para promoverlos, reconocerlos, y garantizar su permanencia en el servicio docente, también habrá programas para la inducción, capacitación y actualización permanente de profesores.

La OCDE en los puntos 3 y 7 establece que se debe crear un sistema de normas rigurosas y precisas para acreditar a todas las Normales y demás instituciones

de formación inicial; también se habla de aumentar el número de cursos y capacitaciones que ofrece el gobierno a los maestros.

- ❖ **Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación:** esta ley crea un Instituto Especializado para Evaluar el Sistema Educativo Nacional, y participar en los procesos de evaluación del servicio profesional docente, además de determinar los lineamientos para los procesos de evaluación de maestros, directores y supervisores.

La OCDE en el inciso 8 determina que es fundamental, buscar estrategias que fortalezcan de mejor manera la evaluación docente, ya que considera importante el establecimiento de parámetros más específicos; por lo cual en la reforma educativa se introduce el INEE, con el fin de centralizar los parámetros de acreditación. Particularmente en el punto 4 se habla de estandarizar los procesos de valoración con la finalidad de obtener resultados más eficaces; la estandarización en la reforma educativa dio lugar a la creación de un examen y de otras pruebas de carácter cuantitativo.

- ❖ **Ley del Servicio Profesional Docente:** los profesores, directivos y supervisores en servicio deberán participar en las evaluaciones que se realizarán al menos cada cuatro años. En el caso de que un docente obtenga resultados insatisfactorios en los dos primeros procesos de evaluación deberá capacitarse a través de los cursos correspondientes.

La OCDE establece en el punto 8, la relevancia de brindar apoyo a los docentes en caso de reprobación de los exámenes, pero si continúan presentando un bajo desempeño permanente se recomienda sacarlos del Sistema Educativo Nacional.

Con la finalidad de obtener resultados concisos, me ocuparé únicamente de observar y analizar cómo los docentes de la Ciudad de México y Oaxaca conciben la evaluación; las herramientas e instrumentos se mencionan con la finalidad de ofrecer un panorama actual de la reforma educativa.

En el siguiente punto detallaré la metodología de la investigación, así como las técnicas de recolección de datos.

# **CÁP. 4. Ruta Metodológica.**

## 4.1. Paradigma de la investigación

La finalidad de esta investigación es analizar las RS de los docentes de Oaxaca y la CDMX respecto a la evaluación magisterial; por lo cual partiré de una línea de corte cualitativo o interpretativo que pretende comprender los hechos de los seres humanos en el contexto que los rodea. Como mencioné anteriormente, trabajaré a partir de un enfoque procesual, con el fin de estudiar el contexto social, cultural e histórico del magisterio para poder comprender las RS que han construido respecto a la evaluación de los maestros.

Algunas de sus características que me permitieron conducirme a dicho paradigma, es su interés por la comprensión de los fenómenos en condiciones naturales; penetra en el mundo personal de los hombres y mujeres (como interpretar las situaciones, que significan para ellos, que intenciones, motivaciones, creencias les guían), también procura desarrollar un conocimiento ideográfico, es decir, se centra en la descripción y comprensión de lo individual, lo particular y lo singular de los fenómenos (EcuRed, 2016).

Para conocer las RS de los maestros de Oaxaca y la CDMX, es importante tomar en cuenta que el ser humano no se puede estudiar en un contexto aislado, se encuentra unido a una red de conexiones que lo hace parte de una sociedad o comunidad, por ello el paradigma interpretativo ayudará a estudiar los fenómenos sociales a partir de una perspectiva colectiva, enfatizando en las creencias, motivaciones e intenciones que tiene la comunidad docente con respecto a la evaluación magisterial.

El rasgo que distingue el paradigma cualitativo de las ciencias sociales es el interés por los significados sociales y la insistencia en que tales significados solo puedan ser examinados en el contexto de la interacción de los individuos:

Los investigadores de la tradición Malinowski en antropología (y sociólogos de trabajo de campo, interaccionistas simbólicos) se han mostrado interesados por el hecho social como acción social; por los significados sociales internos y constituidos por el hacer de las personas en la vida cotidiana. Estos significados se descubren con mayor

frecuencia a través del trabajo de campo, deteniéndose y observando cuidadosamente a las personas y preguntándoles por qué hacen lo que hacen, interrogándolas a veces cuando se hallan en la plenitud de su tarea (Erickson, 1977 en T. D. Cook y CH. S. Reichardt, 2005. p. 65).

Por lo tanto, la vida cotidiana de los docentes de Oaxaca y la CDMX, es el inicio de la referencia para poder comprender la formación de las RS, por lo cual es necesario contar con información que ayude a visualizar las relaciones sociales y la formación de significados, particularmente el concepto de evaluación magisterial.

## 4.2. Método Cualitativo

El método utilizado en la investigación como ya se mencionó con anterioridad es cualitativo. La investigación cualitativa es una forma de conocer la vida cotidiana de la sociedad, particularmente porque busca indagar sus expresiones culturales, la forma en la que viven y la construcción de pensamiento en torno a un tema en específico.

La investigación cualitativa se escoge cuando se busca comprender las perspectivas de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a las que se investigará). También señalan los autores que es recomendable seleccionarlo cuando el tema de estudio ha sido poco explorado (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). La finalidad de la presente tesis es comprender las RS de un sector pequeño del magisterio de la CDMX (Coyoacán) y Oaxaca (Istmo de Tehuantepec) con el fin de tener un primer acercamiento al magisterio de educación primaria, el cual desconozco y me gustaría poder profundizar más adelante; en este momento no se pretende sacar estadísticas o datos medibles respecto a su profesión.

El método de investigación cualitativa es en gran medida diferente al método cuantitativo, las principales diferencias estriban en lo siguiente (Saavedra, 2007):

- ❖ La ciencia positivista fragmenta el fenómeno, segmentando artificialmente en el caso social a la persona, negando su integridad y la

interdependencia interna y externa de sus características. El método cualitativo busca rescatar la mirada holística del sujeto pretendiendo devolverle su verdadero estatus y asumir la complejidad del fenómeno humano.

- ❖ La ciencia positivista busca controlar y predecir la realidad levantando hipótesis anticipatorias que declaran la dirección que seguirán los elementos estudiados. Por lo contrario, el método cualitativo señala que los fenómenos no son lineales, van cambiando de acuerdo con el momento histórico y de acuerdo con las tensiones del contexto.

Como ya se había explicado, en la presente investigación no se pretende obtener datos estadísticos o mediables, pues está en búsqueda de comprender las RS del magisterio, considerando al ser humano como un sujeto social el cual construye significados basándose en sus creencias y en las opiniones de sus semejantes.

Otro punto por el que decidí utilizar el método cualitativo es el papel del investigador; en la corriente contraria su papel se reduce a un simple colector y ordenador de información, así como la producción de conocimiento se limita a un proceso lineal y mecánico (Saavedra, 2007).

Mi propósito como investigador es ser un observador participante, es decir, un sujeto activo que socialice con la comunidad magisterial; comprenda sus costumbres y comparta experiencias con el fin de establecer un vínculo de confianza y posteriormente obtener resultados verídicos, por lo tanto, el método cuantitativo no cumple los requisitos solicitados para la presente investigación.

Para el investigador cualitativo, todas las perspectivas son valiosas. Este indagador no busca la verdad o la moralidad, sino una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas, a todas se les ve como iguales, así la perspectiva del delincuente juvenil es tan importante como la del juez o consejero (Álvarez, 2009). Mi papel como investigador es comprender los puntos de vista de todos los maestros, ya sea que estén en contra o a favor de la evaluación.

Por lo tanto, a través de instrumentos de recolección de datos, podré conocer qué RS muestran los docentes respecto a la evaluación, así como cuáles son sus incertidumbres sobre los puntos establecidos en la reforma educativa. La investigación cualitativa es un gran punto de partida para comprender investigaciones referentes a las Representaciones Sociales.

En seguida explicaré con más detalle los pasos que seguí en la elaboración de la investigación.

#### 4.2.1. Proceso Metodológico

Como en todo proceso de investigación, la realización de esta tesis ha pasado por diversas etapas, las cuales han sufrido algunas modificaciones para culminar de la mejor manera el presente trabajo.

El primer problema fue la definición del objeto de estudio y la delimitación de este, en un primer momento, me interesaba primordialmente la elaboración de la reforma educativa; particularmente quería indagar acerca del proceso de evaluación docente, por lo cual establecí este concepto como objeto de estudio.

Posteriormente delimite el campo de estudio; en primera instancia quería realizar una comparación de los estados del norte y sur, pero seleccione Oaxaca y la Ciudad de México con el fin de delimitar mi población de estudio, elegí esos estados debido a las diferencias económicas, sociales y culturales que presentan entre ellos. Este trabajo pretende comprender las organizaciones sociales de un pequeño sector magisterial, las construcciones conceptuales y las formas de pensar de una comunidad o región, la teoría más afín para descifrar dichas características es la teoría de las RS.

Llegar a esta decisión requirió de varios meses, en los cuales el proyecto fue presentado a mi asesor y a algunos compañeros; gracias a diversos comentarios y puntos de vista se logró delimitar el campo de estudio, y posteriormente realizar el marco teórico, el proceso de construcción fue lento debido a que el sustento teórico es el cimiento de la investigación y de los posteriores capítulos.

En el capítulo 1 se establecieron los antecedentes y el planteamiento del problema, en él se describió el origen de mi inquietud y el estado del arte a nivel nacional e internacional.

En el capítulo 2, se definió el entorno donde se desarrolló la investigación: Oaxaca y la CDMX, se describieron aspectos culturales, sociales y económicos que influyen en su formación de RS. También se detalló el marco contextual, donde se relató los acontecimientos relevantes en la transición de la reforma educativa.

En el capítulo 3, se definieron conceptos fundamentales como son: evaluación, evaluación docente, RS, información, creencias, ideologías, estereotipos, actitud e información y otros conceptos afines al objeto de estudio.

Hasta ese momento, la investigación documental había sido satisfactoria, aunque aún existía la posibilidad de profundizar en el significado de algunas nociones teóricas, sin embargo, era indispensable avanzar en el proceso empírico y mientras se construía el instrumento de recolección, no se dejó atrás la revisión de libros y documentos para perfeccionar el marco teórico.

Posteriormente en el capítulo 4, se definió el método conveniente a utilizar; en el caso del estudio de las ciencias sociales, específicamente de las RS, decidí trabajar bajo el método cualitativo, particularmente bajo el enfoque procesual con el fin de estudiar las características, estructuras de pensamiento y actitudes de los docentes respecto a la evaluación magisterial. Determinar el instrumento de trabajo fue una decisión difícil, en un primer momento elegí trabajar con la técnica de entrevista semiestructurada, estableciendo preguntas abiertas.

Cuando elaboré la prueba piloto me percaté que los entrevistados brindaban respuestas cortas o se limitaban a responder si o no, por lo cual cambié la estructura de la entrevista y establecí temas para discutir con los docentes. Al aplicarla pude recolectar con satisfacción datos que enriquecieron a la investigación.

Posteriormente, en el capítulo 5 registré las entrevistas otorgadas por el magisterio, realizando un análisis de sus opiniones con argumentos de autores dedicados al área educativa.

Finalmente, en las conclusiones, expuse las respuestas otorgadas por los docentes, en el mismo se encuentra la bibliografía utilizada a lo largo de la investigación.

Mi participación como investigador resultó ser compleja, debido al carácter del método cualitativo, simplemente debes involucrarte en la vida del magisterio, comprender sus actitudes y comportamientos, para recibir datos concisos que expliquen el objetivo de la indagación.

### **4.3. Técnica de investigación: entrevista semiestructurada**

Tanto el enfoque procesual de las RS como el cualitativo se vale de diversos recursos para la obtención de información empírica, en la presente investigación utilicé la entrevista semiestructurada, pero sin olvidar la relevancia de mantener una vigilancia epistemológica para obtener resultados concisos.

Con el fin de obtener datos que permitan conocer más allá de un concepto preciso o exacto, utilicé un método flexible para acceder o conocer las RS de los docentes. De acuerdo con Sabino, la entrevista semiestructurada es aquella en la que existe un grado más o menos grande de libertad para formular las preguntas y las respuestas (1992 en Ruiz, 2011).

La finalidad de permitir la flexibilidad en los entrevistados es obtener resultados que nos lleven a comprender cómo surge cierta idea o representación social; particularmente en la investigación se busca atrapar todo aquel dato que permita vislumbrar la génesis de la evaluación docente del estado de Oaxaca y la CDMX.

Este tipo de entrevista es la que ha despertado mayor interés porque se asocia con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista de manera relativamente abierta, que en una entrevista estandarizada o un cuestionario (Díaz, 2013). Con el fin de permitir la

apertura de opiniones de los maestros, se realizará un cuadro categorial dividido en cuatro rubros: concepto, categoría, indicador y temas. En el siguiente apartado se especificará la función de las categorías enunciadas.

Finalmente, Martínez ofrece las siguientes recomendaciones para obtener una entrevista semiestructurada (1998 en Díaz, 2013):

- ❖ Contar con un guion de entrevista, con preguntas agrupadas por temas o categorías, con base en los objetivos de estudio y la literatura del tema.
- ❖ Elegir un lugar agradable que favorezca un dialogo profundo con el entrevistado y sin ruidos que entorpezcan la grabación.
- ❖ Explicar al entrevistado los propósitos de la entrevista y solicitar autorización para grabarla o videograbarla.
- ❖ Tomar los datos que se consideren apropiados para los fines de la investigación.
- ❖ Con prudencia y sin presión invitar al entrevistado a explicar, profundizar o aclarar aspectos relevantes para el propósito del estudio.

De acuerdo con las recomendaciones que ofrece Martínez, es importante que el investigador establezca vínculos de confianza y muestre una actitud receptiva; posteriormente se debe estructurar y delimitar las preguntas para no causar confusión en la entrevista; finalmente, es importante evitar presionar al entrevistado con el fin de que la entrevista ofrezca datos adicionales que ayuden a concretar la investigación. Enseguida detallaré la elaboración del cuadro categorial.

#### **4.3.1. Construcción del guion**

De acuerdo con las características de la investigación, se realizó una entrevista semiestructurada; para ello elaboré un mapa conceptual con la finalidad de

englobar los aspectos relevantes de los dos conceptos a trabajar: Representaciones Sociales y evaluación docente.

Posteriormente los conceptos trabajados en el apartado crítico se estructuraron en un cuadro categorial<sup>5</sup>, con las siguientes categorías: concepto, categoría, indicador e ítem. En la primera se trabajaron los conceptos de RS y evaluación docente, con la intención de otorgar mayor detalle a estas nociones se trabajó por separado.

En el segundo apartado se definieron las categorías a trabajar; las RS se dividieron en: información, actitud y campo de representación, se destinaron las mismas denominaciones al concepto de evaluación docente. Se decidió estructurar la información de dicha manera debido a que los conceptos se correlacionan, es decir, las consecuencias del actuar docente tienen relación con la evaluación del magisterio.

En el siguiente apartado llamado “indicador”, se desmenuzaron las palabras que ayudaron a elaborar las preguntas, por lo cual se tomaron aspectos como: relaciones interpersonales, medios de información, contexto, actitudes del magisterio y conocimientos sobre la reforma educativa.

Finalmente se elaboraron 20 preguntas relacionadas a los indicadores seleccionados; los ítems son abiertos con la finalidad de obtener resultados que superen un sí o no, y también para conocer el contexto y el modo de vivir de los maestros.

Posteriormente se realizó una prueba piloto, con la intención de perfeccionar el instrumento de recolección de datos y analizar si estaba recolectando los datos necesarios para la investigación. Después de realizar la entrevista a un compañero pedagogo, observé que las preguntas sonaban repetitivas y el entrevistado sugirió la modificación del apartado ítem, por lo cual se sustituyó cambiando el nombre a temas y estructurando la columna en apartados que englobaran aspectos principales de la reforma educativa y la evaluación docente.

---

<sup>5</sup> Consultar anexo 1 “cuadro categorial”

Para la selección de la muestra, primeramente, recurrí a escuelas de donde egresé o tenía algún conocido, éstas fueron en la delegación Coyoacán; la primera escuela a la que recurrí se llama Plan de Ayutla. Primeramente, me entrevisté con la subdirectora del plantel y me comentó que sí era posible realizar las entrevistas, pero en la junta de maestros llevada a cabo el último día de cada mes, la subdirectora parecía interesada en el tema ya que comentó que no contaban con información clara acerca de la evaluación docente, finalmente esperé un mes y no recibí su llamada, así que recurrí a otro plantel.

La escuela primaria donde realicé las entrevistas se llama Espartaco, recurrí a ella porque fui egresada de ese plantel y consideré que iba a ser más accesible el trato con los maestros; la directora me recibió muy cordial y le platicué de la investigación, al parecer le interesó el tema y en esa semana realicé en total 6 entrevistas; 4 de ellas fue a maestras de 2°, 4°, 5° y 6° año y las dos restantes fue a la directora y a la subdirectora, cada entrevista tuvo una duración de 25 a 30 minutos aproximadamente.

Las maestras en general son mayores a 30 años; el equipo se conformaba en su totalidad por mujeres, las cuales llevan mínimo 2 años en servicio. El personal del plantel en general fue accesible y cordial, les interesaba saber más del asunto porque no contaban con información clara por parte de las autoridades educativas y medios de información.

Concluyendo las entrevistas con los maestros de la Ciudad de México proseguí a recolectar la muestra de Oaxaca; fue una tarea compleja debido a que en ese momento no contaba con recursos económicos para trasladarme al estado mencionado; platicando con mi asesor de tesis me dio la opción de disponer con personal capacitado que se encontraba en dicho estado para mi apoyo y protección de este trabajo de investigación, utilizando la red social llamada “Facebook” logré comunicarme con los docentes seleccionados. Posteriormente, logré tener un contacto más directo con ellos mediante el uso del teléfono celular

Los profesores de Oaxaca trabajan en diversas comunidades cercanas al Istmo de Tehuantepec, la comunicación con ellos fue compleja debido a la baja cobertura que tienen en sus comunidades. Y de forma simultánea a esta

complejidad realicé 6 entrevistas en un tiempo de dos semanas aproximadamente, la mayor parte del dialogo se llevó a cabo los fines de semana por decisión de los maestros; varios de ellos son miembros de la CNTE, por lo cual brindaron una gran gama de información y las entrevistas se extendieron aproximadamente de 40- 50 minutos. Respecto al sexo y a la edad, encontré jóvenes (25 años) y maestros que llevan más de 25 años de servicio, en su mayoría hombres.

La recolección de datos en ambos estados fue satisfactoria, sin embargo, la comunicación con Oaxaca fue interesante porque nos ayudamos de diversas herramientas de comunicación como Facebook, Messenger y whats app, las entrevistas principalmente se realizaron por vía telefónica, debido a que algunos entrevistados se encontraban intranquilos con la idea de ser grabados.

La recolección de datos duró aproximadamente un mes debido a la dificultad de encontrar contactos y también fue complejo convencer a los seleccionados porque se encuentran en una postura de desconfianza y miedo, ya que han sido víctimas de algunos ataques por parte del gobierno estatal.

#### 4.4. Descripción de la muestra

De los 12 docentes entrevistados, seis corresponden a la Ciudad de México; específicamente trabajadores de la escuela primaria Espartaco ubicada en la delegación Coyoacán y seis pertenecen al estado oaxaqueño; los cuales laboran en escuela cercanas al Istmo de Tehuantepec. Los siguientes datos permiten describir de las características de estos.

##### Maestros de la CDMX

- ✚ **Camila**, 28 años, cuatro años como docente, imparte el 2° de primaria  
Duración de la entrevista: 26 minutos. Fecha de la entrevista: 21 de abril de 2017.

- ✚ **Flor**, 30 años, tres años como maestra, dos años como subdirectora académica. Duración de la entrevista: 30 minutos. Fecha de la entrevista: 22 de abril de 2017.
- ✚ **Adriana**, 25 años, seis meses como docente, imparte 4°. Duración de la entrevista: 28 minutos. Fecha de la entrevista: 25 de abril de 2017.
- ✚ **Guadalupe**, 42 años, 18 años en la docencia, imparte el 6°. Duración de la entrevista: 29 minutos. Fecha de la entrevista: 20 de abril de 2017.
- ✚ **Patricia**, 28 años, tres años como maestra, imparte el 5° de primaria. Duración de la entrevista: 18 minutos. Fecha de la entrevista: 20/04/2017.
- ✚ **María del Carmen**, 50 años, 20 años como docente, cinco años como directora. Duración de la entrevista: 25 minutos. Fecha de la entrevista: 20/04/2017.

#### Maestros de Oaxaca

- ✚ **Alberto**, 25 años, un año en la docencia, imparte el 4°. Duración de la entrevista: 42 minutos. Fecha de la entrevista: 30 de mayo de 2017.
- ✚ **Amilcar**, 27 años, 7 años como docente, imparte el 2°. Duración de la entrevista: 48 minutos. Fecha de la entrevista: 29 de mayo de 2017.
- ✚ **Andrés**, 27 años, tres años como maestro, imparte el 3°. Duración de la entrevista: 37 minutos. Fecha de la entrevista: 30 de mayo de 2017.
- ✚ **Cesar**, 46 años, 13 años en la docencia, ocho años como director. Duración de la entrevista: 50 minutos. Fecha de la entrevista: 30 de mayo de 2017.
- ✚ **Diego**, 26 años, dos años como maestro, imparte el 6°. Duración de la entrevista: 35 minutos. Fecha de la entrevista: 29 de mayo de 2017.
- ✚ **Patrocinio**, 52 años, 25 años como docente, dos años como asesor técnico. Duración de la entrevista: 50 minutos. Fecha de la entrevista: 1 de junio de 2017.

Finalmente, ya descrito el proceso de información, proseguiré a analizar y comparar la información obtenida de las entrevistas con el fin de comprender las RS de los maestros de la CDMX y Oaxaca respecto a la evaluación docente.

# **Capítulo 5.**

## **Representaciones**

### **Sociales: docentes de la**

#### **CDMX y Oaxaca**

Para comprender las RS que poseen los docentes de la CDMX y Oaxaca respecto a la evaluación magisterial, debemos indagar en las entrevistas aplicadas.

Como ya se había explicado en el capítulo 4, el carácter de la entrevista fue cualitativa; debido a que es una forma ventajosa de conocer la vida cotidiana de una comunidad, especialmente porque busca comprender a los propios sujetos, en sus propias expresiones y señala como sustancial las experiencias que se investigan (Saavedra, 2007).

Los resultados de las 12 entrevistas se dividieron en dos rubros: docentes de la CDMX y docentes de Oaxaca; esto se realizó con la finalidad de evitar la dispersión de información, pues son preguntas abiertas y el entrevistado fue libre de responder al libre albedrío, por lo que son personalizadas y otorgan un mejor sustento al trabajo.

En el siguiente apartado, concentré la mayor parte de la información y se dividió en los rubros mencionados. Las respuestas otorgadas por los maestros se analizaron con ayuda de las RS con el fin de estudiarlas en las siguientes categorías: información, actitud y campo de representación.

## 5.1. Docentes de la Ciudad de México

A continuación presento los testimonios de seis maestros interesados en brindar sus experiencias respecto a la evaluación docente.

### 5.1.1. Información

Los docentes entrevistados respondieron a la pregunta **¿qué información has recibido por parte de los medios masivos con respecto a la reforma educativa?** y **¿cuál es tu principal medio de información?**, la mayoría de los maestros coincidieron en la utilización del internet como principal fuente de información; explicaron que los medios masivos de comunicación no aportan información útil para la comprensión de la reforma educativa. Camila comentó

que “La radio y la televisión transmiten lo que las autoridades educativas y el gobierno autorizan” (CDMX, 21/04/2017); Flor también respondió de forma similar: “La televisión, el periódico y el radio, solo cuentan lo que le conviene al gobierno” (Flor, CDMX, 22/04/2017).

Se puede observar que los maestros expresan una opinión negativa respecto a los medios informativos, principalmente mencionan a la radio y a la televisión como herramientas aliadas del gobierno y de las autoridades educativas.

Adriana consultó otros recursos, como el folleto, los cuales comunicaban lo siguiente: “Se evaluará a los maestros cada 4 años y de igual manera los egresados de las escuelas deben presentar examen para obtener una plaza” (Adriana, CDMX, 25/04/2017); también Patricia se informó por boletines elaborados por personal de su institución, acerca de los cuales ella comentó: “La reforma educativa es una reforma laboral, si no pasamos la evaluación nos darán de baja en el Sistema Educativo Nacional” (Patricia, CDMX, 20/04/2017).

Guadalupe se enteró a través de asambleas dentro de su institución y colaboraron padres de familia: “Concluimos que no tenía fundamentos pedagógicos y los rubros de la evaluación eran absurdos, México quiere darle gusto a la OCDE” (Guadalupe, CDMX, 20/04/2017).

La información que circulaba en las redes sociales y en otros aparatos informativos arrojaban opiniones negativas respecto a la reforma educativa, dicho suceso generó caos y pánico en las escuelas normales y en las instituciones de nivel básico; Adriana también compartió su experiencia en relación con lo anterior: “Hubo pánico y miedo, eran tantas las noticias que recibía que no sabía si las fuentes eran confiables o únicamente era para crear confusión” (Adriana, CDMX, 20/04/2017).

Los docentes de la CDMX dudaron de la veracidad de los medios de comunicación masiva, principalmente de la radio y la televisión; algunos de ellos como es el caso de Adriana y Patricia elaboraron sus propias fuentes de información con ayuda del internet, pero no fue suficiente para evitar el caos o pánico por temor a perder sus plazas dentro Sistema Educativo Nacional.

En la literatura educativa, algunos expertos opinan sobre la corrupción de información que existe en los recursos informativos; Barragán (2015) en el periódico *sin embargo.mx*, comenta que el gobierno federal gastó: 982 millones 216,728 pesos en la promoción de tres reformas: la Energética, la Hacendaria, la Educativa. Estudios Churubusco Azteca recibió 5,760, 309 pesos por la realización de dos entrevistas sobre los beneficios de la reforma educativa y sus leyes secundarias.

La televisión ha sido por años el medio más efectivo para transmitir diversidad de información, sin embargo, a través de los años el gobierno ha utilizado este recurso para manipular a la población mexicana, invadiendo los canales de información caduca o que carece de una investigación analítica.

Manuel Gil Antón coincide con Barragán respecto a la corrupción que existe entre los medios de comunicación y el gobierno:

No afirmo que sean ilegales los contratos, ni de parte de quien paga ni de los que cobran por el servicio. Considero, sí, que el monto y sentido de ese despilfarro es indecente, propio de demagogos apresurados por mostrar de manera artificial por medio de inserciones pagadas por la tele, diario, revistas y redes sociales, que la problemática educativa se está resolviendo gracias a la acción de un gobierno agonizante, ahído de corrupción e impunidad, pero presto a mostrar, como real, lo que no está pasando en las escuelas (Gil, 2013, s.p.).

Los medios que utiliza la población para informarse siempre han jugado un papel importante en la construcción del pensamiento del ser humano; en las últimas décadas, como lo menciona Manuel Gil Antón se han corrompido debido a intereses políticos o sociales, por lo cual es importante consultar diversas opiniones que sean fundamentadas por expertos en el tema.

Reconociendo la relevancia que tiene consultar información fundamentada, se formularon las siguientes preguntas: **¿conoces los orígenes de la reforma educativa?** y **¿estas informado sobre que actores participaron en la elaboración de la reforma educativa?**, fueron interesantes los resultados, debido a que algunos docentes desconocen por completo la génesis del documento y unos pocos enuncian algunas instituciones que participaron en su elaboración; la maestra Guadalupe comentó que “nació en la OCDE y los objetivos planteados que tiene son los mismos para todos los países miembros,

sin embargo no puede aplicarse en forma general estos objetivos porque las condiciones de México son desfavorables” (Guadalupe, CDMX, 20/04/2017); Patricia agregó otros organismos: “Sé muy poco de la elaboración de la reforma educativa, pero es un antecedente de PISA, la OCDE y el Banco Mundial.” (Patricia, CDMX, 20/04/17).

La subdirectora Flor coincide con las opiniones anteriores, al comentar lo siguiente:

No conozco a ciencia exacta los orígenes de la reforma educativa, pero leí que venía a partir de organismos internacionales como la OCDE y el Banco Mundial, también es un proyecto que se ha estado gestando desde hace varios sexenios, particularmente a partir de presidente Vicente Fox (Flor, CDMX, 22/04/2017).

Con relación al comentario de Flor, Horbath (2014) realiza un análisis sobre el sexenio del presidente Vicente Fox y remarcó que en el Programa Nacional de Educación (PRONAE) 2001-2006, se introdujeron conceptos claves como “calidad del proceso de la evaluación” y “gestión institucional”, utilizados en la actual reforma educativa; en dicho programa se define la función del concepto calidad en la educación:

La calidad del Sistema Educativo Nacional y sus componentes podrán ser apreciados objetivamente gracias a mecanismos rigurosos y confiables de evaluación que serán independientes de las autoridades, cuyos resultados se difundirán y utilizarán para el mejoramiento de la calidad; estos instrumentos de evaluación serán altamente valorados por maestros, directivos y sociedad. (Horbath. 2014, p.65).

La directora María del Carmen coincide en que en el sexenio de Vicente Fox se empezó a hablar de calidad educativa y sus procesos rigurosos de evaluación: “Con Vicente Fox ya estaban cimentadas las bases, posteriormente el Presidente Enrique Peña Nieto lo hizo efectivo, también es una corriente de la OCDE y de otros organismos internacionales” (María del Carmen, CDMX, 20/04/2017); de forma similar Adriana desconoce su génesis, sin embargo comenta que “Los actores que participaron en su elaboración fueron los sectores correspondientes a la SEP, el gobierno y los diputados y senadores que fueron los encargados de aprobarla” (Adriana, CDMX, 25/04/2017).

Los maestros enunciados anteriormente se han informado de la génesis de la propuesta educativa, sin embargo, la docente Camila desconoce por completo el tema, su reacción al entrevistarla fue de temor porque expresó su ignorancia y dijo lo siguiente: “Debo leer el documento para expresar una mejor opinión porque lo desconozco” (Camila, CDMX, 20/04/2017).

Gracias a las respuestas otorgadas de los maestros, se observó que Guadalupe, Flor y María del Carmen concuerdan con la participación de la OCDE; en el apartado 3.4. *Reforma educativa 2013: evaluación docente* de la presente investigación, se realizó un análisis del documento *Acuerdo de cooperación México- OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas* y se observaron similitudes en los lineamientos de la evaluación docente.

Particularmente se puede observar en el apartado mencionado que la OCDE en los puntos 3 y 7 establece que, se debe crear un sistema de normas rigurosas y precisas para acreditar a todas las Normales y demás instituciones de formación inicial; también se habla de aumentar el número de cursos y capacitaciones que ofrece el gobierno a los maestros.

### 5.1.2. Actitud

Para saber qué postura, comportamiento o posicionamiento tienen los maestros, se generó la pregunta **¿a qué conclusiones has llegado con tus compañeros con relación a la reforma educativa?** contestando lo siguiente:

La profesora Guadalupe consideró que:

Es una reforma laboral que tiene como finalidad reducir el grupo de normalistas y reclutar a grupos de jóvenes que puedan manipular; otra finalidad es que el gobierno se deslinde de mantener a las instituciones y ocupar ese dinero para otros fines (Guadalupe, CDMX, 20/04/2017).

Patricia coincidió con Guadalupe: “Es una reforma que pretende quitar algunos beneficios laborales al magisterio, como no generar antigüedad para correrlos en cualquier momento, pienso que le falta sustento pedagógico porque no veo algún beneficio para la educación” (Patricia, CDMX, 20/04/2017).

La subdirectora Flor coincidió con las opiniones de Guadalupe y Patricia:

Es una reforma laboral, que carece de fundamentos pedagógicos, es bueno establecer una reforma educativa pero primero que nada tienen que mejorar las condiciones de las escuelas, porque algunos salones están en feos condiciones, los baños o en algunas zonas hay escasez de agua (Flor, CDMX, 22/04/2017).

Poy coincide con la subdirectora Flor, debido a que en el periódico *La Jornada* redactó que cinco de cada diez escuelas primarias del país no tienen garantizados todos los servicios básicos: agua, luz y drenaje, y al menos 3.1% carece totalmente de esos beneficios. Además, sólo 52.6% de planteles son considerados seguros por el tipo de material empleado para la construcción de techos, muros, pisos y cerco perimetral (2016).

Hasta ahora hemos visto que las conclusiones concuerdan con algunos autores de carácter internacional y nacional: Gentili (2004) afirma que las nuevas políticas educativas se dirigen a procesos de globalización neoliberal; los cuales pretenden un “ajuste estructural” y/o de control/reducción del gasto público implementadas por los gobiernos; una redefinición del rol del Estado como garantía de los derechos sociales (entre ellos, el derecho a una educación de calidad para todos); y a los procesos de privatización y mercantilización de la educación.

Gorostiaga (2011), en su documento *Globalización y Reforma Educativa en América Latina*, explica que los países centrales y los periféricos han tendido a aceptar una nueva “ortodoxia” de políticas educativas que apunta a reforzar las conexiones entre educación, empleo y economía.

Gentili (2004) y Gorostiaga (2011) coinciden en que actualmente las políticas educativas se centran en establecer una relación entre escuela y trabajo, con el fin de preparar seres consumidores y capaces de generar recursos de forma eficaz; particularmente el primer autor recalca el control y la reducción de gasto público como ejes centrales en las propuestas de educación.

Otras compañeras docentes también dieron sus conclusiones respecto a la reforma educativa, la directora María del Carmen concluyó que: “Es una reforma laboral y administrativa porque busca el control de los docentes y no tiene nada de fundamentos pedagógicos por eso estamos en contra ya que es indignante que llamen reforma educativa a una serie de lineamientos laborales” (María del Carmen, CDMX, 20/04/2017).

La docente Camila no pudo coincidir con sus compañeros porque no ha leído el documento, ni tampoco se ha informado de los procesos de evaluación, solamente comentó lo siguiente: “Mis compañeros me han informado del grado de complejidad del examen y las situaciones desfavorables que se presentan al momento de hacerlo, no estoy en contra de la reforma educativa, pero debo leer el documento para expresar una mejor opinión porque desconozco el tema” (Camila, CDMX, 21/04/2017).

Por último, la docente Adriana concluyó lo siguiente:

La reforma educativa se basa prácticamente en una evaluación teórica y no mide el desempeño práctico de los docentes frente al aula, no le encuentro utilidad a la evaluación establecida porque únicamente califican lo que sabes teóricamente, por lo que no es una reforma solamente es un examen de conocimientos (Adriana, CDMX, 25/04/2017).

Con relación a la conclusión de Adriana, Rueda y Ordorika (2016), mencionan una idea aproximada respecto a reducir la evaluación en una prueba teórica; en su documento *Reforma educativa y evaluación docente: el debate*:

La mayoría de las evaluaciones que se hacen en el país son malas debido a que la evaluación se reduce a un examen que sólo sirve en el momento en el que se resuelve, porque no tiene ningún efecto en la formación ni en la preparación previa de los estudiantes. Es una prueba para la que uno se prepara para pasar, y una vez resuelta, el sujeto olvida la mayoría de las cosas que necesitaba saber, porque son absolutamente intrascendentes (2016, p.199).

De igual forma Tapia en su documento *Sindicalismo magisterial y logro educativo*, concuerda con la directora María del Carmen respecto a la falta de dimensión pedagógica; explicando que la reforma carece de este elemento

porque en la propuesta predominan los contenidos políticos, administrativos y laborales y carece paradójicamente de una perspectiva educativa (2013, p. 68).

Continuando con la dimensión “actitud” se interrogó a los docentes acerca de la pregunta **¿cómo han reaccionado tú y tus compañeros de trabajo ante esta situación?** los maestros comentaron que su reacción fue negativa al enterarse de los parámetros establecidos, particularmente expresaron su inconformismo a través de marchas y bloqueos. La mayoría del magisterio mexicano se concentró en la Ciudad de México, una de las docentes con más antigüedad en la escuela Espartaco expresó lo siguiente:

Participé en varias marchas que culminaban en el zócalo, se realizaban de 8:00 am a 2:30 o 3:00 pm porque varias de mis compañeras se aburrían o iban a recoger a sus hijos, en ocasiones los policías nos protegían de los vehículos o grupos de choque, en otras ocasiones los movimientos eran agresivos, principalmente cuando se unían maestros de Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Recibimos apoyo de los padres de familia y se unieron al movimiento, en varias ocasiones apoyaron el cierre de escuelas para poner carteles dentro y fuera de ella, para que la comunidad se informará bien de lo que está pasando en la educación (Guadalupe, CDMX, 20/04/2017).

Patricia también apoyó el movimiento magisterial: “Participé en muchas marchas y mi interés primordial era informar a los padres de familia y a la comunidad lo que estaba pasando, recibí mucha empatía por parte de los padres de familia y afortunadamente no hubo repercusiones salariales” (Patricia, CDMX, 20/04/2017).

De igual forma la subdirectora Flor mostró empatía en el proceso de resistencia:

Todo el plantel participó en marchas y paros laborales, la escuela dejó de laborar aproximadamente dos semanas antes de terminar el ciclo escolar, elaboramos carteles y propaganda para informar a los padres de familia que estaba sucediendo y las razones del porque no estábamos de acuerdo con la reforma educativa (Flor, CDMX, 22/04/2017).

La directora María del Carmen organizó sesiones de pláticas con padres de familia, su finalidad era escuchar su opinión y pedirles su apoyo para echar abajo la reforma:

Participé en las marchas y paros, pero primero los maestros y yo conversamos con los padres de familia para escuchar su punto de vista y llegar a un acuerdo, ellos no se negaron y nos apoyaron, nosotros no

queríamos afectar a nuestros niños así que únicamente dejamos de laborar dos semanas antes de que se terminará el ciclo escolar (María del Carmen, CDMX, 20/04/2017).

Adriana vivió de forma diferente las protestas magisteriales porque se encontraba estudiando en la Escuela Normal Superior:

Se vivió pánico porque no sabíamos que iba a pasar en el futuro, los maestros nos decían que teníamos que colaborar porque nos iban a quitar algunos derechos, y principalmente toda la escuela alegaba que, porque teníamos que hacer examen de selección; participé en marchas durante dos años y fue una satisfacción grata porque la evaluación docente ahora es opcional (Adriana, CDMX, 25/04/2017).

Los docentes expuestos hasta ahora mostraron una actitud de inconformismo, todos expresaron su enojo por medio de manifestaciones, paros laborales o sesiones en donde se hablaba con los padres de familia acerca de las repercusiones que iba a tener la reforma educativa, sin embargo, la maestra Camila mostró otra actitud ante dicho fenómeno: “No estoy en contra, ni a favor porque no he leído sus bases, ni tampoco las etapas de la evaluación; cuando mis compañeros se juntaron a discutir el tema no asistí” (Camila, CDMX, 21/04/2017).

El magisterio de México mostró su inconformidad a través de plantones y movimientos que culminaban en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en el Monumento a la Revolución o en el zócalo de la CDMX; la actividad social inició el 1 de mayo de 2013, para mediados de julio ya ocupaban más de la mitad de la plancha del zócalo. La CNTE anunció un plantón indefinido en la CDMX, pero tras negociaciones con el gobierno, se reubicaron en la Plaza Tolsá. Los entrevistados comentaron que no participaban en los plantones, sin embargo, sí asistían a las marchas que organizaba la CNTE y también se reunían con maestros de otros estados para discutir el tema (Milenio digital, 2015).

Con respecto a lo anterior, Adriana comentó lo siguiente:

Siempre apoyé el movimiento magisterial, sin embargo, me causa mucha decepción saber que siempre hay infiltrados que desarticulan las marchas y por eso la gente cree que los maestros somos violentos o desastrosos. Siempre marchaba en la parte de atrás y un poco lejos de otros maestros porque me daba miedo que los policías me golpearan (Adriana, CDMX, 25/04/2017).

Actualmente los maestros han desocupado la CDMX; pero en el 2016 se registró uno de los mítines más controversiales durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto; el día 6 de julio de 2016 contingentes de Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Chiapas cerraron las avenidas principales como periférico, Tlalpan e insurgentes, así como también suspendieron clases en 252 escuelas. Los movimientos magisteriales disminuyeron considerablemente al publicar el INEE que la evaluación será opcional (Jiménez, 2016).

Continuando con el estudio de la dimensión “actitud, se interrogó a los entrevistados **¿qué actitud han tomado las autoridades con respecto a las inconformidades del magisterio?** los maestros de la CDMX respondieron de la siguiente manera:

Guadalupe sintió mucho apoyo por parte de las autoridades educativas: “La coordinadora de mi sección nos apoyó en el movimiento social, sin embargo, conozco a muchos compañeros que les descontaron de su quincena o incluso los dieron de baja en el sistema” (Guadalupe, CDMX, 20/04/2017); por el contrario Patricia se sintió amenazada y sola en el proceso de evaluación: “Nunca recibimos información por parte de la SEP o el SNTE, únicamente nos presionaban para evaluarnos y decían que era por nuestro bien porque así recibiríamos mayor remuneración económica” (Patricia, CDMX, 20/04/2017).

Flor también estuvo de acuerdo con la falta de comunicación de las autoridades educativas:

Nunca recibimos información de ninguna índole, simplemente un día llegó un sobre naranja con los nombres de los participantes para la evaluación e inmediatamente buscamos información de la elaboración de la carpeta de evidencias y que bibliografía tenían que consultar los docentes seleccionados, afortunadamente yo no salí seleccionada porque tenía un poco de duda acerca de los parámetros que establece el INEE (Flor, CDMX, 22/04/2017).

La directora María del Carmen estuvo con la maestra Flor cuando llegaron los sobres naranjas e inmediatamente realizó lo siguiente:

Llamé al SNTE, pero no proporcionó información relevante, solo mencionaron que era una obligación evaluarse y que iba a ver consecuencias si nos negábamos, yo les respondí que no nos negábamos, solamente queríamos aclarar dudas sobre la elaboración del

portafolio de evidencias y la evaluación que como autoridad me correspondía realizar en una plataforma (María del Carmen, CDMX, 20/04/2017).

Como se puede observar, hasta el momento los entrevistados no se negaban a la evaluación, su duda o controversia era la elaboración del portafolio de evidencias y otros parámetros establecidos por el INEE. Al realizar las entrevistas me percaté de la apatía que mostraban cuando preguntaba del SNTE o la CNTE, únicamente la profesora Guadalupe sintió apoyo por parte de la coordinadora de su sección.

Por otro lado, en la Escuela Normal Superior se vivió un ambiente tenso y de temor de acuerdo con el testimonio de Adriana:

Las autoridades tomaron una actitud de rechazo, nunca sentimos su apoyo, ocasionalmente durante las marchas la gente nos decía de groserías y por parte de los policías recibimos agresiones con armas como gas pimienta y macanas, por lo mismo no eran marchas pacíficas siempre terminaban en peleas o agresiones (Adriana, CDMX, 25/04/2017).

Finalmente, Camila respondió la pregunta de manera breve: “No recibimos apoyo o pláticas acerca de la evaluación o la reforma” (Camila, CDMX, 21/04/2017); es importante aclarar que la docente no ha leído el documento.

El magisterio de la Ciudad de México comentó que no sintieron apoyo de ninguna de las autoridades educativas (SNTE o CNTE) a excepción de la profesora Guadalupe. Continuando el tema de la participación de las autoridades enunciaré algunos aspectos relevantes de las actitudes que tomaron el gobierno, la CNTE y el SNTE.

El 11 de diciembre de 2012, el presidente Enrique Peña Nieto y el Pacto por México (PAN, PRI, PRD), presentaron la iniciativa de reforma que pretende retomar la rectoría del Estado en materia educativa. El ex secretario de Educación Emilio Chuayffet indicó que el objetivo es limitar el poder que ha ejercido el SNTE, que dirige Elba Esther Gordillo; también comentó que hacer el examen para obtener una plaza de maestro o mantenerla no estará sujeto a “caprichos o intereses particulares”, será obligatorio y habrá consecuencias jurídicas para los maestros que no lo presenten (Olson, 2012).

Aprobándose la reforma educativa, el SNTE iba a perder poder sobre las plazas magisteriales ya que ahora los docentes tenían que presentar examen para obtener una plaza en el Sistema Educativo Nacional. El periódico *El Universal* comentó que hasta antes de la reforma educativa, las plazas para convertirse en maestro se vendían hasta en 600 mil pesos, señaló el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) Otto Granados Roldán (Moreno, 2018).

Con el fin de evitar disturbios, marchas y paros magisteriales, un día después de la promulgación de la reforma educativa, el procurador general anunció la detención de Gordillo por el presunto desvío de recursos del sindicato. Desde entonces su sucesor, Juan Díaz de la Torre, insistió en que los profesores apoyan la iniciativa del gobierno federal; sin embargo, grupos disidentes organizados en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), no han dejado de organizar propuestas en entidades como Oaxaca, Guerrero o Michoacán, manifestando su inconformidad (Montalvo, 2013).

Las docentes de la escuela Espartaco concluyeron que el SNTE no les proporcionó ayuda de ningún tipo. Patricia presentó el examen y unas semanas después relató lo siguiente: “Hablé con el sindicato para preguntar la fecha de examen y los requisitos que pedían, sin embargo, nunca me resolvieron nada, únicamente me recordaban que era mi obligación y diario me marcaban para recordármelo” (Patricia, CDMX, 20/04/2017).

La directora María del Carmen también fue requerida al proceso de evaluación y como autoridad principal de la escuela primaria tenía que evaluar a sus maestros, por lo que también habló al SNTE para pedir la clave de acceso a plataforma: “Nunca me proporcionaron la clave, solamente me decían que hablara mañana y las consecuencias fueron muy tristes ya que mis evaluados reprobaron por no tener ese rubro acreditado” (María del Carmen, CDMX, 20/04/2017).

Por otra parte, la profesora Guadalupe habló de la CNTE como una coordinación que apoya a sus trabajadores: “Cuando nos fuimos a paro, participó la coordinadora de nuestra sección y nunca nos descontaron gracias a ella” (Guadalupe, CDMX, 20/04/2017).

En el 2016, el SNTE exigió a la SEP y al INEE modificar el modelo de evaluación, así como eliminar toda acción sancionadora o punitiva; el sindicato entregó al Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño un documento que engloba los siguientes aspectos (Animal Político, 2016):

- ❖ Reformular todo el proceso de implementación de la reforma educativa.
- ❖ Instalar un mecanismo de revisión y análisis riguroso de las primeras etapas de la evaluación.
- ❖ Diversificar los instrumentos de evaluación tomando en cuenta el contexto para garantizar la igualdad de oportunidades, la equidad y la inclusión de las comunidades marginadas.
- ❖ La modernización de la infraestructura y equipamiento tecnológico que responda a las necesidades de los estudiantes.

Los puntos enunciados, coinciden con algunos comentarios que expresaron los maestros de la CDMX; principalmente recalcan la importancia de contar con todos los servicios básicos y tener una infraestructura adecuada a lo que requiere la institución; también los entrevistados consideran que es importante contar con otros instrumentos que arrojen resultados cualitativos.

Por el contrario, Francisco Bravo de la sección 9 de la CNTE, calificó como oportunismo político que el SNTE presentara en este momento a las autoridades un paquete de demandas; el dirigente dijo que la aparición del sindicato puede ser una “maniobra de distracción” y que a su parecer el SNTE no tiene voluntad propia y es parte de una “estrategia global del gobierno” (Animal político, 2016).

Continuando con el estudio de la dimensión “actitud” se interrogó al magisterio respecto a la pregunta **¿participaste en la evaluación docente inscrita en la reforma educativa?** los maestros de la CDMX respondieron lo siguiente:

Guadalupe:

No participé porque únicamente seleccionaron a los profesores de nuevo ingreso, porque ninguno que llevaba más de 8 años en servicio fue seleccionado, sin embargo, varios compañeros me comentaron su experiencia y las condiciones para responder el examen eran desfavorables, porque las maquinas se trababan y había mucha luz que reflejaba y lastimaba la vista. También me comentaron que duró aproximadamente 8 horas con un intermedio de descanso; en lo personal considero que no es la forma de tratar a nadie porque el cerebro humano solo responde a una hora y media de atención (Guadalupe, CDMX, 20/04/2017).

Patricia sí fue seleccionada y explicó su proceso:

Una de las etapas de la evaluación, es que los directores evalúen a sus profesores, por lo cual se les asigna una clave para que puedan evaluarlos; la directora del plantel nunca la recibió, incluso se comunicó a un teléfono que el sindicato les proporcionó pero no le dieron solución, por lo tanto ese rubro lo reprobé, al momento de que llegue al examen me dijeron que iba a ser coordinadora para vigilar a los docentes, puse cara de !what; y les dije yo quiero ser evaluada y no es mi función ser supervisora o coordinadora de dicho examen. Otro inconveniente que sufrí fue la clave para entrar al examen, era incorrecta, por lo cual perdí una hora porque tuve que comunicarme con el sindicato para que me proporcionaran el dato, finalmente cuando accedí me pidieron la renuncia voluntaria, por lo cual tuve que aceptar para aprobar el examen; fue un proceso tedioso y cansado porque había mucha luz que lastimaban los ojos, las sillas eran incómodas y las computadoras se trababan; yo hice mi portafolio de evidencias como pude ya que tampoco recibí capacitación para su elaboración. Los resultados se tardaron algunos meses y cuando los observé no fueron satisfactorios porque me faltó la evaluación de la directora, me puso triste porque necesitaba esa remuneración económica, pero cuando pregunté a otros compañeros si recibieron el apoyo económico, me dijeron que era un fraude porque el gobierno no tiene recursos para otorgar ese tipo de remuneraciones (Patricia, CDMX, 20/04/2017).

La reforma educativa además de evaluar a maestros también seleccionó a diversas autoridades educativas como subdirectores, directores y supervisores en servicio; particularmente en la escuela primaria Espartaco la directora María del Carmen fue seleccionada y platicó su experiencia:

Un día llegaron varios sobres que contenían los nombres de los seleccionados, cuando vi mi nombre me asusté un poco, porque tengo apenas 2 años como directora, lo presenté, pero me cayó de extraño que no me pidieron mi renuncia voluntaria como a otros compañeros, tampoco elaboré una carpeta de evidencias, después de unos meses salieron los resultados y aprobé, pero nunca me dieron la remuneración que prometieron (María del Carmen, CDMX, 20/04/2017).

De los seis entrevistados, únicamente dos fueron seleccionados, sin embargo, algunos maestros como Guadalupe, se informó de las experiencias que pasaron sus compañeros; otras compañeras como Camila o Flor no preguntaron del proceso, y Adriana tiene un año que egresó de la Escuela Normal Superior de Maestros por lo que tampoco ha presentado la prueba.

La obligatoriedad de la evaluación docente dio un cambio radical a principios del año 2016; de acuerdo con los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto, los únicos que deberán presentar las pruebas son los 24 mil participantes que el año pasado obtuvieron resultados no aprobatorios, y según la Ley General del Servicio Profesional Docente, deberán ser evaluados nuevamente para determinar si continúan al frente del aula. Será voluntaria para todos los demás que quieran participar a fin de obtener ascensos o algún tipo de incentivo (León, 2016).

Debido a que la evaluación del 2015 presentó deficiencias explicadas por el magisterio, el INEE replanteó los rubros; a continuación, presentaré los problemas o debilidades detectados en el modelo 2015 y la transición del cambio para el presente año (INEE, 2017):

### **Debilidades en el modelo 2015**

- ❖ Selección, notificación y tiempo insuficiente entre la notificación y las tareas evaluativas.
- ❖ Entrega de claves de acceso.
- ❖ Funcionamiento de la plataforma tecnológica.
- ❖ Condiciones de aplicación de las evaluaciones.
- ❖ Jornada de elaboración de los exámenes.
- ❖ Funcionamiento de equipos de cómputo.
- ❖ Trato por parte de los aplicadores.
- ❖ Presencia de fuerza pública.
- ❖ Contenidos, amplitud y claridad de los exámenes.
- ❖ Apoyos e información oportuna en el proceso.
- ❖ Comunicación a docentes.

## Ejes de replanteamiento 2017

- ❖ Que la evaluación tenga lugar en la escuela y esté vinculada a su contexto.
- ❖ Que profundice en la contextualización al estar referida a las características del entorno y del grupo de alumnos.
- ❖ Que sea más pertinente, buscando que sirva a la mejora de la práctica docente.
- ❖ Que enfatice la formación vinculada a la evaluación ofreciéndola antes, durante y después del proceso.
- ❖ Que haga más accesible el proceso de evaluación.

El INEE modificó los mismos aspectos que los docentes de la CDMX encontraron deficientes o ambiguos en la aplicación de la prueba; principalmente en los vínculos de comunicación docente-autoridades (SNTE, INEE, SEP), así como las condiciones de aplicación, extensión y duración del examen.

### 5.1.3. Campo de representación

Finalizando el apartado de “actitud”, continuaré con el análisis de una dimensión que permite visualizar el carácter del contenido, las propiedades cualitativas o imaginativas con relación a sus fuentes directas, ésta se denomina “campo de representación” (Mora, 2002).

En un primer momento se interrogó a los docentes de la CDMX con respecto a la pregunta **¿cuál es tu significado de evaluación docente?**, a lo cual respondieron de la siguiente manera:

Guadalupe concluyó que: “Es la detección de debilidades para trabajar en ellas y poder mejorar el proceso formativo del ser humano, es fundamental la práctica en el aula para que la evaluación sea óptima” (Guadalupe, CDMX, 20/04/2017).

Por otra parte, la docente Patricia la definió como “Un proceso en donde valoras los aprendizajes, actitudes y aptitudes de los docentes para posteriormente trabajar en ellos y fortalecerlos día a día; la práctica en el aula es el pilar de esta evaluación porque es complejo transformar la teoría a la práctica” (Patricia, CDMX, 20/04/2017).

Flor otorgó una definición corta pero precisa: “Mejorar las actitudes y conocimientos que poseemos, para transformarlos en el aula y generar cambios significativos” (Flor, CDMX, 22/04/2017). Ciertos autores coinciden con el significado que otorgan las maestras, particularmente la SEP establece un concepto similar a los mencionados: “La evaluación docente es el proceso de recolección, sistematización y análisis de información útil, suficiente, variada y pertinente, sobre el objeto de evaluación que permita guiar la toma de decisiones para mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje” (2010, p. 7).

Guadalupe, Patricia y Flor coinciden con la definición de la SEP en los siguientes elementos: fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, diagnóstico de necesidades y cambios significativos.

Otras maestras proporcionaron definiciones más cortas, como María del Carmen, quien explicó que la evaluación es “La mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, donde es fundamental el diagnóstico de necesidades para trabajar sobre las debilidades de la persona y posteriormente ayudar al docente, alumno o estudiante a enriquecer su proceso de formación” (María del Carmen, CDMX, 20/04/2017).

Camila incluyó elementos relacionados al enfoque por competencias: “Proceso formativo donde es importante adquirir habilidades, actitudes y aptitudes para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje” (Flor, CDMX, 21/04/2017).

Adriana, egresada apenas hace un año de la Escuela Normal Superior de Maestros, brindó una definición más explícita:

Aprender a aprender : es un proceso donde participa la práctica y la teoría, al mismo tiempo es importante analizar y reflexionar para saber qué tan actualizado o preparado está el docente para llevar a sus alumnos al éxito; nosotros debemos fungir como guía para ayudar en los procesos

educativos a los alumnos y principalmente prepararlos para las competencias de la vida, una de ellas es la de aprender a aprender, que es cuando el alumno no se da cuenta que está aprendiendo algo nuevo, pero simplemente lo aplica en su día con día (Adriana, CDMX, 25/04/2017).

Los entrevistados enunciados con anterioridad coinciden en que la evaluación es un proceso formativo que se encuentra en constante observación, con el fin de detectar las habilidades y fortalezas que posee la persona; con relación a esto, Morán (2007) la conceptualiza como un proceso de valoración continua y permanente de logros y de observación sistemática de las dificultades y obstáculos de los alumnos para ofrecerles la ayuda y el apoyo necesario en el momento oportuno. Esto significa observar y determinar cuánta y qué ayuda es necesaria para que los alumnos vayan alcanzando mayores logros de aprendizaje y superen obstáculos y dificultades que se les presenten en el proceso educativo, además permite hacer los ajustes necesarios en la práctica pedagógica.

Cuatro de seis docentes integraron elementos que conforma al Plan de Estudios de Educación Básica 2011; de sus elementos principales incluyeron el enfoque por competencias (conocimientos, habilidades, actitudes) y también el “aprender a aprender”, que significa que los estudiantes se comprometen a construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, con el fin de utilizar y aplicar el conocimiento en una gran variedad de contextos y sobre todo que el alumno se convierta en una persona autónoma en el aprendizaje (SEP, 2011).

Siguiendo la línea de la dimensión “campo de representación” se preguntó a los maestros sobre **¿qué puntos encuentran críticos tus compañeros y tú con relación a los puntos establecidos de la evaluación docente? y ¿qué opinas de la periodicidad de la evaluación docente?** respondiendo de la siguiente manera:

Guadalupe:

Hace falta evaluar la práctica en el aula, porque muchos pueden ser buenos en la teoría, pero malos en el salón de clases, entonces es necesario implementar capacitadores en las aulas para evaluar la capacidad de los docentes frente a un grupo de clases. Nunca nos

explicaron cómo hacer la plataforma de evidencias y cada uno la elaboró como pudo, las condiciones para responder el examen eran desfavorables, porque las maquinas se trababan y había mucha luz que reflejaba y lastimaba la vista; el examen duró aproximadamente 8 horas con un intermedio de descanso (Guadalupe, CDMX, 20/04/2017).

Respecto a la periodicidad comentó que: “Es la adecuada, porque así tenemos tiempo de capacitarnos y fortalecer nuestras debilidades o áreas de oportunidad, lo que me parece ilógico es que para acceder al sistema del examen renuncias a tu plaza voluntariamente, algo que viola los derechos del trabajador” (Guadalupe, CDMX, 20/04/2017).

Patricia brindó una opinión sintetizada:

Es indispensable evaluar la práctica en el aula, un examen no hace al maestro, los evaluadores y el examen es lo más crítico, porque es una prueba tediosa, larga y muy teórica, yo considero que podría realizarse en dos partes o bien un día hacer la mitad y posteriormente terminarlo. Acerca de la periodicidad me gustaría que fuera cada año porque quisiera percibir más en mi salario, el problema es que no existen recursos económicos para apoyar al magisterio, actualmente, existe una gran apatía por parte de los docentes ya que nadie quiere evaluarse, no creemos en el gobierno y por lo tanto les da igual la evaluación (Patricia, CDMX, 20/04/2017).

La subdirectora Flor comentó lo siguiente:

El examen teórico resulta ser tedioso y cansado, por lo que sería indispensable hacerlo por partes, la evaluación debería incluir la práctica en el aula y que uno o dos evaluadores visiten las escuelas para supervisarnos; por último, si el director tiene que evaluar a su personal sería conveniente que les faciliten las claves para tener acceso al sistema. Me parece correcta la periodicidad, sin embargo, es tarea de los docentes buscar capacitarse día a día para mejorar su práctica, no es obligación de la SEP buscar a los maestros para capacitarlos (Flor, CDMX, 22/04/2017).

Los entrevistados citados con anterioridad, concluyen que la evaluación carece de práctica; es decir hace falta evaluarlos en los salones, para reconocer sus debilidades y fortalezas y poder trabajar sobre ellas. Citando de nuevo al autor, González (2015) en su documento *¿Qué opinan los expertos sobre la evaluación docente?*, explica la gravedad del problema:

Para evaluar el sistema educativo es indispensable contemplar la escuela en su conjunto, no únicamente a los docentes; existe una tendencia de simplificar la evaluación en un examen, es una utopía evaluar un millón cuatrocientos mil docentes en cuatro años. Es necesario brindarles

autonomías a los maestros de las normales para elaborar su propio plan de estudios acorde a las necesidades sociales y económicas (González, 2015, s p.).

Siguiendo la línea de investigación, otros docentes expresaron su opinión:

La directora María del Carmen explicó:

Es necesario evaluar al docente en el aula, porque es incongruente elaborar una reforma educativa detrás de un escritorio; también las claves para evaluar a mis maestros nunca me fueron proporcionadas e incluso hablé varias ocasiones al SNTE y me ignoraron por completo, por lo que los maestros de mi plantel reprobaron ese rubro. Considero que la periodicidad es la correcta, sin embargo, es utópico evaluar a tanto personal únicamente con un examen de conocimientos (María del Carmen, CDMX, 20/04/2017).

Camila no pudo brindarme la información porque no ha leído el documento educativo, pero mencionó lo siguiente: “Considero que la práctica es primordial en el aula, estoy de acuerdo con la periodicidad porque es el tiempo necesario para que visualicemos nuestros errores y los mejoremos con base a la capacitación que se nos brinde” (Camila, CDMX, 21/04/2017).

Por último, Adriana compartió su punto de vista:

Como puntos críticos encuentro dos puntos: el primero es que califican únicamente tus conocimientos teóricos; el segundo es que la evaluación es subjetiva porque carece de visualización de la práctica en el aula y para ello sería necesario introducir a los salones evaluadores que califiquen tu trabajo. Estoy de acuerdo con la periodicidad, porque como docente es importante actualizarnos día a día y no dejar atrás los conocimientos prácticos; los maestros tienen la obligación de prepararse para exigir derechos (Adriana, CDMX, 25/04/2017).

Dentro de los parámetros que establece la evaluación en la actual reforma educativa, se encuentra principalmente el examen, instrumento que ha causado controversia porque ser buen maestro o no, va más allá de una prueba de conocimientos. Díaz Barriga explica la controversia que genera (1994):

El examen se ha convertido en un instrumento en el cual se deposita la esperanza de mejorar la educación. Pareciera que tanto autoridades educativas como maestros, alumnos y la sociedad considerasen que existe una relación simétrica entre sistema de exámenes y sistemas de enseñanza. De tal suerte que la modificación de uno afectara al otro. De esta manera se establece un falso principio didáctico: a mejor sistema de exámenes, mejor sistema de enseñanza. Nada más falso que este

planteamiento. El examen es un efecto de las concepciones sobre el aprendizaje, y no el motor que transforma a la enseñanza (Díaz, 1994, p.18).

Con relación a la cita anterior, Adriana afirma que no habrá un progreso en la educación si no se cambian los métodos de evaluación, considera que sería favorable evaluar a los docentes en el aula de clases, es decir, es su actuar profesional (Adriana, CDMX, 25/04/2017).

Finalizando el análisis, presentaré las entrevistas otorgadas por los maestros oaxaqueños.

## 5.2 Docentes del estado de Oaxaca

En seguida, presento los testimonios de seis maestros interesados en brindar sus experiencias respecto a la evaluación docente. No mencionó específicamente el lugar de trabajo, porque pidieron discreción debido a advertencias que han recibido.

### 5.2.1. Información

Siguiendo la línea de investigación con relación a las RS del magisterio, se preguntó a los profesores de Oaxaca **¿qué información has recibido por parte de los medios masivos de comunicación con respecto a la reforma educativa?**, la mayoría de ellos expresó la desconfianza que tienen a estos medios; Alberto, encargado de 4° comentó al inicio de la entrevista lo siguiente: “En los medios de comunicación masiva como televisión, radio o periódico no confié para nada porque dicen lo que el gobierno les ordena” (Alberto, Oaxaca, 30/05/2017); Amílcar profesor de 2° coincide con Alberto: “La información recibida de la televisión, periódico y radio son puras mentiras, porque están haciendo únicamente política” (Amílcar, Oaxaca, 29/05/2017).

Por el contrario, Andrés encargado del grupo de 3° respondió: “Sí consulté los medios de comunicación masiva (televisión, radio, periódicos) y cuando escuché que la reforma se había aprobado en el congreso me tomó por sorpresa y

enseguida contacté a mis compañeros a través de las redes sociales, los cuales me informaron sobre la evaluación y sus repercusiones, cosa que los medios informativos no expresaron” (Andrés, Oaxaca, 30/05/2017).

Cesar, director de una escuela primaria ubicada en Huatulco, no concuerda con las fuentes de consulta de Andrés: “Desconfío totalmente de los medios de información porque no comunican lo esencial de la reforma educativa y la evaluación docente” (Cesar, Oaxaca, 30/05/2017).

Diego, maestro de una escuela primaria ubicada en Tuxtepec, es encargado de 6° y en un primer momento aclaró: “Yo no veo ni escucho a los medios de comunicación masiva, siempre me informo por el sindicato, redes sociales o internet” (Diego, Oaxaca, 29/05/2017).

Patrocinio asesor técnico<sup>6</sup> de la zona de Huatulco, sí consulta estos medios, con el fin de hacer una crítica o comparaciones:

Lo primero que escuché fue la benevolencia o el trasfondo que había atrás de dicho documento, en primer lugar, se comentó que las escuelas iban a tener una educación de calidad y mejores profesores, posteriormente escuché rumores de incentivos salariales, por último, escuché algo muy irónico a mi parecer, como que la reforma iba a solucionar todos los problemas educativos que ha arrastrado el país en los últimos años (Patrocinio, Oaxaca, 01/06/2017).

El magisterio del estado de Oaxaca considera que los medios informativos fungen como instrumento de manipulación hacia la población mexicana; con relación a este fenómeno, Patrocinio recalcó la benevolencia y el trasfondo que posee el documento, expresando que la televisión y la radio únicamente informaron puntos positivos.

Con relación a lo anterior, González (2017) elaboró una crítica después de escuchar el programa de la conductora Martha Debayle, transmitido por Televisa radio en la W; como invitado tuvo al ex Secretario de Educación Aurelio Nuño Mayer, quien habló de los beneficios que traerá consigo el Nuevo Modelo Educativo (NME), también recalcó que la estrategia educativa funcionaría si se

---

<sup>6</sup> Su función es dar estrategias de trabajo, metodología, materiales didácticos, asesoría en planificación, en el uso de la tecnología, entre otras.

diera continuidad al mismo partido político, es decir la permanencia del PRI en el poder.

Los medios de comunicación masiva tienen una carga muy importante al fungir como transmisores de acontecimientos y fenómenos ocurridos en nuestra sociedad, como población es nuestra obligación observar y analizar diversas fuentes de información y posteriormente construir nuestra “Representación Social”; desafortunadamente algunas empresas como Televisa o TV Azteca se han convertido en promotores de campañas políticas, como lo menciona el docente Amílcar en su entrevista.

Continuando con la categoría “información” se preguntó a los maestros del estado de Oaxaca **¿cuál es tu principal medio de información?** respondiendo lo siguiente:

Alberto comentó: “Empecé a informarme de la noticia a través de internet, también la sección 22 de la CNTE nos comunica principalmente sobre las consecuencias que la reforma educativa conlleva y las afectaciones que nosotros vamos a tener como trabajadores, por otra parte, nos dicen las cosas buenas, pero de forma vaga” (Alberto, Oaxaca, 30/05/2017). Amílcar también consultó el internet: “Mi principal medio de información es internet y gracias a ello comprendí que muchas palabras o conceptos que contiene el nuevo modelo educativo como “aprender a aprender” ya se había aplicado desde el 2006- 2011, o la relevancia que tiene aprender bajo su vida cotidiana” (Amílcar, Oaxaca, 29/05/2017).

Andrés también consultó al sindicato pero busco otras fuentes: “Contacté a mis compañeros a través de las redes sociales, los cuales me informaron sobre la evaluación y sus repercusiones, por otra parte la CNTE y el SNTE nos informaron de los acontecimientos ocurridos en el congreso y el sindicato habló con nosotros para que accediéramos a evaluarnos, lo que nos tomó por sorpresa porque se supone que íbamos a recibir ayuda de dicho organismo y resulto lo contrario” (Andrés, Oaxaca, 30/05/2017).

El director Cesar además de consultar fuentes diversas realizó lo siguiente: “A través de redes sociales organizamos foros en donde participaron abogados,

maestros y padres de familia y concluimos que es una reforma laboral donde su principal finalidad es controlar al magisterio” (Cesar, Oaxaca, 30/05/2017).

Diego explicó que su principal medio fue la sección 22:

Nos comentaron que la evaluación era de carácter obligatorio y estaba dirigida primordialmente a los maestros que llevaban 5, 10 o 15 años en servicio, posteriormente comentaron que si no presentábamos la evaluación había consecuencias con respecto a nuestra permanencia; si presentábamos el examen y no lo aprobábamos tendríamos que estar un año en cursos y capacitaciones sin goce de sueldo. Se rumoraba que posiblemente la capacitación no iba a ser gratuita; al mismo tiempo se comunicó algunos beneficios, como por ejemplo un aumento salarial del 30%, nosotros organizamos foros para comprender y analizar la reforma educativa (Diego, Oaxaca, 29/05/2017).

Por último, Patrocinio comentó: “Mi fuente principal fueron las revistas educativas, pero también participé en foros y reuniones para ver que hacíamos al respecto” (Patrocinio, Oaxaca, 01/06/2017).

Los medios de comunicación han sido un elemento poderoso para ejercer influencia en nuestra sociedad, cualquier idea que el gobierno quiera implementar en el país siempre recurre a la televisión, radio o prensa para difundir el mensaje.

Para McQuail los medios de comunicación suponen (en Carrero, 2016):

- a) Un recurso de poder, un instrumento potencial de ejercer influencia en la sociedad. Es creador de opiniones, actitudes, comportamientos, suscitando un gran interés para los que ejercen el poder, también destaca por su capacidad de control.
- b) Acelerador de todo cambio social, los acontecimientos son retransmitidos en tiempo real por los medios de comunicación de masas, esta inmediatez impide en ocasiones acercarse al máximo a la verdad.
- c) Función de gran relevancia social y responsabilidad para el medio, ya que la televisión se convierte en un generador de modelos a seguir; proporciona un patrón de lo que es normal, donde se

señalan las desviaciones y se hacen comparaciones en función de una versión pública de los hechos.

La televisión se convierte en un elemento “educador” en nuestra sociedad, debido a que el 80.9 % de los mexicanos recurren a este medio; el gobierno recurrió principalmente a la TV para comunicar en 2013 la implementación de la reforma educativa; primordialmente se compartían sus nociones positivas, sin embargo, ocultaban diversas desventajas, como la renuncia voluntaria a tu plaza para acceder a la plataforma de evaluación (Rebolledo, 2016). Así lo comentaron las docentes Patricia y María del Carmen originarias de la CDMX.

Realizando un comparativo acerca de las diversas fuentes de información consultadas, se observa que el movimiento magisterial de Oaxaca tuvo más acción al organizar foros y debates para compartir opiniones y desacuerdos; los docentes de la CDMX únicamente se informaron, pero no avanzaron hacia un análisis y elaboración de propuestas. Es importante destacar la participación de abogados, políticos, padres de familia y maestros en los foros organizados por el director Cesar originario de Oaxaca; con el intercambio de opiniones de diversas instancias pudieron concluir las deficiencias del documento y el peligro que representaba el documento a los derechos del magisterio.

Continuando con la categoría “información” se cuestionó a los profesores con la pregunta **¿conoces los orígenes de la reforma educativa?** a lo cual respondieron lo siguiente:

Alberto comentó: “Desconozco los orígenes de la reforma educativa, pero para su elaboración participaron ciertos académicos internacionales y algunos personajes de la CDMX y área metropolitana” (Alberto, Oaxaca, 30/05/2017); Amílcar brindó una opinión sintetizada pero concreta: “La reforma educativa fue creada para tener un control sobre los trabajadores, su principal instrumento es el examen y si lo pasas no quiere decir que seas un buen maestro, también se habla de profesionalizar al maestro” (Amílcar, Oaxaca, 29/05/2017).

Andrés lleva más de 25 años en servicio y comentó: “Siempre hemos luchado por una educación libre de organismos internacionales, más contextualizada y regional; la reforma educativa se originó en un entorno político para controlar a

nosotros los maestros” (Andrés, Oaxaca, 30/05/2017); el director Cesar también otorgó una explicación: “La reforma educativa viene a reestructurar todo el modelo educativo que tiene México, su base nace en la educación que tiene Finlandia y el propósito es adaptar un modelo nacional que pueda competir entre los primeros lugares de excelencia en educación establecidos por la OCDE” (Cesar, Oaxaca, 30/05/2017).

Diego coincidió con la opinión de Andrés acerca de la participación de Mexicanos Primero: “No sé con exactitud cuáles fueron los orígenes de la reforma educativa pero las bases las creo la OCDE” (Diego, Oaxaca, 29/05/2017).

Patrocinio, actualmente ejerce el puesto de asesor técnico:

No conozco con exactitud los orígenes de la reforma educativa, sin embargo, considero que se fue cimentado en el sexenio del presidente Felipe Calderón con los famosos programas de escuela de tiempo completo y escuelas de calidad, también sé que los autores de la reforma fueron: mexicanos primero, un gran sector de empresarios, el licenciado Carlos Olmeda y Sylvia Schmelkes (Patrocinio, Oaxaca, 01/06/2017).

Desprestigiar al magisterio fue una de las estrategias implementadas por Mexicanos Primero; para tal fin produjeron cuatro documentos: crearon una película, difundieron campañas mediáticas en contra del magisterio y penetraron espacios de poder y decisión pública, todo ello en concordancia con la OCDE y el FMI. En el 2012 el director de Mexicanos Primero, David Calderón Martín del Campo, inventó un Índice de Desempeño Educativo Incluyente (IDEI) que consiste en evaluar a las 32 entidades del país con seis indicadores, asignando a cinco de ellos (eficacia, permanencia, profesionalización docente, supervisión y participación en las escuelas) (Sánchez, 2013).

Con relación a la problemática educativa, el sociólogo Guevara (2016) brindó una entrevista en CNN, relacionada al conflicto magisterial que actualmente vive México:

Crear una reforma educativa implica reestructurar normas y lineamientos relacionados con el control magisterial; el SNTE controló por más de 70 años el acceso al sistema educativo, primordialmente en el año 2008, se reforzó el poder de Elba Esther Gordillo y del SNTE, porque el gobernante en turno Felipe Calderón, le entregó la dirección de la educación nacional al SNTE, a cambio de las funciones electorales del sindicato. Además, en

los años 70-80 las plazas de los profesores se vendían baratas, por lo que se volvió un sistema educativo corrupto (Guevara en CNN, 2016, s. p.).

Como se puede observar, el primer paso para crear el documento educativo fue quitarle el poder al SNTE a través de la reestructuración de normas y lineamientos; en este proceso influyeron los medios de comunicación, al difundir la película “De panzazo” mostrando las debilidades del Sistema Educativo Nacional.

También se puede concluir que algunos actores de relevancia social y económica contribuyeron al establecimiento de estándares de evaluación, como es el caso de Mexicanos Primero, la OCDE y el FMI, los tres participantes tenían un fin común, el cual era quitarle el poder al sindicato.

Posteriormente se cuestionó a los docentes respecto a la pregunta **¿estas informado sobre que actores participaron en la elaboración de la reforma educativa?** el magisterio de Oaxaca respondió de la siguiente manera:

Alberto explicó:

Para su elaboración participaron ciertos académicos internacionales, al realizar un estudio en la zona de la CDMX y área metropolitana, no se tomó en cuenta a las personas que participan directamente en el proceso educativo, las reformas establecidas a la ley General de Educación las elaboraron detrás de un escritorio y fueron aprobadas casi en su totalidad sin una revisión (Alberto, Oaxaca, 30/05/2017).

Por el contrario, Amílcar desconoce que actores participaron: “No conozco a los personajes involucrados, pero me queda claro que a los maestros no nos tomaron en cuenta” (Amílcar, Oaxaca, 29/05/2017). Andrés también compartió su punto de vista: “Principalmente se involucraron en el proceso: Mexicanos Primero, empresarios y políticos” (Andrés, Oaxaca, 30/05/2017).

Cesar brindó una opinión más extensa:

Desconozco que actores participaron en la elaboración de la reforma, sin embargo, Sylvia Schmelkes fue una de las autoras principales, por lo tanto, pienso que no es tan buena en su trabajo y nuestro defecto como maestros es que siempre nos casamos con un autor y en este caso a Sylvia la teníamos en un altar y finalmente nos dio la espalda (Andrés, Oaxaca, 30/05/2017).

Diego evaluó la situación antes de responder la pregunta: “La OCDE fue el cerebro de la reforma educativa debido a los malos resultados que arroja México en la prueba PISA, también en el proyecto estuvieron grandes empresarios y Mexicanos Primero” (Diego, Oaxaca, 29/05/2017); Patrocinio consideró que: “Los autores de la reforma fueron: Mexicanos Primero, un gran sector de empresarios, el licenciado Carlos Olmeda y Sylvia Schmelkes” (Patrocinio, Oaxaca, 01/06/2017).

Con relación al tema, Navarro elaboró un escrito llamado *La reforma educativa: despojo y castigo*; el autor concluyó que el retorno del PRI al gobierno nacional trajo consigo una nueva reforma educativa a partir de la cual se han alterado preceptos constitucionales y reformulado contenidos de los artículos 3° y 73° de la Constitución de la República; al igual que en proyectos educativos precedentes, surgió como un acto de imposición, respaldados por sus aliados más afines y cercanos, sólo que ahora los impulsores y actores centrales no son los mismos (2013).

Como se puede observar, Navarro coincide con Patrocinio y Diego, maestros de Oaxaca que luchan por sus derechos y principalmente por una verdadera transformación en la educación. Durante las entrevistas los docentes recalcaron que no se oponen al cambio, pero no están de acuerdo en que participe el sector empresarial, así como partidos políticos.

Particularmente los maestros mencionaron con gran relevancia la participación de Mexicanos Primero en la elaboración de la reforma educativa; esta fundación conformada por grandes empresarios como Emilio Azcárraga Jean dueño de Televisa, en un principio sostuvo una estrecha relación con Elba Esther Gordillo y el SNTE y aplaudió entusiastamente cada una de las concesiones que la líder sindical hizo en detrimento del magisterio y la educación pública (Navarro, 2013).

Sin embargo, una vez que éstas resultaron insuficientes para seguir avanzando en las ambiciones y proyectos educativos de la cúpula empresarial, la consabida corrupción y el poder sindical de la exlíder “vitalicia”, se transformaron en el mejor pretexto para proseguir la cruzada anti magisterial, por lo que finalmente,

Mexicanos Primero decidió retirar su apoyo a la líder sindical y así fue encarcelada en el 2013 (Navarro, 2013).

En los últimos cuatro años, la participación de Mexicanos Primero ha sido trascendental en la elaboración de la reforma educativa; uno de sus primeros pasos como bien lo dice Navarro, fue retirar el apoyo a la líder sindical, debido a las diferencias acumuladas en los últimos años, Mexicanos Primero ha mostrado rechazo ante las manifestaciones de la CNTE y del SNTE, por lo que los maestros de Oaxaca y algunos de la CDMX, coinciden con que los empresarios únicamente quieren beneficiarse económicamente.

### 5.2.2. Actitud

Continuando con la siguiente categoría, se preguntó a los profesores cuestiones relacionadas con el comportamiento y formas de actuar. La primera interrogante fue la siguiente: **¿qué actitud han tomado las autoridades con respecto a las inconformidades del magisterio?**

Alberto declaró: “No hemos recibido apoyo por las autoridades, al contrario, hemos tenido represarías principalmente en la cuestión económica y en la participación de las marchas hemos recibido agresiones físicas y morales” (Alberto, Oaxaca, 30/05/2017).

Amílcar además de comentar su experiencia, también expresó sus emociones:

Tengo miedo a que me liquiden si no lo paso y tampoco he recibido apoyo por parte del SNTE o la CNTE, al contrario, en mi nómina me descuentan un porcentaje para el sindicato y no considero que sea justo; este hecho es obligatorio ya que al momento de ingresar al Servicio Profesional Docente se cobra quincenalmente. Por parte de las autoridades sí hemos recibido represiones físicas, psicológicas y económicas, porque si nos han descontado los días que no hemos asistido a clases (Amílcar, Oaxaca, 29/05/2017).

Por otra parte, Andrés expresó que sí recibieron apoyo: “La CNTE sí colaboró con nosotros y nos apoyaron en las marchas y paros que hemos realizado en los últimos años, sin embargo el INEE aplicó descuentos sin justificación y también recibimos amenazas de forma indirecta” (Andrés, Oaxaca, 30/05/2017); por el

contrario, Cesar comentó: “El SNTE o la CNTE se vendieron y nos dejaron solos, jamás recibimos apoyo de ellos, nada más nos amenazaban diciéndonos que si no queríamos evaluarnos íbamos a perder nuestra plaza” (Oaxaca, 30/05/2017).

Diego expresó su miedo ante la reforma educativa:

Hemos sufrido repercusiones en nuestro salario y en las agresiones que hemos recibido por parte de los policías, grupos de choque y directamente la SEP, primordialmente mi preocupación es la situación laboral y también la de mis compañeros; nos repercutió emocionalmente porque muchos docentes vendieron sus casas por miedo a no poder pagarlas posteriormente. El SNTE no ha hecho nada por nosotros, porque supuestamente el gobierno nos brindó recursos para las capacitaciones y nunca las recibimos, al contrario, se aliaron a la SEP para presionarnos (Diego, Oaxaca, 29/05/2017).

Por último, Patrocinio comentó: “Mi comunidad magisterial recibió mucho apoyo por parte de los padres de familia y la CNTE, sin embargo, hubo diversas masacres por parte de la Policía Federal Preventiva, como fue el caso de Nochixtlán” (Patrocinio, Oaxaca, 01/06/2017).

A partir de la promulgación del documento educativo en el 2013, el SNTE y la CNTE mostraron posturas totalmente diferentes; ambos organismos se crearon en la época de gloria del PRI. El CNTE solamente representa el 10% del total del SNTE y la mayor concentración de este movimiento se encuentra en Oaxaca, con poco más de 72 mil integrantes, de ahí les siguen otros más de Chiapas, Guerrero, Michoacán y Puebla (Pérez, 2013).

A pesar de que la CNTE representa una mínima parte del sindicato, este organismo ha causado revueltos sociales en los últimos años, debido a las inconformidades que presenta el magisterio ante los puntos establecidos en la evaluación. Por una parte, la CNTE está en total desacuerdo con la SEP y el INEE, en contraparte el SNTE está de acuerdo con la creación del documento educativo y apoya primordialmente a la SEP; el secretario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Juan Díaz de la Torre, dijo que la reforma educativa, sus alcances y la demanda social de más calidad, no riñen con los derechos de los maestros (Roldán, 2016).

Diversos maestros de Oaxaca comentaron que el SNTE no les ha brindado apoyo; Diego fue uno de los entrevistados que expresó su inconformidad: “El

sindicato no nos ha proporcionado recursos para capacitarnos, al contrario, se aliaron con la SEP y nos presionaban para evaluarnos” (Diego, Oaxaca, 29/05/2017). Amílcar también manifestó su inconformidad con los organismos sindicales: “Nos descuentan en nuestra nómina un porcentaje considerable para dárselos al sindicato y no hemos visto acciones que nos favorezcan, me parece que si defiende nuestros derechos no deberían de descontarnos” (Amílcar, Oaxaca, 29/05/2017).

El resto de los docentes entrevistados comentaron que sí recibieron apoyo principalmente por la CNTE y padres de familia, con relación al SNTE no percibieron ayuda alguna.

Continuando con la categoría “actitud” se preguntó a los maestros **¿qué experiencias has vivido a lo largo de tu docencia, respecto a la evaluación docente?** a lo cual todos entrevistados comentaron que nadie se ha evaluado ni tampoco han pasado alguna experiencia similar, porque siempre ha existido resistencia.

La promulgación del documento educativo en el año de 2013 generó una lucha violenta de intereses, principalmente entre el gobierno y el magisterio; esta resistencia se extendió de norte a sur, de este a oeste. Las marchas, plantones y bloqueos fueron encabezadas por la CNTE, a este movimiento se unieron otros sindicatos como es el caso de los electricistas (Goche, 2013).

La reforma educativa se originó bajo un contexto de procesos estructurales encabezadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI); el país vivió momentos de violencia y plantones; los estados más polémicos fueron Oaxaca, Chiapas y Guerrero, éstos argumentaban que se resistían no a una reforma educativa sino a una reforma laboral que amenazaban sus derechos como trabajadores de la educación.

Los entrevistados oaxaqueños comentaron que no presentaron la evaluación, también explicaron que la CNTE siempre los apoyó en el movimiento de resistencia; Patrocinio mencionó: “Conozco a algunas personas que fueron evaluadas y se arrepintieron de presentar el examen porque argumentaron que era un prueba confusa y obsoleta” (Oaxaca, 01/06/2017).

Finalmente en el año en curso, la sección 22 aceptó la evaluación en Oaxaca con el fin de regularizar a unos 1500 trabajadores que no tienen plaza formal y no han devengado su salario, desde la transformación del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO); como parte de la negociación entre los gobiernos estatal y federal, la sección 22 acordó que unos 3600 trabajadores con plaza irregular y que no devengaban un ingreso de forma justa desde hace un año, se evaluarán para obtener su plaza formal de trabajo, de los cuales unos 1124 aceptaron (Rodríguez, 2017).

Los docentes oaxaqueños comentaron que seguirá la resistencia sino cambian los parámetros de evaluación, y particularmente exigen una reestructuración de la reforma, en la cual no existan castigos y ellos sean partícipes en los procesos educativos.

A continuación, presentaré la categoría “campo de representación” donde expongo el significado de evaluación y su periodicidad acorde a la concepción de los docentes oaxaqueños.

### 5.2.3. Campo de representación

En el presente apartado, expondré las respuestas de los docentes respecto a la evaluación y su periodicidad, así como su significado.

En un primer momento se preguntó a los maestros: **¿qué puntos encuentran críticos tus compañeros y tú con relación a los parámetros establecidos en la evaluación docente? y ¿qué opinas de la periodicidad de la evaluación docente?**

Al respecto Alberto expresó su opinión:

En primer punto no es una evaluación real porque se encuentra fuera del aula, es totalmente teórica y excluye las habilidades docentes; como segundo punto no se considera el contexto del profesor ni del alumno. No estoy de acuerdo con la periodicidad, porque es recomendable realizarla anualmente, pero sin amenazarnos (Alberto, Oaxaca, 30/05/2017).

Amílcar expresó una idea similar: “No puedes amenazar a los docentes, ese es mi principal punto crítico, así como la falta de capacitación que tenemos por parte de la SEP, no estoy de acuerdo con la periodicidad porque debería de ser cada año y sería importante tomar en cuenta nuestra experiencia” (Amílcar, Oaxaca, 29/05/2017).

Andrés concluyó que presenta deficiencias:

Tiene una doble intención, es un proceso estandarizado y obsoleto porque se supone que quieren evaluar calidad y no la cantidad de conocimientos que posee un docente; quisiera una prueba periódica que incluya capacitación y preparación sin amenazar nuestra estabilidad laboral (Andrés, Oaxaca, 30/05/2017).

Cesar brindó una opinión más explícita:

No estoy de acuerdo con la periodicidad porque es importante evaluarse cada año, pero sin amenazar a los maestros y con una constante capacitación; la evaluación debe ser constante, es decir que sea inicial, procesual y final, también es relevante la contextualización porque México es muy diverso en actividades económicas, cultura y hábitos, la evaluación docente no toma en cuenta estos puntos, por lo cual es un proceso deficiente (Cesar, Oaxaca, 30/05/2017).

Diego también concuerda con la idea de Cesar:

La evaluación debe ser contextualizada, su visión es muy reduccionista porque considera la evaluación como un examen y abarca más allá de un papel o un trámite burocrático, en segundo término, no toman en cuenta el contexto o aspectos culturales que algunos pueblos de México quieren rescatar e integrar a su plan de estudios; primero debe fluir la comunicación entre autoridades educativas, maestros y padres de familia. No estoy de acuerdo con la periodicidad porque es recomendable evaluarse cada año o cada seis meses, pero con la condición de que sea un proceso de colectividad, sin castigar o amenazar al magisterio (Diego, Oaxaca, 29/05/2017).

Por último, Patrocinio compartió su opinión:

Es un asunto burocrático que se encuentra deslindando del rubro educativo, no funcionan sus plataformas para subir el portafolio de evidencias, y el examen no recoge la realidad de la práctica docente ni tampoco las necesidades de apoyo al docente. Deberían evaluarnos cada año o cada dos meses, pero con una estructura firme y que tenga lógica porque su evaluación se reduce a un examen por lo que hace falta un poco de ingeniería pedagógica (Patrocinio, Oaxaca, 01/06/2017).

Siguiendo la línea de investigación “campo de representación” se preguntó al magisterio, **¿cuál es tu significado de evaluación docente?** a lo que respondió lo siguiente:

Alberto consideró que es: “El diagnóstico o la descripción de las habilidades que tiene el docente para transmitir y construir los conocimientos a los educandos” (Alberto, Oaxaca, 30/05/2017); Amílcar brindó una opinión cercana al maestro anterior: “La presentación de habilidades, actitudes y conocimientos que el profesor tenga para transformar el proceso educativo del educando” (Amílcar, Oaxaca, 29/05/2017).

Andrés aporta nuevos elementos a la definición: “Debe ser práctica y debe englobar aspectos contextuales, sociales y teóricos, también es importante observar la creatividad en el aula” (Andrés, Oaxaca, 30/05/2017).

Por otra parte, Cesar explicó: “Es un proceso muy preciso y muy finito del desempeño laboral; es importante tener la vocación de maestro porque muchos maestros únicamente ponen a leer a los alumnos y a realizar reportes, debe ser constante, es decir que sea inicial, procesual y final” (Cesar, Oaxaca, 30/05/2017); Diego proporcionó una opinión diferente al resto de sus compañeros: “Un proceso de reflexión y autocrítica en donde puedes encontrar tus debilidades y trabajar en ellas a través de diversas técnicas, y primordialmente se requiere una capacitación grupal con la finalidad de recibir retroalimentación” (Diego, Oaxaca, 29/05/2017).

Por último, Patrocinio compartió su significado: “Es un acompañamiento, un apoyo, una guía, una crítica, una autocrítica de lo que está sucediendo, lo fundamental en este proceso es acompañar al docente a una mejor preparación en su ámbito profesional, sin atacarlo o amenazarlo en su ámbito laboral” (Patrocinio, Oaxaca, 01/06/2017).

La evaluación ha evolucionado a través de los años; en un primer momento, era conceptualizada como herramienta de medición en la educación, posteriormente se aplicaron evaluaciones en el sector público y privado con la finalidad de visualizar áreas de oportunidad, capacitar al personal y finalmente proseguir a la contratación de personas acordes a las habilidades, actitudes y aptitudes que las

empresas necesitaban para determinada área. Sería recomendable ver a la evaluación como un proceso de mejora y reflexión, donde el sujeto pueda observar sus áreas de oportunidad y así poder trabajar en ellas con ayuda de su equipo de trabajo.

Los docentes de Oaxaca están en contra de la “medición” de habilidades o conocimientos; al respecto Pérez en el periódico *La Jornada* escribe un artículo donde expone las deficiencias de la conceptualización “evaluación” en la reforma educativa (2012):

La evaluación por lo demás empieza mal. En el párrafo primero de la nueva fracción novena que se propone para el artículo tercero constitucional se identifica “evaluación” con “medición”, el encargo del nuevo INEE es “hacer mediciones”. Esto es una aberración: no es lo mismo medir que evaluar, y en el campo educativo los elementos más valiosos no pueden medirse, pero si tienen que evaluarse, y los que sí pueden medirse, una vez medidos tienen que evaluarse (Pérez, 2012, s. p.).

Andrés comentó en su definición, la relevancia de observar la creatividad en el aula; al respecto Pérez Rocha menciona un aspecto muy importante en la evaluación: no es lo mismo medir que evaluar, y en el campo educativo los elementos más valiosos no pueden medirse. La evaluación teórica fue un hecho controversial debido a que los maestros de México coincidían con la idea de que debería ser más práctica que teórica porque no todos los profesores desempeñan una buena labor frente al aula.

Particularmente, el estado de Oaxaca cuenta con una propuesta educativa acorde al contexto de cada región o a las necesidades de la población, por lo cual se les preguntó a los docentes **¿en qué consiste el Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca?** esta cuestión forma parte de la categoría “campo de representación” porque como escritora de la presente investigación considero que las respuestas brindadas son producto de una formulación de significados y comportamientos propios del contexto.

A continuación, expondré las respuestas otorgadas por los entrevistados:

Alberto explicó:

Fue creado por nosotros los docentes, parte de la población, políticos y abogados; se elaboró con la finalidad de construir programas acordes al contexto de la población, dentro del plan también se crean proyectos en las escuelas de educación básica y estos los determina cada escuela con base en sus necesidades (Alberto, Oaxaca, 30/05/2017).

Amílcar también comentó que “Es un proyecto alternativo donde a través de la sección 22 y algunos organismos pertenecientes, se integró un plan para rescatar los saberes comunitarios, sí se lleva a cabo y es para educación básica, principalmente en primaria” (Amílcar, Oaxaca, 29/05/2017).

Andrés platicó su origen: “Nace con la finalidad de romper las barreras de la escuela tradicional o de reproducción de conocimientos, este plan considera elementos comunitarios y tiene su propia capacitación, evaluación, contenidos y son acordes a la región” (Andrés, Oaxaca, 30/05/2017). Cesar brindó más elementos para comprender el plan: “El PTEO tiene muchos tintes políticos, pero tiene aspectos positivos porque quieren rescatar conocimientos culturales, tradiciones, lenguaje y complementarlos con aspectos actuales, para que los niños aprendan con ayuda de la tecnología, pero sin olvidar sus raíces” (Cesar, Oaxaca, 30/05/2017).

Diego coincidió con las respuestas de sus compañeros: “Es un proyecto que busca la colectividad en la comunidad, busca rescatar algunos conceptos y juegos culturales típicos de la región, también pretende que los alumnos sean competitivos, pero sin olvidar que tiene que ayudar al compañero o al amigo” (Diego, Oaxaca, 29/05/2017).

Finalmente, Patrocinio brindó una opinión muy diferente a la de sus compañeros:

Es una visión sumamente ambiciosa, hay planteamientos de evaluación, estructura, aspectos académicos y culturales; su objetivo es recoger necesidades de la comunidad, apoyar la colectividad y crear proyectos comunitarios, sin embargo, es sumamente teórico porque gran parte de su fundamento se basa en la didáctica crítica y la escuela de Frankfurt (Patrocinio, Oaxaca, 01/06/2017).

El PTEO, es una propuesta educativa construida por el IEEPO y la Sección XXII de la CNTE; en el plan se puede reconocer un componente que recorre transversalmente toda la propuesta, el concepto “colectivo-proyecto”. Lo anterior significa que la palabra enunciada, tiene como objeto transformar la unidad

básica del sistema educativo estatal: es decir, la escuela inscrita en una zona escolar (2012).

Como se puede observar, el eje central de la educación en Oaxaca comienza en comprender la relevancia del contexto, sus condiciones y sus costumbres; Patrocinio, Cesar, Andrés y otros docentes entrevistados mencionan que un punto crítico en la reforma educativa es la separación del contexto y la educación, es decir, ellos consideran que sería importante evaluar acorde a la región y a sus costumbres.

Particularmente su sistema de evaluación se enfoca en la actualización en colectivo, a continuación, enunciare los puntos relevantes (Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, 2012):

- ❖ Propiciar encuentros y espacios dialógicos que permitan el análisis y reflexión sobre los aspectos que se interrelacionan en el proceso evaluativo.
- ❖ Elaborar colectivamente criterios, indicadores e instrumentos considerando las especificidades contextuales y CON base en los criterios generales de evaluación.
- ❖ Orientar, consolidar y fortalecer los procesos de evaluación educativa más justos, acordes a las especificidades de cada nivel educativo en beneficio de la educación en el Estado de Oaxaca.
- ❖ Realizar una evaluación participativa, basada en colectivos tomando en cuenta la autoevaluación, la coevaluación, la heteroevaluación, evaluación externa y la metaevaluación.
- ❖ Construir criterios e instrumentos de evaluación para seleccionar los proyectos que serán reconocidos económicamente por el PTEO

Particularmente el proyecto educativo (PTEO) incluye algunos elementos relevantes en todo proceso de evaluación, como es el caso de la retroalimentación grupal, la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación por

proyectos. El PTEO ha sido criticado por algunas instituciones como el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav), argumentando que el texto está redactado con comedimiento, sin confrontaciones, basados sólo en la técnica educativa; omite la participación de otros “importantes actores sociales”, el “PTEO es un documento muy largo, desordenado y repetitivo” que inclusive podría ser incomprendido por los propios maestros en lucha (Ramírez, 2013).

La reforma educativa y el PTEO presentan las dos caras de la evaluación educativa y la cosmovisión de la educación en México; con base en las respuestas de los docentes oaxaqueños puedo concluir que su población no está en contra de un nuevo modelo educativo, únicamente exigen que tomen en cuenta sus propuestas y visualicen la evaluación como un proceso de mejora y retroalimentación.

Finalmente, presentaré las conclusiones de la presente investigación, con base en las respuestas obtenidas de los docentes de la CDMX y Oaxaca.

# Conclusiones

Diversas razones ya expuestas en apartados anteriores nos hacen reflexionar las deficiencias que presenta la evaluación docente en la reforma educativa bajo la administración del presidente Enrique Peña Nieto.

Con el objetivo de sintetizar la información brindada por los maestros, la información se sintetizó de la siguiente manera: en primera instancia se clasificó por los parámetros o indicadores establecidos en el guion de entrevista; posteriormente se dividió los resultados por entidades: Ciudad de México y Oaxaca.

#### Información de los medios de comunicación masiva.

Docentes de la CDMX: la mayoría de los maestros coincidieron en la utilización del internet como principal fuente de información; en la entrevista explicaron que los medios de comunicación masiva no aportan información útil para la comprensión de la reforma educativa; también expresaron que la radio y la TV transmiten lo que a las autoridades educativas y el gobierno autorizan.

Otro medio elaborado por los mismos docentes fue el folleto; éstos comunicaban que se evaluará a los maestros cada 4 años y de igual manera los egresados de las escuelas normales deben presentar examen para obtener una plaza.

Docentes de Oaxaca: cinco de seis entrevistados, expresaron la desconfianza que tienen a la televisión, radio y prensa. Únicamente un profesor comentó que sí consultó los medios de comunicación masiva. También relataron que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) los ayudó a comprender la verdadera intención de la reforma educativa.

#### Representación social respecto a la reforma educativa.

Docentes de la CDMX: comentaron que el documento educativo en realidad es una reforma laboral, que tiene como finalidad reducir el grupo de normalistas y reclutar a grupos de jóvenes que puedan manipular; otra finalidad es que el gobierno se deslinda de mantener a las instituciones y ocupar ese dinero para otros fines. Consideraron que pretenden quitar algunos beneficios laborales al magisterio.

Enfatizaron en la falta sustento pedagógico porque no observan algún beneficio para la educación. Explicaron que antes de evaluarlos es importante ver las condiciones en las que están aprendiendo los alumnos porque en algunas, los salones están en condiciones desfavorables.

Docentes de Oaxaca: coincidieron casi en su totalidad con las opiniones brindadas por el personal de la CDMX, consideran que se creó para manipular a los maestros; su proceso de elaboración fue detrás de un escritorio y no tomo en cuenta a los participantes directos en la educación. Es un documento que presenta deficiencias: en primer lugar, porque es una reforma laboral que pretende quitar antigüedad al personal de la educación; en segundo lugar, carece de sustento pedagógico.

✚ Conocimiento del proceso de elaboración de la reforma educativa.

Docentes de la CDMX: todos los maestros a excepción de una comentaron que nació gracias a los organismos internacionales como la OCDE, PISA y el Banco Mundial. Argumentaron que los objetivos planteados que la sustenta son los mismos planteados para todos los países miembros, sin embargo, no puede aplicarse en forma general estos objetivos porque las condiciones de México son distintas.

A nivel nacional expresaron que es un proyecto que se ha estado gestando desde hace varios sexenios, particularmente a partir del presidente Vicente Fox; varios sexenios atrás, ya estaban cimentadas las bases, posteriormente el presidente Enrique Peña Nieto lo hizo efectivo.

Docentes de Oaxaca: comentaron que para su elaboración participaron ciertos académicos internacionales y algunos personajes de la CDMX y área metropolitana. Expresaron que, en el ámbito político, se originó para controlar al magisterio y viene a reestructurar todo el modelo educativo que tiene México; su base nace en la educación que tiene Finlandia y el propósito es adaptar un modelo nacional que pueda competir entre los primeros lugares de excelencia en educación establecidos por la OCDE.

A nivel nacional, un maestro comentó que se fue cimentado en el sexenio del presidente Felipe Calderón con los famosos programas de escuela de tiempo

completo y escuelas de calidad; cabe destacar que el presidente mencionado colaboró con Mexicanos Primero. En su elaboración participaron un gran sector de empresarios, investigadores y profesores, entre ellos el licenciado Carlos Olmeda y Sylvia Schmelkes.

✚ Participación en la evaluación docente.

Docentes de la CDMX: de los seis entrevistados, únicamente dos profesores fueron seleccionados para la evaluación, particularmente uno de los candidatos fue la directora de la Escuela Primaria Espartaco.

La persona evaluada comentó que su portafolio de evidencias lo elaboró sin ninguna orientación o capacitación; posteriormente cuando presentó el examen explicó que las condiciones eran desfavorables porque las máquinas se trababan y había mucha luz, lo cual afectó principalmente al personal que tiene alguna discapacidad visual. Uno de los obstáculos en sus primeras etapas, fue el error de claves asignadas por el Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE); la docente y la directora del plantel intentaron comunicarse con el sindicato, pero no recibieron respuesta, por lo tanto, ese rubro no fue evaluado y su calificación se afectó considerablemente.

La evaluación duró aproximadamente 8 horas con un intermedio de descanso y fue un proceso muy complejo porque era demasiada información. Especificó que únicamente fueron seleccionados los maestros más jóvenes, es decir las personas que entraron hace 2 o 3 años al Servicio Profesional Docente. Otro inconveniente que ocurrió en su proceso fue cuando llegó al examen porque uno de los encargados le comentó que iba a ser coordinadora para vigilar, porque hacía falta personal, ella se negó y explicó que era su derecho ser evaluada.

Finalmente expuso que, al entrar al sistema, tienes que renunciar voluntariamente a tu plaza. La reforma educativa además de evaluar a docentes también seleccionó a diversas autoridades educativas como subdirectores, directores y supervisores en servicio; particularmente en la Escuela Primaria Espartaco, la directora María del Carmen fue evaluada y su proceso fue muy diferente ya que no la obligaron a renunciar a su plaza.

Docentes de Oaxaca: los entrevistados comentaron que ninguno presentó la evaluación, debido a la resistencia que ejercen ante el “examen” como único proceso de acreditación. Sin embargo, algunos comentaron las experiencias de sus compañeros o amigos y explicaron la ausencia de fundamentos pedagógicos en la prueba.

✚ Elementos por considerar en la evaluación docente.

Docentes de la CDMX. Indicaron como puntos principales los siguientes:

- Hace falta evaluar la práctica en el aula, porque muchos pueden ser buenos en la teoría, pero malos en el salón de clases.
- Es conveniente implementar capacitadores en las aulas para evaluar a los maestros frente a un grupo de clases.
- Falta de comunicación respecto a la elaboración de evidencias.
- Las condiciones para responder el examen son desfavorables, ya que comentan que las maquinas se traban.
- Para entrar al sistema del examen, el maestro debe renunciar a su plaza.
- Falta de comunicación por parte de las autoridades educativas (INEE) al momento de brindar las claves a los directores, para evaluar a su personal.

Docentes de Oaxaca. Comentaron como puntos relevantes los siguientes:

- Es totalmente teórica y excluye las habilidades docentes.
- No se considera el contexto del maestro ni del alumno.
- Falta de capacitación por parte de la SEP.
- Es importante tomar en cuenta la experiencia.
- Es un proceso estandarizado y obsoleto, porque únicamente evalúan los conocimientos que posee un maestro.
- México es muy diverso en actividades económicas, culturales y hábitos; la evaluación no toma en cuenta estos puntos, por lo cual es un proceso deficiente.
- No funcionan sus plataformas para subir el portafolio de evidencias.

- El examen no recoge la realidad de la práctica docente ni tampoco las necesidades de apoyo al personal.

#### ✚ Significado de evaluación docente

Docentes de la CDMX. Aportaron ideas, nociones o conceptos para la construcción del significado:

- Es la detección de debilidades para trabajar en ellas y poder mejorar el proceso formativo del ser humano.
- Un proceso en donde valoras los aprendizajes, actitudes y aptitudes de los maestros para posteriormente trabajar en ellos y fortalecerlos día a día.
- La práctica en el aula es el pilar de esta evaluación, porque es complejo transformar la teoría a la práctica.
- Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, diagnóstico de necesidades y cambios significativos.
- La mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, donde es fundamental el diagnóstico de necesidades para trabajar sobre las debilidades de la persona y posteriormente ayudar al profesor, alumno o estudiante a enriquecer su proceso de formación.

Docentes de Oaxaca. Los elementos que conforman a la evaluación los describieron de la siguiente manera:

- Es el diagnóstico o la descripción de las habilidades que tiene el docente, para transmitir y construir los conocimientos a los educandos.
- Presentación de habilidades, actitudes y conocimientos que el maestro tiene para transformar el proceso educativo del educando.
- Debe ser práctica y debe englobar aspectos contextuales, sociales y teóricos.
- Es importante observar la creatividad del profesor en el aula.
- Es un proceso muy preciso y muy finito del desempeño laboral.
- La evaluación debe de ser inicial, procesual y final.

- Un proceso de reflexión y autocrítica en donde puedes encontrar tus debilidades y trabajar en ellas a través de diversas técnicas.
- Se requiere una capacitación grupal con la finalidad de recibir retroalimentación.
- Es un acompañamiento, un apoyo, una guía, una crítica, una autocrítica de lo que está sucediendo, lo fundamental en este proceso es acompañar al docente a una mejor preparación en su ámbito profesional.

✚ Actitud de las autoridades respecto a las inconformidades del magisterio

Docentes de la CDMX. El magisterio de la CDMX comentó lo siguiente:

- La CNTE apoyó el movimiento social, participando en las marchas y ayudando a los maestros a comprender la reforma educativa.
- La SEP y el SNTE no fueron autoridades que ayudaron a los profesores; por parte de ellos recibieron amenazas.
- Algunos maestros de la Escuela Primaria Espartaco pidieron apoyo al sindicato, sin embargo, nunca recibieron respuesta.

Docentes de Oaxaca. Se vivió un fenómeno similar:

- El magisterio recibió represalias por parte del sindicato.
- El INEE aplicó descuentos sin justificación y recibieron amenazas por parte de la institución.
- La CNTE sí los ayudó, colaboraron en las marchas e informaron respecto a los parámetros de evaluación.

✚ Periodicidad de la evaluación docente

Docentes de la CDMX: sí están de acuerdo con el período de evaluación, consideran que es el tiempo necesario para prepararse y trabajar en sus áreas de oportunidad.

Docentes de Oaxaca: coincidieron en evaluar al magisterio cada año, con la condición de que brinden capacitación gratuita y eficiente.

Como se puede observar, las RS que presenta el magisterio son radicales; por un lado, los docentes de Oaxaca muestran actitud de inconformismo y en todo momento, fundamentan el porqué de sus acciones, considero que su comportamiento tiene mucho que ver con el contexto donde están situados. Oaxaca es un estado controversial debido a la situación de pobreza que presenta desde hace varios años.

Me parece que los maestros trabajaron en equipo constantemente, se observó que su acción social fue en colectivo y tomaron actitudes radicales, es decir, todos acordaron negarse a la evaluación. También es importante destacar el intercambio de ideas que se propicios con municipios, estados y personas destacadas en el medio educativo.

A diferencia de la CDMX, casi no consultaron los medios de comunicación masiva porque creen que fungen como instrumento de manipulación.

La Ciudad de México en cambio, mostró una actitud de desacuerdo, pero con el paso del tiempo fueron aceptando los procesos de reforma y algunos maestros consideraron “óptimo” el cambio. Se observó una actitud de individualismo porque a diferencia de Oaxaca, se presentaron en pocas ocasiones a las marchas y fue escasa la organización, también observé que únicamente se informaron a través de medios electrónicos y periódicos, pero no realizaron debates con otros estados o autoridades educativas.

El presente cuadro comparativo, presento de manera concreta las representaciones sociales obtenidas a lo largo de la investigación.

Representaciones sociales de los docentes de la Ciudad de México y Oaxaca

<b>Indicadores</b>	<b>Ciudad de México</b>	<b>Oaxaca</b>
Información de los medios de comunicación masiva	La radio y la televisión transmiten lo que las autoridades educativas y el gobierno autorizan.	Desconfían de la radio, la televisión y la prensa.

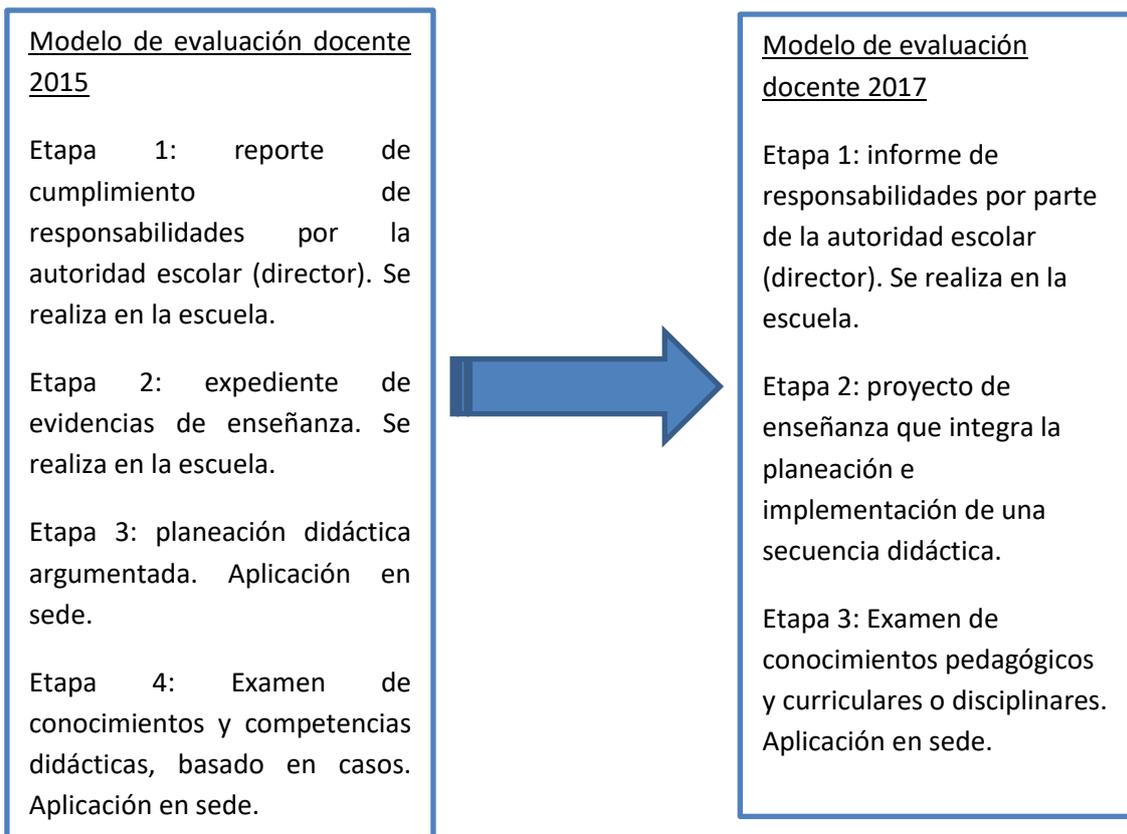
Representación social respecto a la reforma.	Es una reforma laboral que carece de sustento pedagógico.	Es una reforma laboral que carece de fundamentos pedagógicos.
Conocimiento del proceso de elaboración de la reforma educativa.	Participaron organismos internacionales como la OCDE, PISA y el Banco Mundial.	Participaron académicos internacionales y algunos investigadores de México; también colaboró Mexicanos Primero.
Participación en la evaluación docente.	Fueron seleccionados dos profesores; para presentar el examen el docente tuvo que renunciar a su plaza al momento de entrar a la plataforma; a la directora no le pidieron dicho requisito.	Ningún maestro se evaluó.
Elementos por considerar en la evaluación.	Es importante evaluar la práctica en el aula, ya que la prueba únicamente recoge resultados cuantitativos.	Es totalmente teórica y excluye las habilidades del profesor. Falta de contextualización en el examen.
Significado de evaluación docente.	La práctica en el aula es el pilar de la evaluación. La mejora de los procesos de aprendizaje, donde es fundamental el diagnóstico.	Un proceso de reflexión y autocrítica en donde se pretende encontrar tus debilidades y fortalezas.
Actitud de las autoridades respecto a las inconformidades del magisterio.	La CNTE apoyó el movimiento social. La SEP y el SNTE no fueron autoridades que brindaron ayuda.	Los maestros recibieron represalias por parte del SNTE. La CNTE colaboró con el magisterio.
Periodicidad de la evaluación.	Están de acuerdo que se realice cada cuatro años.	Consideran que sería favorable realizar una valoración anualmente con la condición de que brinden

	capacitación gratuita y eficiente.
--	------------------------------------

Cuadro 4: elaboración propia a partir de la información recolectada en las entrevistas.

Al finalizar este proceso de recolección de información, me dediqué a buscar qué aspectos el Institución Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) modificó en el proceso de evaluación magisterial.

### Comparativo 2015-2017



Cuadro 5: elaboración propia a partir de los aportes de Padilla (2016).

En las fases de evaluación se aplicó una reducción de etapas; el proceso se estructuró de forma más concreta, pero sin eliminar el examen de conocimientos pedagógicos y curriculares o disciplinares; únicamente se omitió en el nuevo proceso 2017 “el expediente de evidencias de enseñanza”. No se logró sustituir la valoración teórica por una práctica, sin embargo, se lograron pequeños cambios como modificar el examen “punitivo” que presentó el INEE a principios del 2013.

El hecho de llegar al punto final de la investigación, no significa que se dé por concluido el objeto de estudio, al contrario, existe la posibilidad de proseguir con la problemática establecida llegando a analizar nuevas Representaciones Sociales.

Me parece pertinente que los profesionales de la educación, tengan presente el papel relevante que poseen al poder contribuir a un cambio positivo en la estructura del Sistema Educativo Nacional; ésta investigación podrá contribuir a futuras generaciones a comprender la complejidad que tiene ser docente de educación básica, principalmente por la multiculturalidad que presenta nuestro país; y principalmente conceptualizar a la evaluación como un proceso de mejora y relación de los conceptos teoría y práctica.

## Fuentes consultadas

- Álvarez, L. (2009). *Cómo hacer investigación cualitativa*. Barcelona, España: Paidós Educador.
- Animal Político (25 de agosto de 2016). El INEE cede al reclamo de maestros y cambia evaluación docente. *Animal Político*. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2016/08/cambio-evaluacion-maestros-reforma-educativa/>.
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: Flacso. Recuperado de: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>.
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. San José, Costa Rica. Recuperado de: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>.
- Asociación Civil Feminista (2014). Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad de Oaxaca. Recuperado de: <http://consorciooaxaca.org.mx/contexto-oaxaca/>.
- Avilés, K. (4 de febrero de 2014). Desaparecerá la SEP la carrera magisterial para crear otra en 2015. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/04/sociedad/032n1soc>.
- Ayala, D. La génesis del federalismo educativo y el SNTE a la luz del contexto de la reforma educativa. UNAM, 2015. Recuperado de: <http://132.248.9.195/ptd2015/marzo/307004572/Index.html>.
- Backoff, E. (12 de marzo de 2016). Evaluación docente: primeros resultados. *El Universal*. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/eduardo-backhoff-escudero/nacion/2016/03/12/evaluacion-docente-primeros>.
- Banchs, M. (2000). Aproximaciones procesuales y Estructurales al estudio de las Representaciones Sociales. *Peer Reviewed*. Recuperado de: <http://psr.iscte-iul.pt/index.php/PSR/article/view/269/234>.

- Barragán, D. (18 de marzo de 2015). OEM, Televisa, Azteca y el Libro Vaquero recibieron millones por promover tres reformas. *Sinembargo.mx* Recuperado de: <http://www.sinembargo.mx/18-03-2015/1269679>.
- Blanco, C. (2004). La vigilancia epistemológica en Ciencias Sociales: un compromiso ineludible. Reflexiones desde la sociología del conocimiento de Pierre Bourdieu. Primer simposio interdisciplinario Aduanas del Conocimiento. Recuperado de: <https://trabajosocialunam.files.wordpress.com/2015/01/artc3adculo-c-blanco.pdf>.
- Bruzual, Coburn, Hiller y Sanánez (2008). Evaluación del desempeño docente a través de un sistema en línea que permite tener informes estadísticos inmediatos. *Revista Iberoamericana de Informática Educativa*. Recuperado de: [http://www.ufrgs.br/niee/eventos/RIBIE/2008/pdf/evaluacion\\_desempeno\\_docente.pdf](http://www.ufrgs.br/niee/eventos/RIBIE/2008/pdf/evaluacion_desempeno_docente.pdf).
- C. Wright Mills. (2003). *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica
- Carrero, O. (2016). *El papel de los medios en la construcción de valores en la sociedad: un estudio aplicado al cuarto milenio*. Madrid, España: ESIC Editorial.
- Carretto, C. (4 de septiembre de 2013). Integrantes del SNTE se unen a la marcha de la CNTE en algunos estados. *Expansión*. Recuperado de: [http://expansion.mx/nacional/2013/09/04/marcha-estados-cnte-snte-protesta-reforma-educativa?internal\\_source=PLAYLIST](http://expansion.mx/nacional/2013/09/04/marcha-estados-cnte-snte-protesta-reforma-educativa?internal_source=PLAYLIST).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2015). Indicadores de carencias sociales 2015 Oaxaca. Recuperado de: [http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/PublishingImages/CS\\_OAX\\_1015.jpg](http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/PublishingImages/CS_OAX_1015.jpg).
- Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2015). Evolución de las carencias sociales 2015 y su comparativo con la serie 2010-2014. Recuperado de:

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/EDP/Paginas/Datos-del-Modulo-de-Condiciones-Socioeconomicas.aspx>.

- Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2015). Posición de las carencias sociales en las entidades federativas 2015. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/EDP/Paginas/Datos-del-Modulo-de-Condiciones-Socioeconomicas.aspx>.
- Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2016). Resultados de pobreza en México 2016 a nivel nacional y por entidades federativas. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx>.
- Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2016). Pobreza 2010-2016 distribución en porcentaje. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx>.
- Cordero, G., Luna, E., & Patiño, Norma. (2013). La evaluación docente en educación básica en México: panorama y agenda pendiente. *Sinéctica*, (41), 2-19. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2013000200008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2013000200008&lng=es&tlng=es).
- Cuevas, Y. (1 de septiembre de 2016). Recomendaciones para el estudio de las Representaciones Sociales en investigación educativa. *Revistas UNAM*. 15(11), p. 113.
- Díaz L. y otros (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. Recuperado de: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007505713727066>.
- Díaz, Á. (1994). Una polémica con relación al examen. *Revista Iberoamericana de Educación*, (5). Recuperado de: <http://rieoei.org/oeivirt/rie05a05.htm>.
- Díaz, F. (2005). *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. Ciudad de México, México: McGraw Hill.
- Díaz, F. (2005). *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw Hill. Recuperado de:

- [https://liceo53.files.wordpress.com/2013/07/la\\_evaluacion\\_autentica\\_cen\\_trada\\_en\\_el\\_desempenodc3adazbarriga.pdf](https://liceo53.files.wordpress.com/2013/07/la_evaluacion_autentica_cen_trada_en_el_desempenodc3adazbarriga.pdf).
- Díaz, L. y otros (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. Recuperado de: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007505713727066>.
  - EcuRed (2016). Psicología educativa. *EcuRed conocimiento con todos y para todos*. Recuperado de: [https://www.ecured.cu/Psicolog%C3%ADa\\_Educativa](https://www.ecured.cu/Psicolog%C3%ADa_Educativa).
  - Excelsior (4 de julio de 2016). Diálogo o sangre, estamos dispuestos: CNTE Chiapas. *Excelsior*. Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/07/04/1102783>.
  - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2010). Educación básica e igualdad entre los géneros. Recuperado de: [https://www.unicef.org/spanish/education/index\\_quality.html](https://www.unicef.org/spanish/education/index_quality.html).
  - Forbes (3 de marzo de 2017). Los 5 países con los profesores mejor pagados. *Forbes*. Recuperado de: <http://www.forbes.com.mx/los-5-paises-con-los-profesores-mejor-pagados/#gs.DFrX8Rs>.
  - García, J. (2005). El avance de la evaluación en México y sus antecedentes. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 2005, 10 (octubre-diciembre) Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002721>.
  - Gentili, P., & Suárez, D., & Stubrin, F., & Gindín, J (2004). REFORMA EDUCATIVA Y LUCHAS DOCENTES EN AMÉRICA LATINA. *Educação & Sociedade*, 25 (89), 1251-1274. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/es/v25n89/22620.pdf>.
  - Gil, A. (10 de septiembre de 2013). "La Reforma Educativa". WMV México, Ciudad de México. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=jH6lzKYGgNY>.
  - Goche, F. (9 de octubre de 2013). La resistencia magisterial ya es en todo el país. *CONTRALÍNEA.com.mx*, 355. Recuperado de: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2013/10/09/la-resistencia-magisterial-ya-es-en-todo-el-pais/>.

- González, I. (13 de julio de 2014). La CNTE boicotea el examen a maestros en Michoacán y Oaxaca. *Excelsior*. Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/07/13/970552>.
- González, M. (22 de marzo de 2017). Televisa, la amante incondicional. Precampaña y apoyo al Modelo Educativo. *Revista Educarnos*. Recuperado de: <https://revistaeducarnos.com/televisa-la-amante-incondicional-precampaña-y-apoyo-al-modelo-educativo/>.
- González, T. (15 de junio de 2015). ¿Qué opinan los expertos sobre la evaluación docente? Boletín ISSUE. Recuperado de: <http://www.iiue.unam.mx/boletin/?p=1157>.
- Gorostiaga, J., & Tello, C. (2011). Globalización y reforma educativa en América Latina: un análisis inter-textual. *Revista Brasileira de Educação*, 16 (47), 363-388. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27519919006>.
- Guevara, P. (2 de junio de 2016). Los hechos que han marcado las protestas de la CNTE contra la reforma educativa. *Expansión*. Recuperado de: <http://expansion.mx/nacional/2016/06/02/los-hechos-que-han-marcado-las-protestas-de-la-cnte-contra-la-reforma-educativa>.
- Hernández, L. (15 de enero de 2013). Las mentiras sobre la reforma educativa. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2013/01/15/opinion/017a1pol>.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México, Ciudad de México: Mc Graw Hill.
- Horbath, J., & Gracia, M. (2014). LA EVALUACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 9 (1), 59-85. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/927/92731211003.pdf>.
- Hunters (23 de abril de 2016). “Educación en MÉXICO VS Educación en FINLANDIA I HUNTERS”. WMV. México, Ciudad de México. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=tOKufq7bHqM>.
- Igartúa, S. (2016). Pacta Aurelio Nuño revisar reforma educativa con el SNTE. *Proceso*.

- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (enero de 2012). Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca. Recuperado de: <http://indicadorpolitico.mx/images/pdfs/cuadernos/pteo-2012.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Información de México para niños. Recuperado de: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (8 de diciembre de 2015). Resultados definitivos de la encuesta intercensal 2015 (524). Recuperado de: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especial/es2015\\_12\\_3.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especial/es2015_12_3.pdf).
- Instituto Nacional para la Educación de Adultos (2016). Población de 15 años y más en Rezago Educativo- Encuesta intercensal 2015. Recuperado de: [http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Rezago\\_encuesta\\_intercensal\\_2015.pdf](http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Rezago_encuesta_intercensal_2015.pdf).
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2013). Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/517-reforma.../marco.../1604-ley-del-inee>.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2015). Los docentes en México. Recuperado de : [https://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/informe/Los\\_docentes\\_en\\_Mexico\\_Informe\\_2015\\_1.pdf](https://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/informe/Los_docentes_en_Mexico_Informe_2015_1.pdf).
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2017). Preguntas frecuentes sobre el replanteamiento del modelo. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/preguntas-spd-2017>.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (mayo de 2015). Evaluación del desempeño docente. Recuperado de: <http://www.ceti.mx/cetinelw/docs/EVALUACION.pdf>.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2008). Panorama Educativo de México. Recuperado de:

[http://www.inee.edu.mx/bie/mapa\\_indica/2010/PanoramaEducativoDeMexico/CS/CS03/2010\\_CS03\\_c-vinculo.pdf](http://www.inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2010/PanoramaEducativoDeMexico/CS/CS03/2010_CS03_c-vinculo.pdf).

- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2015). Cifras básicas, educación básica y media superior. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/mapa2015/pdfestados/Prontuario2015.pdf>.
- Lozano, E. (2015). *El camino de la disidencia: cultura y formación política de estudiantes activistas universitarios* (tesis de doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- Martínez, M. (2015). "Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa". Ciudad de México, México: Trillas. Recuperado de: [https://www.academia.edu/29811850/Ciencia\\_y\\_Arte\\_en\\_La\\_Metodologia\\_Cualitativa\\_Martinez\\_Miguel PDF](https://www.academia.edu/29811850/Ciencia_y_Arte_en_La_Metodologia_Cualitativa_Martinez_Miguel PDF).
- Milenio Digital (9 de febrero de 2015). Cronología del plantón de la CNTE en el DF. *Milenio* Recuperado de: [http://www.milenio.com/df/planton\\_CNTE\\_Monumento\\_Revolucion-cronologia\\_planton\\_CNTE\\_DF-planton\\_CNTE\\_DF\\_0\\_461354012.html](http://www.milenio.com/df/planton_CNTE_Monumento_Revolucion-cronologia_planton_CNTE_DF-planton_CNTE_DF_0_461354012.html).
- Mireles, O. (junio de 2011). Representaciones sociales: debates y atributos para el estudio de la educación. *Sinéctica*, (36), 1-11. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2011000100006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2011000100006&lng=es&tlng=es).
- Montalvo, T. (28 de mayo de 2013). Los pasos de Peña en seis meses como presidente. *Expansión*. Recuperado de: <http://expansion.mx/nacional/2013/05/28/la-detencion-de-elba-esther-gordillo>.
- Mora, A. (2004). La evaluación educativa: Concepto, períodos y modelos. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 4 (2), 0. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/447/44740211.pdf>.
- Mora, M. (otoño de 2002). *La teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici*. (Síntesis). Universidad de Guadalajara. Guadalajara. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34106/33945>.

- Morán, P. (2007). Hacia una evaluación cualitativa en el aula. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (48), 9-19. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34004802>.
- Moreno, T. (13 de julio de 2016). CNTE busca que se le reconozca como sindicato independiente. *El Universal*. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/07/13/plantea-cnte-ser-sindicato-reconocido>.
- Moreno, T. (20 de febrero de 2018). Plazas de maestros se vendían hasta en 600 mil pesos, dice titular de la SEP. *El Universal*. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/plazas-de-maestros-se-vendian-hasta-en-600-mil-pesos-dice-titular-de-sep>.
- Moreno, T. (2011). La cultura de la evaluación y la mejora de la escuela. *Perfiles educativos*, 33(131), 116-130. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982011000100008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982011000100008&lng=es&tlng=es).
- Moreno, T. (8 de abril de 2018). Anuncia la SNTE que no regresará a clases en 3 estados. *El Universal*. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/anuncia-la-cnte-que-no-regesara-clases-en-3-estados>.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Huemul S. A.
- Navarro, C. (2013). La reforma educativa: despojo y castigo constitucional al magisterio. *El Cotidiano*, (179), 77-88. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32527012006> .
- Navarro, C. La reforma educativa: despojo y castigo constitucional al magisterio, el cotidiano 2013. UAM. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/325/32527012006.pdf>.
- Olivares, A. (20 de mayo de 2013). Plantón de maestros en el Zócalo, hasta que autoridades atiendan las demandas. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2013/05/20/politica/012n1pol>.
- Olson, G. (2012). Arrebatan a Elba control educativo; presentan primera reforma del pacto. *Excelsior*. Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/2012/12/11/nacional/874229>.

- Organismos para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2015). Panorama de la educación 2015. Recuperado de: [https://www.oecd.org/mexico/education-at-a-glance-2015-Mexico-in-Spanish.pdf](https://www.oecd.org/mexico/education-at-a-glance-2015-mexico-in-spanish.pdf).
- Organización de Estados Iberoamericanos (8 de febrero de 2016). La educación que queremos para la generación de los bicentenarios. Recuperado de: <http://www.oei.es/historico/metas2021/reflexiones.htm>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1995). Nuevas perspectivas sobre evaluación, (149). Disponible en: [file:///C:/Users/amairani/Downloads/nuevas\\_perspectivas\\_evaluacion.pdf](file:///C:/Users/amairani/Downloads/nuevas_perspectivas_evaluacion.pdf)  
Fecha de consulta.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2010). Acuerdo de Cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. Recuperado de: <https://www.oecd.org/edu/school/46216786.pdf>.
- Padilla, L. (13 de julio de 2016). La CNTE desconoce acuerdos entre el SNTE y la SEP. *Milenio*. Recuperado de: [http://www.milenio.com/politica/mesa\\_politica\\_CNTE\\_Segob-protestas\\_CNTE-reforma\\_educativa\\_CNTE-Segob\\_CNTE\\_0\\_773322922.html](http://www.milenio.com/politica/mesa_politica_CNTE_Segob-protestas_CNTE-reforma_educativa_CNTE-Segob_CNTE_0_773322922.html).
- Padilla, M. (2016). Replanteamiento del modelo de evaluación del desempeño docente. Recuperado de: [http://www.inee.edu.mx/images/stories/2016/spd/nuevo\\_modelo/EntreNotas10.pdf](http://www.inee.edu.mx/images/stories/2016/spd/nuevo_modelo/EntreNotas10.pdf).
- Perera, M. (2000). *A propósito de las Representaciones Sociales. Apuntes teóricos, trayectoria y actualidad*. (Artículo). Centro de Investigaciones psicológicas y Sociológicas. Cuba. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/02P075.pdf>.
- Pérez, L. (2018). *La voz de los docentes frente a la evaluación que propone la reforma educativa 2013* (tesis de licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, México.

- Pérez, M. (13 de diciembre de 2012). ¿Reforma Educativa? *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/13/opinion/023a1pol>.
- Poy, L. (13 de septiembre de 2013). Errores en libros de texto afectan a todos los grados de primaria. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2013/09/07/sociedad/029n1soc>.
- Poy, L. (16 de julio de 2016). La reforma educativa, como se aplica, puede no ser la que requiere, reconoce el INEE. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2016/07/16/politica/006n1pol>.
- Poy, L. (29 de junio de 2016). Sin servicios básicos garantizados, 5 de cada 10 primarias. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2016/06/29/politica/008n1pol>.
- Poy, L. (13 de agosto de 2014). “Idóneos”, seis de cada 10 aspirantes a una plaza de docente o directivo en nivel básico. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2016/08/13/politica/007n2pol>.
- Ramírez S. (2015). Trabajo y ayuda mutua: Los niños y niñas de San Pedro Tlalcuapan. *Cuicuilco*, 22(64), 203-222. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16592015000300011&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592015000300011&lng=es&tlng=es).
- Ramírez, C. (22 de abril de 2013). En el Financiero. PTEO mal y lo imponen obligatorio. *El Financiero*. Recuperado de: <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/pteo-mal-y-lo-imponen.html>.
- Rebolledo, A. (11 de agosto de 2016). 9 datos sobre el consumo de TV en México. *El Economista*. Recuperado de: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2016/08/11/9-datos-sobre-consumo-tv-mexico>.
- Rodríguez N. (2010). *Evaluación Educativa*. (Síntesis). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Tabasco. Recuperado de: [www.ruv.itesm.mx/convenio/tabasco/oas/sc/tema\\_6/recursos/tema\\_6.doc](http://www.ruv.itesm.mx/convenio/tabasco/oas/sc/tema_6/recursos/tema_6.doc).
- Rodríguez, N. (28 de noviembre de 2015). CNTE sancionará a maestros que hicieron evaluación. *Milenio*. Recuperado de:

- [http://www.milenio.com/estados/sancionara\\_cnte\\_maestros\\_evaluacion-cnte\\_protesta\\_evaluacion\\_docente\\_0\\_636536505.html](http://www.milenio.com/estados/sancionara_cnte_maestros_evaluacion-cnte_protesta_evaluacion_docente_0_636536505.html).
- Rodríguez, O. (25 de junio de 2017). La sección 22 acepta evaluación en Oaxaca. *Milenio*. Recuperado de: [http://www.milenio.com/estados/seccion\\_22-evaluacion-oaxaca-cnte-trabajadores-plaza\\_formal-ieepo-murat-milenio\\_0\\_981501846.html](http://www.milenio.com/estados/seccion_22-evaluacion-oaxaca-cnte-trabajadores-plaza_formal-ieepo-murat-milenio_0_981501846.html).
  - Roldán, N. (7 de julio de 2016). La SEP acuerda con la SNTE dar respuesta a cada una de sus exigencias sobre la reforma educativa. *Animal Político*. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2016/07/inician-negociaciones-sep-snte-corregir-la-reforma-educativa/>.
  - Romero, L. (2007). Concepciones de evaluación y de evaluación docente. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (10), 137-148.
  - Rueda, M., & Ordorika, I., & Gil, M., & Rodríguez, R. (2016). Reforma educativa y evaluación docente: el debate. *Perfiles Educativos*, XXXVIII (151), 190-206. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/132/13243471012.pdf>.
  - Ruiz, I. (25 de marzo de 2011). *Políticas públicas en salud y su impacto en el seguro popular en Culiacán, Sinaloa, México*. (tesis de posgrado). Universidad Autónoma de Sinaloa. Sinaloa. Recuperado de: [http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/tecnicas\\_instrumentos.html](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/tecnicas_instrumentos.html).
  - Saavedra, E., & Castro, A. (2007). La investigación cualitativa, una discusión presente. *Liberabit*, 13(13), 63-69. Recuperado de: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272007000100008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100008&lng=es&tlng=es).
  - Sánchez, M. (2 de junio de 2013). ¿Quién manda en la educación? *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/06/02/opinion/014a1pol>.
  - Seco, R. (4 de abril de 2013). Peña Nieto se enfrenta a la revuelta en dos Estados por la reforma educativa. *El País*. Recuperado de: [https://elpais.com/internacional/2013/04/24/actualidad/1366758881\\_119770.html](https://elpais.com/internacional/2013/04/24/actualidad/1366758881_119770.html).

- Secretaría de Educación Pública (2010). Lineamientos de evaluación docente. Recuperado de: [http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/otros/Evaluacion\\_docente\\_06012011.pdf](http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/otros/Evaluacion_docente_06012011.pdf).
- Secretaría de Educación Pública (2011). Plan de Estudios de Educación Básica 2011. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan\\_de\\_Estudios\\_2011\\_f.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf).
- Secretaría de Educación Pública (2015). La evaluación del Desempeño se realizó con éxito en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal. Recuperado de: <http://www.gob.mx/sep/prensa/comunicado-423-hoy-concluyo-exitosamente-la-primer-evaluacion-del-desempeno-en-mexico-sep>.
- Secretaría de Educación Pública (2016). *Estadística del Sistema Educativo*. Recuperado de: [http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica\\_e\\_indicadores/estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_09CDMX.pfd](http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_09CDMX.pfd).
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (enero de 2013). Plan para la Transformación de la Educación Básica. Recuperado de: <http://indicadorpolitico.mx/images/pdfs/cuadernos/pteo-2012.pdf>.
- T. D. Cook y CH. S. Reichardt (2005). *Métodos cualitativos y cuantitativos en evaluación educativa*. Madrid, España: Morata. Recuperado de: <https://books.google.com.mx/books?id=E-vqzcBuCi0C&pg=PA62&dq=paradigma+cualitativo&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjL8dKxhcDQAhWBaiYKHd4cAkEQ6AEIGjAA#v=onepage&q=paradigma%20cualitativo&f=false>.
- Tapia, G. Sindicalismo magisterial y logro educativo. Facultad Latinoamericana de ciencias sociales –Sede en México 2013. Recuperado de: [http://www.flacso.edu.mx/biblioiberoamericana/TEXT/DOCCS\\_VIII\\_promocion\\_2010-2013/Tapia\\_LA.pdf](http://www.flacso.edu.mx/biblioiberoamericana/TEXT/DOCCS_VIII_promocion_2010-2013/Tapia_LA.pdf).
- The Hunger Project. (2016). Conoce el mundo donde vives. Recuperado de: <https://thp.org.mx/mas-informacion/datos-de-hambre-y-pobreza/>.

# ANEXOS

## Anexo 1. Mi experiencia como docente en la “Escuela Primaria Pedagogía”

Al realizar mi investigación de campo con los maestros de primaria, me percaté principalmente en la CDMX de la desinformación que la población mexicana posee respecto a la reforma educativa, principalmente en el área de evaluación docente, por lo cual empecé a indagar más sobre la vida cotidiana del magisterio y su actuar profesional.

Finalmente decidí entrar al concurso de oposición 2017-2018; en primera instancia cuando presenté el examen pude percatarme que, la bibliografía proporcionada por la SEP no coincidía con los conocimientos que requería, por lo cual me resultó complicado el concurso de oposición y principalmente descontextualizado ya que se planteaban problemas ajenos a la ciudad, como por ejemplo las necesidades en las escuelas rurales.

Afortunadamente salí idónea en el examen, por lo cual pude elegir un plantel cercano a mi residencia; mi ingreso fue una semana antes de que iniciará el periodo escolar; durante ese transcurso la directora realizó varias juntas de consejo técnico y particularmente hablaron de las experiencias en torno a la evaluación docente.

Alma, maestra de 5 grado, comentó que salió idónea en su proceso, sin embargo, nunca recibió una remuneración económica y la capacitación fue de muy mala calidad ya que la SEP y el INEE no cuenta con personal capacitado. Ana, de 4°, expresó su inconformidad con sus resultados, ya que la SEP le informó que tenía que evaluarse y ya habían pasado las inscripciones para el curso de formación, por lo cual se atrasó en sus trabajos y no obtuvo una buena calificación.

David de 6°, en el presente año concluyó su proceso de permanencia y comentó que su capacitadora nunca le ofreció asesoría ni tampoco revisó sus trabajos, por lo que se vio obligado a pagar 1,500 pesos a un maestro de la UNAM.

Continuando con el tema me llamó la atención que la directora comentará el caso de una docente llamada Fernanda que no pasó el examen y la dieron de baja

automáticamente; cuando terminó de hablar, levanté la mano y pregunté si era su tercera ocasión que presentaba el examen, a lo cual la autoridad educativa respondió que fue su primera vez y que era una injusticia porque en la reforma educativa se encuentra explícitamente escrito lo siguiente: “todos los docentes tienen derecho a recibir capacitación y tiene tres oportunidad para pasar satisfactoriamente el examen”.

Actualmente llevo 1 mes en el Servicio Profesional Docente y he visto que mis compañeros candidatos a evaluación tienen temor a no acreditar, porque no recibieron capacitación, por lo cual tuvieron que pagar de 1,500- 3,000 pesos en cursos que la UNAM u otras instituciones imparten. Yo tengo que evaluarme este año y no he recibido asignación de tutor porque no hay personal capacitado, nadie quiere asumir esa responsabilidad porque la paga es muy poca y por lo regular les asignan de 6 a 12 evaluados.

Mariana de 1°, me comentó lo complejo que es evaluarse: “el trabajo de capacitación es muy pesado, tenemos que revisar en las plataformas 11 trabajos cada semana y la paga es muy poca, aparte de que la SEP se tarda mucho en pagar”. Actualmente gracias a mi compañera Mariana puedo realizar los trabajos para evaluarme en el mes de diciembre, ya que varias ocasiones he asistido a la zona 4 de la SEP y no me han dado respuestas de mi tutor; en los trabajos que he elaborado me llamó la atención la descontextualización presente en los ejercicios debido a que presentan problemas de secundaria<sup>7</sup>.

Hasta el momento he vivido un proceso complejo, debido a la falta de orientación por parte del INEE y la SEP; a finales del presente año podré contar con más fundamento mi experiencia personal respecto a la evaluación.

Por último, puedo decir que mi experiencia es similar a la de mis compañeros docentes entrevistados, debido a que no he recibido apoyo por parte de la SEP o el INEE respecto a mi capacitación o preparación para mi permanencia en el Sistema Profesional Docente. Al igual que ellos, vivo la misma intriga de saber si recibiré apoyo gratuito o no. Cabe aclarar que no he recibido amenazas por parte de alguna institución educativa, pero es importante mencionar que

---

<sup>7</sup> Consultar anexo 2 “evaluación docente nivel primaria”

personalmente he ido al centro de maestros a preguntar sobre mi tutor y la mayoría de las ocasiones me responden de la siguiente manera: “espérate a que alguien quiera ser tutor, si no recibes apoyo a fin de año si habrá problemas”.

Es preocupante pensar que a todos mis compañeros les responden de la misma manera y no obtienen respuesta de ninguna institución. Finalmente puedo concluir que la reforma educativa aporta elementos que valen la pena rescatar como: el ingreso al Servicio Profesional Docente a través de un examen y no por el pago al sindicato, sin embargo, es importante capacitar personal para que nosotros los maestros recibamos la preparación adecuada.

## Anexo 2. Cuadro categorial

Concepto	Categoría	Indicador	Temas
Representaciones Sociales	-Información.  -Actitud.  -Campo de representación.	-Medios masivos. -Relaciones interpersonales. -Contexto.  -Formas de actuar ante la reforma educativa. - Experiencias en la docencia. -Orígenes de la Reforma Educativa. -Conocimiento del proceso de la Reforma Educativa. -Diálogo de las autoridades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información de los medios de comunicación masiva.</li> <li>• Principal medio de información.</li> <li>• Conclusiones respecto a la reforma educativa.</li> <li>• Actitud del magisterio.</li> <li>• Orígenes de la reforma educativa.</li> <li>• Principales actores en su elaboración.</li> <li>• Actitud de las autoridades educativas hacia el magisterio.</li> </ul>
Evaluación docente	Información. Actitud. Campo de representación.	-Medios masivos. -Relaciones personales. -Contexto. -Formas de actuar ante la evaluación docente. -Experiencias en la evaluación docente. -Conocimiento de los procesos de evaluación docente. -Periodicidad de la evaluación docente. -Relación con las autoridades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntos críticos en la evaluación docente.</li> <li>• Periodicidad.</li> <li>• Significado de evaluación docente.</li> <li>• Participación en la evaluación.</li> <li>• Elementos por considerar.</li> </ul>

### Anexo 3. Evaluación magisterial “Tutoría en Línea Nuevo Ingreso 2016-2017”

#### Caso 1: Una reunión conflictiva

En una escuela secundaria pública, luego de finalizada una reunión entre padres, docentes y equipo directivo, la directora queda preocupada, confundida y pensativa. El objetivo primordial de dicha reunión de un grupo de tercer grado era, desde la dirección, establecer un diálogo constructivo para que la tarea educativa se fuera tejiendo entre todos los actores involucrados, entre la familia y la institución educativa. Sin embargo, los sucesos y procesos que se fueron desarrollando dieron cuenta de un clima de desencuentros entre sus participantes.

El grupo de padres convocados, alrededor de unas 50 personas (parejas o padre o madre solos) se había ubicado en los bancos en fila de un salón de clase. Delante, en el escritorio, se encontraba la directora, la subdirectora, los docentes y los promotores de lectura y de TIC. Como ya se habían desarrollado otras reuniones se obviaron las presentaciones.

La directora, dio la bienvenida y agradeció la presencia de los padres, iniciando el intercambio comunicativo. La profesora responsable del grupo toma la palabra planteando las reiteradas llegadas tardes de algunos de los alumnos o sus inasistencias, remarcando también su opinión negativa acerca del grupo, sobre la conducta más que sobre el rendimiento de los alumnos. Luego solicitó a cada uno de los promotores y otros docentes que expresara cómo trabajan y cómo se comportan en su clase.

Los docentes fueron caracterizando al grupo: “grupo difícil”, “con algunos alumnos inquietos y poco estudiosos que distorsionan el clima de clase”, “grupo con numerosas sanciones individuales: expulsiones de clase, suspensiones, llamado a los padres, que se han ido registrando en el “Cuaderno de Disciplina””. Cada uno de los docentes fue tomando la palabra y dando su parecer, insistiendo

en que estudian poco, en que no saben estudiar, en que algunos chicos perturban constantemente el clima del aula.

Los padres asentían coincidiendo aparentemente con lo dicho, hasta el momento en que el docente de matemáticas expresó que en su clase el grupo no había presentado dificultad, que los alumnos tal o cual ("los más difíciles" para los otros docentes) no lo molestaban. Sus compañeros profesores, la responsable del grupo, la directora y subdirectora experimentaron extrañeza y sorpresa ante estos dichos. Su asombro fue grande.

El planteamiento del docente de matemáticas produjo una inmediata intervención de los padres que preguntaron por qué si un docente ha logrado trabajar con el grupo, los demás no lo hacen. Explícitamente, comenzaron a cuestionar al colectivo docente. La situación se fue transformando: los padres, liderados por dos o tres, los más cuestionadores, se convirtieron en acusadores de los docentes.

El punto más crítico se alcanzó cuando la Dirección fue acusada de "poca firmeza", exigiendo que se expulsase del plantel a esos alumnos que perturban a los demás, y se puso como ejemplo a antiguos directores, de la década del 60, destacándose el respeto que inspiraba la figura del director, expresándolo con la siguiente frase: "Entraba el director y conteníamos hasta la respiración".

La directora participa explicando que eran otros tiempos, que las relaciones entre los adolescentes y los adultos eran diferentes, que hoy los hijos se vinculan de otra manera con sus padres; y que sería bueno conocer qué grado de cumplimiento a las órdenes que imparten esos padres reciben de esos hijos, especialmente en situaciones puntuales: las salidas de fin de semana y el estudio, por ejemplo. Explicita también que la institución desea retener a los alumnos y no expulsarlos del sistema, que un estudiante por inquieto que sea, concurriendo a la escuela, encuentra allí un sistema ordenado que tiene límites, mientras que, si se lo alienta a no concurrir, probablemente lo espere la calle como futuro incierto.

Estas últimas palabras logran distender un poco el clima de la reunión, continuando los docentes con sus exposiciones. No pasan más que unos

minutos y se produce otra situación de discrepancia entre un padre y uno de los docentes.

Interviene, entonces, la Subdirectora de Gestión cortando la conversación anterior. Se percibe cierto agotamiento en su actitud. Plantea que cada docente atenderá individualmente a los padres que lo requieran y buscando el cierre de la reunión propone que se entreguen los boletines de calificaciones.

### **Algunos datos complementarios**

En este centro educativo cada dos meses se convoca a los padres para la entrega de la boleta de calificaciones de sus hijos, teniendo lugar reuniones que buscan promover el diálogo entre la familia y la institución, así como la participación de la familia en el proyecto institucional: educar en valores transmitir conocimientos específicos, comprender el mundo desde una visión integral buscando el desarrollo de los alumnos como personas.

Los docentes del grupo tienen diversa formación y antigüedad en la institución, la mayoría son mujeres, casi todos residen en la colonia y constituyen un cuerpo estable de profesores con problemas de ausentismo y compromiso docente. Algunos trabajan en más de una escuela o institución educativa.

Los padres de los alumnos pertenecen a sectores socio-culturales disímiles y diversos. En general establecen contacto con la institución, muchos de ellos son ex-alumnos de la misma.

### **Responda los siguientes cuestionamientos**

- a. En su opinión, ¿Cuál o cuáles son las situaciones dilemáticas que surgen en el relato y cómo deben abordarse con base a la normatividad vigente?
- b. De acuerdo con la normatividad vigente, ¿cómo resolverías esta situación? ¿Qué conceptos normativos fundamentarían dicha solución?
- c. Finalmente, a partir de su propia experiencia docente ¿Puedo precisar que elementos de la normatividad vigente puede retomar para fortalecer la relación escuela-docentes-alumnos-padres de familia?